

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



TESIS

**“LA ACREDITACIÓN E INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO
PROFESIONAL Y LA CONTINUIDAD DE LA ESCUELA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA”**

Presentada por:

Bach. Miryam Jhanet QUISPE CCAHUIN

Bach. Nelson Roger CAYAMPI PUMALLIHUA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Asesor:

Mg. René MARTÍNEZ ZEA

AYACUCHO-PERÚ

2012

Tesis
C147
Qui

DEDICATORIAS

A mis padres, por ser los pilares fundamentales en todo lo que soy, en mi formación académica y de la vida misma; por el apoyo incondicional evidenciado a través del tiempo. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Nelson Roger

A mis padres, Aurelia y Leoncio: Por su amor, comprensión, esfuerzo y apoyo, constante e incondicional, durante mi formación personal y profesional.

A mis hermanos Wilder, Carlos y Walter: Por su amor y apoyo constante.

Miryam Jhanet

INDICE

| | |
|--|----|
| Dedicatoria | i |
| Introducción | iv |
| Resumen | vi |
| CAPITULO I PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO | |
| 1.1. Planteamiento del problema | 1 |
| 1.2. Formulación del problema | 8 |
| 1.3. Objetivos | 9 |
| 1.4. Justificación de la investigación | 9 |
| 1.5. Hipótesis de la investigación | 10 |
| 1.6. Variables e indicadores | 11 |
| 1.7. Tipos y niveles de la investigación | 11 |
| 1.8. Método y diseño de la investigación | 12 |
| 1.9. Población y muestra de la investigación | 12 |
| 1.10. Técnicas de recopilación de datos | 14 |
| CAPITULO II MARCO TEÓRICO | |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 15 |
| 2.1.1. Antecedentes de la acreditación | 15 |
| 2.1.2. Antecedentes del desempeño profesional | 18 |
| 2.2. Marco histórica | 21 |
| 2.2.1. Marco histórico de la acreditación | 21 |
| 2.2.1.1. La acreditación en América latina | 21 |
| 2.2.1.2. La acreditación en el Perú | 23 |
| 2.2.2. Marco histórico del desempeño profesional | 25 |
| 2.3. Marco Legal | 29 |
| CAPITULO III LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA | |
| 3.1. Acreditación | 30 |
| 3.1.1. Acreditación universitaria | 30 |
| 3.1.2. Factor de Enseñanza – aprendizaje | 41 |
| 3.1.3. Proyección social y extensión universitaria | 53 |
| 3.1.4. Investigación | 58 |
| 3.1.5. Calidad | 63 |
| CAPÍTULO IV DESEMPEÑO PROFESIONAL | |
| 4.1. Desempeño profesional del egresado | 68 |

| | |
|---|-----|
| 4.2. Satisfacción de egresados | 74 |
| 4.3. Compromiso social | 78 |
| 4.4. Producción intelectual | 82 |
| CAPÍTULO V PRESENTACIÓN, RECOPIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS | |
| 5.1. Presentación | 85 |
| 5.2. Identificación de las deficiencias del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consecuencia en la insatisfacción de los egresados | 87 |
| 5.2.1. Resultados de las fuentes de verificación documentaria del factor de enseñanza aprendizaje | 87 |
| 5.2.2. Resultados de la entrevista sobre el criterio currículo y el criterio de estudiantes-egresados | 99 |
| 5.2.3. Resultados de la encuesta de enseñanza-aprendizaje y la satisfacción de los egresados | 105 |
| 5.3. Falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad | 112 |
| 5.3.1. Universidad nacional San Cristóbal de Huamanga en labores de proyección y extensión universitaria fuente de verificación de la escuela de Contabilidad y Auditoría | 112 |
| 5.3.2. Resultados de las fuentes de verificación de actividades de extensión y proyección social | 114 |
| 5.3.3. Resultados de la encuesta sobre proyectos de extensión universitaria, proyección social y el compromiso social del egresado | 120 |
| 5.4. La escasa elaboración de proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado | 128 |
| 5.4.1. Resultados de las fuentes de verificación sobre proyectos de investigación | 129 |
| 5.4.2. Resultados de la encuesta sobre proyectos de investigación y producción intelectual de los egresados | 140 |
| 5.5. Resumen del desarrollo de los objetivos | 146 |
| CAPÍTULO VI RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 6.1. Contrastación de la hipótesis | 150 |
| Conclusión | 161 |
| Recomendaciones | 164 |
| Bibliografía | 166 |
| Anexos | 173 |

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el país enfrenta una serie de desafíos y dificultades como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

Las universidades peruanas no son ajenas a esta realidad. Para insertarse en un escenario tan competitivo, es necesario plantear estrategias que conduzcan a superar los siguientes retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal; formación ligada a la búsqueda de la competitividad, basada en la mejor calidad de la enseñanza, investigación y mejores servicios; pertinencia de los planes de estudios; mayores posibilidades de empleo para los egresados. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los '90, en el Perú, se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos, se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas. Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus

carreras profesionales, y los programas de posgrado, competencia de calificación del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario, y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y del análisis de la información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido modelo, así como los estándares para la acreditación de las carreras de educación e indicadores de gestión correspondientes.

RESUMEN

Este trabajo se ha desarrollado en el ámbito de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y está orientado a identificar la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría y su incidencia en el desempeño profesional del egresado. En el planteamiento metodológico, se ha delimitado la investigación, planteado del problema, formulado los objetivos e hipótesis y expuesto los otros elementos de la investigación. Luego del análisis de la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH, y su incidencia en el desempeño profesional del egresado, se ha llegado a verificar el logro de los objetivos de la investigación y, a continuación, se ha llevado a cabo la contrastación de las hipótesis, determinando como válida la hipótesis de la investigación. Todo esto ha sido posible mediante el desarrollo amplio del planteamiento teórico, con investigaciones relacionadas a la materia, y el trabajo de campo mediante fuentes de verificación documentaria, entrevistas y encuestas. Este trabajo es relevante porque identifica los elementos necesarios para concretar la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado; así como los aspectos relevantes de la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, que se identifica por el incumplimiento de indicadores de calidad establecidos por la CONEAU, respecto a la dimensión de formación profesional (enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social).

PALABRAS CLAVES: Acreditación e incidencia en el ejercicio profesional.

ABSTRACT

This work has been developed within the scope of the National University of San Cristobal de Huamanga and aims to identify the lack of accreditation of the School of Accounting and Auditing, and its impact on the professional performance of graduates. In the methodological approach, research has been delimited, raised the problem, objectives and hypotheses formulated and presented the other elements of the investigation. After analysis of the lack of accreditation of the School of Accounting and Auditing UNSCH, and its impact on the professional performance of graduates, it has come to verify the achievement of the objectives of the research and then has been out the testing of hypotheses, determining how valid the research hypothesis. All this has been made possible by the extensive development of theoretical approach, with research related to the field, and the field verification by documentary sources, interviews and surveys. This work is important because it identifies the elements necessary to realize overcoming limitations in professional performance of graduates, as well as relevant aspects of the lack of accreditation of the School of Accounting and Auditing, which is identified by the breach of indicators place by CONEAU, compared to the dimension of training (teaching and learning, research, university extension and outreach).

KEYWORDS: Accreditation and impact on practice.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evaluación y la acreditación, de manera general, no son una moda académica pasajera, sino que se están constituyendo en una herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva calidad académica.

La sociedad necesita disponer elementos de juicio sobre la calidad de la educación superior; aunque ha existido, de hecho, una acreditación social informal, ella no es suficiente para las condiciones actuales.

Los cambios experimentados por las universidades a nivel mundial, en las últimas décadas, han dado origen a su heterogeneidad y masificación actuales, haciendo más complejos los sistemas de educación superior. Esto ha resentido la calidad y transparencia de sus actividades, afectando la confianza social en sus resultados, lo que ha llevado a la necesidad de organizar procedimientos que garanticen dicha calidad y resguarden la fe pública.

Una de las preocupaciones fundamentales de la mayor parte de los países parece ser hoy el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior; haciéndose enormes esfuerzos por lograr su adecuada definición, medición y evaluación. Ello se está haciendo mediante la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación

institucional; los que –se espera– contribuirán al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académicas de las instituciones.

El problema central de las universidades latinoamericanas, respecto a la calidad, actualmente, supone consideración de la teoría y práctica de la evaluación, como uno de los elementos básicos para asegurarla. La evaluación no es una moda pasajera de la política de desarrollo institucional y científico, sino una herramienta de planificación y política universitaria que se estima será permanente.

Si antes la universidad pública en particular, y la enseñanza superior en general, entregaba resultados a la sociedad sin mayor exigencia de esta, es ahora cuando, mediante la práctica evaluativa, se pide mayor rigor y juicio autocrítico en lo que se informa; si antes se creía a la educación como una inversión social y los gobiernos otorgaban, en muchas ocasiones, un cheque en blanco para financiar los propósitos de las instituciones, cualesquiera que estos fueran, ahora, en el contexto de la crisis económica, la sociedad y las propias instituciones de educación superior requieren saber mediante la evaluación qué fortalezas y debilidades se tienen y en consecuencia qué destinos tendrán los recursos. Además, la evaluación es necesaria para: eliminar viejos atrasos, conquistar nuevos logros y consolidar aciertos institucionales que podrían deteriorarse por la necesidad de anticiparse a retos futuros y adecuarse a los cambios apresurados que imprime la integración hemisférica. Se considera que la evaluación permitirá realizar un seguimiento más fino sobre las actuales políticas de educación superior y asegurar la calidad de los servicios que esta ofrece.

Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento absoluto en nuestros días, ya que

garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados.

Las universidades demandan, por su parte, de la sociedad y particularmente del Estado, enormes recursos; cuya adecuada utilización debe ser precavida, de modo que la fe pública no se vea defraudada en sus expectativas, en relación con la correspondencia de los resultados de la acción universitaria y las necesidades actuales de los individuos y de la comunidad. De aquí que sea explicable la creciente preocupación por la evaluación y acreditación universitaria, en particular de la calidad de la docencia, debido a la importancia fundamental de la universidad; que, en los últimos tiempos, junto con reorientar su función social, ha experimentado importantes cambios, ampliando fuertemente su ámbito de acción. En particular, destaca su compromiso con la solución de los problemas sociales del país, su papel de principal generadora de conocimiento útil al desarrollo nacional y su responsabilidad en la formación de profesionales y ciudadanos cultos, con capacidad técnica, política y social adecuados a su realidad.

La evaluación en las universidades en América Latina no ha sido una práctica común, como sucede en los países más desarrollados; de allí que exista poca experiencia en relación con políticas, sistemas o mecanismos bien establecidos basados en criterios reconocidos y definidos, independientes y objetivos, por medio de los cuales las universidades y facultades evalúen su trabajo, sus resultados y a sus académicos en forma sistemática y rigurosa.

Es conveniente tener en cuenta la complejidad del problema a nivel latinoamericano; ya que existen aspectos propios de la realidad de cada uno de los países que condicionan las modalidades, formas prácticas y ritmos de avance de los procesos correspondientes, especialmente en relación con las estructuras y mecanismos adoptados y socialmente reconocidos.

Una observación somera de la realidad educativa superior de nuestro continente permite afirmar que, aunque hay muchas experiencias parciales y locales, así como interés generalizado en abordar el problema; lo cierto es que hay, en la mayoría de los países a nivel nacional, total ausencia de

mecanismos sistemáticos de evaluación educacional; tal cosa sucede en países como México, Argentina, Bolivia, Ecuador o República Dominicana.

En el Perú, con la promulgación de la Ley N° 28740, ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU; esta organización establece el modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias y los estándares para la carrera de educación.

A la luz de la ley del SINEACE, y la obligatoriedad de acreditación de las carreras de ciencias de la salud y educación, tomamos como ejemplo la Universidad Mayor de San Marcos y se precisa lo siguiente:

- La carrera de Educación Física de la Facultad de Educación se ha insertado en el proceso de acreditación por el CONEAU.
- Las carreras de medicina humana: Obstetricia, Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición terminaron sus procesos de autoevaluación con fines de mejora y se encuentran para su ejecución.
- La carrera de Farmacia y Bioquímica se encuentra terminando la fase de recolección de información.
- La carrera de Psicología ha iniciado la fase de elaboración de instrumentos de recolección de datos de la autoevaluación con fines de mejora.
- La carrera de Odontología ha obtenido la acreditación por tres años, con la red internacional de evaluadores RIEV (sociedad civil).

Sin embargo, la mayoría de las universidades del país aun no se preocupa en dar inicio al proceso de acreditación; debido a que no promueven cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras y no propician la

comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.

Siendo necesaria la acreditación de las disciplinas referidas a salud y educación, podemos mencionar que dentro de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga se ha implementado la Oficina de Acreditación para dar inicio al proceso en las distintas disciplinas; los cuales se encuentran en la etapa inicial, con la elaboración del Plan estratégico en Enfermería y Educación; y, por propia iniciativa, se suman algunas escuelas: Biología, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Agronomía, Administración, etc. Sin embargo, la Escuela de Contabilidad y Auditoría aun no se suma a esta iniciativa debido a la falta de compromiso de sus autoridades y propios alumnos.

De esta manera, entre las múltiples limitaciones de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH, encontramos:

a. En el aspecto de formación profesional. El plan de estudios de la Escuela de Contabilidad y Auditoría se encuentra desactualizado. Hasta la fecha, ha administrado los planes de estudios 1978, 1986, 1996 y 2004, todos ellos con vigencia de un promedio de 08 años; sin embargo, el Estatuto y el Reglamento de la Universidad establecen su evaluación cada 05 años. Entre algunas debilidades del plan actual podemos mencionar:

- No se ha cumplido con evaluar y actualizar el currículo de estudios
- Existen cursos denominados troncales, con asignaturas secuenciales, hasta cierto punto en exceso, hasta la serie 500, lo que dificulta el avance de los estudiantes.
- Las prácticas preprofesionales no son supervisadas por los docentes encargados, muy a pesar de ser una carga lectiva dentro de la labor docente.
- Se observa pocas asignaturas de seminarios.
- Los sílabos no son renovados ni revisados por la Escuela,
- Falta de asesoramiento, orientado hacia proyectos de investigación, etc.

b. En cuanto a la investigación científica y tecnológica. El tipo de investigación no es muy relevante, ya que los estudiantes prefieren realizar investigaciones repetidas, que no tienen mucha relevancia; además, no se aplican en la práctica.

- Existe poca participación estudiantil, ya que ellos prefieren sacar un título rápido y por otros medios como los cursos de actualización.
- Desinterés por parte de las autoridades. Resistencia al trabajo en equipo (alumnos-docentes-administrativos), la no disponibilidad de la universidad para con la sociedad, priorización de actividades ajenas a la universidad (docentes-alumnos)
- Falta de compromiso y poca motivación para la realización de la investigación científica y tecnológica.
- Hay poco apoyo en materia de investigación científica, tecnológica y carencia de incentivo en la titulación por investigación, infraestructura insuficiente; también, por parte de los organismos públicos y privados a nivel nacional, regional y local.
- Poca integración entre universidades para el desarrollo de proyectos de investigación.

c. En proyección social y extensión universitaria. La participación de la escuela es mínima, porque se vive un marcado divorcio de la escuela con la sociedad debido a que:

- No se promueve en los jóvenes la participación en actividades de extensión universitaria y proyección social
- No existe una real toma de conciencia a nivel de la escuela sobre la importancia de su rol social, acercamiento con la sociedad que requiere de nuestros servicios,
- Falta de apoyo financiero y suscripción de convenios.

De ser así las consecuencias serán:

a. En el aspecto de formación profesional. Falta de actualización de los planes de estudio. No contribuyen con la mejora de la formación profesional

y, por ende, con la satisfacción del profesional egresado; porque no está de acuerdo a las exigencias del contexto socio-económico, científico y tecnológico actual.

- b. En la investigación científica y tecnológica.** No se desarrollan las habilidades investigativas en la formación profesional; trayendo como resultado poco interés de los egresados con la generación de nuevos conocimientos y la producción intelectual como tesis, revistas y publicaciones que contribuyan a la solución de problemas en el entorno de la carrera profesional. Por tanto, se realizan pocos trabajos de investigación de profesionales como de estudiantes y que pasarán desapercibidas y de poca difusión; no contribuyendo con la generación de nuevos conocimientos y con la producción intelectual.
- c. En la proyección social y extensión universitaria.** La formación de profesionales con pocos valores éticos, cívicos, con poco conocimiento de los problemas de la realidad regional y con mínimo aportes para su solución; por tanto, los profesionales tendrán un rol pasivo con muy poco compromiso social y con poca identificación con los problemas en el entorno de la carrera profesional.

Por tanto, la perspectiva de la Escuela de Contabilidad y Auditoría en el futuro será:

- a. En el aspecto de formación profesional.** Incentivar a una formación profesional competitiva mediante una evaluación permanente del currículo, del perfil profesional y de la aplicación de estrategias de enseñanza; donde el interés y compromiso de los actores principales como alumnos, profesores y administrativos contribuirán con la mejora continua de la institución. Como resultado, se podrá tener profesionales egresados de alto nivel académico, que contribuyan con la solución de los problemas socioeconómicos.
- b. En la investigación científica y tecnológica.** Debe establecer relación con el sector empresarial a través de la firma de convenios interinstitucionales, inserción a la red de universidades nacionales e internacionales,

implementar los recursos para los tipos y niveles de investigación, fomentar la ética en la investigación. La investigación debe ser de relevancia social, impulsada mediante la capacitación de docentes y estudiantes en metodologías de investigación científica; para ello, existe la necesidad de infraestructura y mayor incentivo en la titulación por investigación, que traerá como consecuencia la generación y producción intelectual.

- c. **En la proyección social y extensión universitaria.** El desarrollo de la UNSCH y de la escuela debería estar en función al incremento de oportunidades, centros de práctica y opciones laborales para los egresados que contribuirían a una estrecha relación entre la escuela y la sociedad.

Del mismo modo, se debería promover el funcionamiento de un centro de asesoramiento al público en temas contables y financieros para el adiestramiento de los estudiantes y su inserción de apoco al mercado laboral; así como la asignación de recursos, suscripción de convenios firmados con otras organizaciones, con la participación y el compromiso primordial de los alumnos y docentes.

1.2. Formulación del problema

Problema general

- ¿De qué manera la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH incide en el desempeño profesional del egresado?

Problemas secundarios

- ¿De qué manera las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje inciden en la insatisfacción de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría?
- ¿De qué manera la falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela inciden en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad?

- ¿De qué manera la escasa elaboración de proyectos de investigación inciden en la producción intelectual del profesional egresado de la escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo principal

- Analizar de como la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH incide en el desempeño profesional del egresado.

Objetivos específicos

- Identificar las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH.
- Verificar la falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad
- Determinar la escasa elaboración de proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado.

1.4. Justificación de la investigación

La investigación propuesta se justifica por las razones siguientes:

- Los resultados de esta investigación lo constituirán en un instrumento de consulta y de alternativas de solución frente a la problemática, tanto de la universidad como de la escuela, de estrategias a poner en práctica para superar los riesgos y enmendar errores, conveniente y oportunamente.
- Encontrar las limitaciones en la enseñanza-aprendizaje, que restringe una adecuada formación profesional y personal; por ende, la repercusión

en el buen desenvolvimiento del profesional egresado en su campo laboral.

- La situación actual de la escuela no es acorde a las múltiples exigencias de la sociedad debido al cambio constante; por tanto, la institución como el profesional egresado estarían en un riesgo de quedar rezagado frente a instituciones que tienen interés en brindar una mejor educación, de calidad.
- Creemos que el prestigio y reconocimiento de una institución está en base a la capacidad de los egresados. Acredita a una buena institución el buen desempeño del producto final, el egresado. Si hay egresados excelentes o buenos, hay una universidad excelente o buena.

1.5. Hipótesis de la investigación

Hipótesis general

- La falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría repercute negativamente en la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado.

Hipótesis específicas

- Las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje incide directamente en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH.
- El poco compromiso del profesional egresado con la sociedad es debido a la falta de generación de actividades de extensión universitaria y proyección social.
- La escasa producción intelectual del profesional egresado es consecuencia de la menor elaboración de proyectos de investigación.

1.6. Variables e indicadores

Variable independiente

La acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Indicadores

- Enseñanza-aprendizaje
- Extensión universitaria y proyección social
- Proyectos de investigación

Variable dependiente

Desempeño profesional del egresado

Indicadores

- Satisfacción de los egresados
- Compromiso social
- Producción intelectual

1.7. Tipo y nivel de la investigación

Tipo de investigación

La naturaleza de la investigación es de tipo aplicada, ya que se orienta a determinar la falta de acreditación de la escuela y su repercusión en su desenvolvimiento del egresado en el ámbito laboral.

Nivel de investigación

La investigación desarrollada es descriptiva, debido a que establece la relación existente entre la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría y su incidencia en el profesional egresado y las características para el desarrollo de dicho proceso.

1.8. Método y diseño de la investigación

Método de la investigación

Se determinó el empleo de los siguientes métodos de investigación:

- **Método inductivo.** Se partió de situaciones particulares a situaciones generales; a través de este método se estableció las proposiciones de carácter general, sobre la acreditación y su repercusión en el desenvolvimiento en el ámbito laboral
- **Método deductivo.** Se partió de principios conocidos previo análisis, llegando a conclusiones lógicas respecto al desempeño profesional del egresado.
- **Método descriptivo.** Se realizó el análisis en base a los datos obtenidos en cuanto a la situación actual de la falta de acreditación y su incidencia en el desempeño profesional.
- **Método estadístico.** Se realizó una secuencia de procedimientos para el manejo de datos cuantitativos de la investigación.

Diseño de la investigación

El diseño aplicado es transversal, que se aplicó en la recolección de datos. Su propósito fue de describir las variables y analizar su incidencia en un momento dado.

1.9. Población y muestra de la investigación

Población de la investigación

Se considera como población a los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría de la FCEAC Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga del periodo 2000-2010.

Muestra de la investigación

Para desarrollar el presente trabajo de investigación, se tomará como muestra la base de los egresados de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Donde:

| | |
|--------------|--|
| n | Es el tamaño de la muestra, se va tomar en cuenta, para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar. |
| P y q | Representan la probabilidad de la población de estar o no incluida en la muestra. De acuerdo a la doctrina estadística, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.50 (50 %) cada uno. |
| Z | Representa las unidades de desviación estándar en la curva normal. Para un nivel de confianza de 95 %, le corresponde un valor de Z = 1.96, valor determinado por la doctrina estadística. Es un estándar generalmente aceptado. La desviación estándar es el grado de desviación en relación con el valor promedio. |
| N | La población está conformada por 617 personas. (cuadro 20) |
| E | Representa el error estándar de la estimación, se ha tomado 0.06 (6 %), que es un porcentaje generalmente aceptado en investigaciones de este tipo. |

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 NPQ}{(N - 1)e^2 + Z_{\alpha}^2 PQ}$$

$$n = \frac{1.96^2(617)(0.5)(0.5)}{(617 - 1)0.06^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{592.5668}{3.178}$$

$$n = 186.459 = 187$$

Muestra óptima

$$n = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$n = \frac{187}{1 + \frac{187}{617}}$$

$$n = \frac{187}{1.3031}$$

$$n = 143.506 = 144 \text{ personas}$$

1.10. Técnicas de recopilación de datos

Las técnicas utilizadas en el presente trabajo de investigación son las siguientes:

- **Entrevista.** Se entrevistó a los docentes y directores de la escuela de F.P. de Contabilidad y Auditoría, quienes dieron a conocer sobre la situación académica de la institución.
- **Encuestas.** Se organizó cuestionarios para recopilar la información sobre el desempeño de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría.
- **Análisis documental.** Se realizaron las verificaciones de los documentos fuentes existentes en la Escuela, como también en los Departamentos Académicos de la Universidad.

1.11. Técnicas de procesamiento de datos

- Para procesar la muestra, se utilizó el método de muestreo probabilístico aleatorio simple y la fórmula estadística para un tamaño de población (N) conocida.
- Para la prueba de hipótesis, se utilizó la prueba Z para proporciones, ya que se cuenta con muestra mayor a 30, que es una prueba de distribución normal que tiene como finalidad comparar los puntos de distribución que son diferentes entre sí.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Este tipo de investigación es inédita en la región; sin embargo, existen investigaciones nacionales e internacionales, relacionadas de manera independiente ya sea en el campo de la acreditación y el desempeño profesional que a continuación presentamos.

2.1.1. Antecedentes de la acreditación

a. La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades ¹

La transformación de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia exigen que las universidades asuman mayores responsabilidades para con la sociedad. Esto, necesariamente, requerirá la transformación de los mecanismos de garantía de la calidad. Esta renovación ha de garantizar que los mecanismos están relacionados con el entorno y las necesidades específicas de la sociedad; además, contribuir con la mejora de la calidad, valorando específicamente la diversidad, la innovación y la creatividad.

Es conveniente que las nuevas normas y criterios de evaluación de la calidad tomen en cuenta la variedad de las situaciones; redefinan el concepto de "institución" para incluir a todos los tipos de proveedores; permitan el

¹ CRUZ LOPEZ, Yasmin. La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades Barcelona Tesis doctoral. Febrero de 2009, Pag.165.

desarrollo de formas alternativas de acreditación, y garanticen y mejoren la calidad de la educación, para que esta sea adecuada a la época y las necesidades actuales.

Si la mayoría de los organismos de acreditación los pone en marcha el gobierno, es conveniente que estos sigan criterios básicos para la buena práctica de la acreditación; ellos son también actores claves en el momento de garantizar el compromiso social de las universidades.

Los procesos de acreditación deberían ayudar a crear las condiciones necesarias para una evaluación de calidad correcta, comparando lo que realmente ofrecen las instituciones con lo que la sociedad en su conjunto espera de ellas. La postura adquirida ante estos conceptos es vital para la calidad de la educación superior; como consecuencia, para la vida cultural, social y política de las instituciones y naciones. Si a un mundo nuevo corresponden universidades nuevas, también corresponden nuevas formas de evaluar su calidad y su pertinencia, que sean justas y coherentes.

Las instituciones de educación superior deberían transmitir a la sociedad que son una organización sólida, cohesionada, autocrítica y respetable; que salvaguarda su misión, los estándares académicos y su compromiso social, dentro del marco de intereses de los actores implicados. Todo esto se tendría que reflejar, en los criterios generales de la acreditación, que estarán estrechamente vinculados al contexto que rodea a las instituciones de educación superior.

b. Impacto de los procesos de evaluación y acreditación en el ámbito universitario ²

La evaluación nos permite comparar los anhelos (deber ser) con los resultados (ser), a fin de tomar nuevas decisiones o reiniciar el proceso.

Los resultados de la evaluación institucional y de la acreditación, por tratarse de procesos ya instaurados, deben ser aprovechados y convertirse en

² VII Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del sur. Mar de Plata-Argentina. 2007. Ana María Frenzel de Llomparte – Cristina Rojas.

instrumentos para el logro de la mejora de la calidad educativa. Las consideraciones sobre financiamiento, en función de los resultados del proceso de acreditación, es un tema de enorme importancia que requiere un debate especial.

La opinión de los docentes refleja que se van obteniendo ciertos logros tras el proceso de acreditación; cómo ser en el desempeño docente, en la gestión de las autoridades, mejoras en biblioteca y laboratorios. Podríamos preguntarnos si estas mejoras se hubieran dado de igual manera sin existir el proceso de acreditación. Quizás uno de los logros mayores de este proceso es el haber creado una cultura de la calidad a nivel de los sistemas y de las instituciones; traducido en un incremento del grado de responsabilidad de todos los actores involucrados, para generar procesos continuos de superación y mejoramiento, y establecer los mecanismos idóneos para ello. La universidad no debe renunciar a su capacidad crítica, a pensar estratégicamente en función de los intereses del conjunto de la población y no solamente en función de los sectores dominantes, considerados más dinámicos y "aportantes" a la economía. Una mayor integración universidad-sociedad fortalece la capacidad de liderazgo de la universidad y la sintoniza con los grandes y los pequeños problemas.

Las particularidades de nuestra cultura y de la situación socio-económica de los habitantes de nuestro país deben guiar el accionar en cuanto a estos procesos evaluativos; se deben evitar las soluciones enlatadas. La creatividad, la reflexión, la memoria de lo propio es el camino para la articulación y armonía del todo.

2.1.2. Antecedentes del desempeño profesional

a. Empleabilidad de egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM ³

Este trabajo busca analizar y diagnosticar el nivel de empleabilidad y ocupabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Tuvo como propósito central obtener información primaria para verificar si, en efecto, existe correspondencia entre los planes de estudios con lo que requiere el mercado laboral, constituido por las empresas, instituciones públicas u organismos mixtos.

A partir de los resultados, concluyen en que existe una mediana correspondencia entre el ámbito de ocupación laboral definido por la universidad, a través de sus planes de estudios y el nivel de empleabilidad y ocupabilidad de los egresados en el mercado laboral. Tal afirmación se puede corroborar cuando el 53 % de los encuestados manifestó que los conocimientos impartidos en la UNMSM sirvieron poco o medianamente para su desempeño laboral óptimo. Ello implica que la universidad debe mantener una comunicación estrecha con los *stakeholders* a fin de saber cuáles son sus requerimientos en términos de recursos profesionales, para incorporarlos en sus futuros planes de estudios.

Asimismo, la investigación también demuestra que un porcentaje representativo de los egresados tiene empleos en posiciones inferiores de la estructura organizacional, cumpliendo funciones administrativas y operativas nada o poco gravitantes para la organización.

En ese sentido, concluyen en que el contexto de la universidad debe proporcionar un balance entre la formación técnica y científica para trabajos especializados, sin descuidar la formación del ciudadano con formación integral

³ TITO HUAMANÍ, Pedro L., PEREDA LÉVANO, Fabiola, VILCABANA NORIEGA, Patricia. **Empleabilidad de egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM**. Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas. UNMSM .Vol. 11. Nº 22. Lima, diciembre 2008.

que conjugue con lo conceptual, procedimental y actitudinal; que se integra a la sociedad para trascender en el tiempo.

b. Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad⁴

Este estudio identifica, organiza y analiza las competencias que demanda actualmente el mercado laboral peruano de los jóvenes profesionales egresados de carreras vinculadas directamente al campo económico-empresarial.

Entre las principales conclusiones de dicho proceso, se destaca que todas las empresas de la muestra acuden al enfoque de competencias para sus procesos de selección. Así, las competencias más demandadas incluyen las habilidades para sostener relaciones interpersonales, trabajar en equipo y orientarse al cliente. Además, las empresas requieren personal analítico, proactivo, orientado a resultados y con capacidad para adaptarse a los cambios.

Entre las debilidades de los recién egresados, que no son atendidas de modo pertinente por las universidades, los reclutadores enfatizaron las dificultades relacionadas con el desarrollo adecuado de la inteligencia emocional; incapacidad para integrarse al grupo de trabajo y a las políticas de la empresa; falta de pro actividad y de orientación a la acción; el escaso compromiso y el poco sentido del proceso. También, reclamaron como deficitarias las capacidades analíticas y de solución de problemas; así como, el cuidado en el detalle y las habilidades comunicativas. Finalmente, reconocieron carencias en el dominio del idioma inglés y del programa Excel en su nivel avanzado.

Se encontró que, para posiciones vinculadas a carreras del campo económico-empresarial, se suele preferir egresados de universidades privadas; específicamente de la Pontificia Universidad Católica, de la Universidad de Lima y de la Universidad del Pacífico.

⁴ Becerra, Ana María y La Serna, Karlos. **Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad**. Universidad del Pacífico. Octubre 2005.

Los reclutadores también señalaron que, en menor grado, para carreras del campo económico-empresarial, demandan egresados de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, de la Universidad de Piura y de la Universidad San Ignacio de Loyola. Igualmente, indicaron que son pocos los pedidos por egresados de universidades públicas; pero, cuando estos aparecen, se suelen solicitar exalumnos de la Universidad Nacional de Ingeniería y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

c. Competencias genéricas y formación profesional: Un análisis desde la docencia universitaria⁵

Esta investigación está referido a las competencias que constituyen configuraciones complejas de la personalidad, que integran componentes motivacionales y cognitivos y se expresan en la calidad del desempeño profesional. Concluyen en que:

Las condiciones del desempeño profesional en el presente exigen, además de las competencias específicas propias del ejercicio de una profesión, competencias genéricas que permitan al profesional ejercer eficientemente la profesión en contextos diversos, con autonomía, flexibilidad, ética y responsabilidad.

Las competencias genéricas pueden ubicarse en cuatro grupos: las relativas al aprendizaje, las relativas a las relaciones interpersonales y el trabajo grupal, las relativas a la autonomía y el desarrollo personal, y las relativas a los valores.

Según esta investigación los docentes y egresados universitarios consultados mediante una encuesta atribuyen mayor importancia y nivel de realización a las competencias relativas al aprendizaje. Consideran que en la universidad aún no se trabajan suficientemente los otros grupos de competencias; para ello destacan la necesidad de lograr un currículo flexible, diseñado a partir de una concepción del binomio enseñanza-aprendizaje, en el que los docentes sean orientadores y los estudiantes sujetos en el proceso de

⁵ Becerra, Ana María y La Serna, Karlos. **Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad**. Universidad del Pacífico. Octubre 2005.

desarrollo profesional. Consideran que las competencias genéricas y específicas han de trabajarse en forma integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario.

d. La actualización del contador público: un reto permanente⁶

Este trabajo de investigación concluye en que un contexto de globalización en el cual los viejos paradigmas, con respecto a la contaduría pública, han venido siendo superados debido a revisiones profundas de la esencia del ser y hacer del profesional que se desenvuelve en esta área; ve necesario que se ponga en práctica, de manera urgente, un plan de adiestramiento de los contadores públicos bajo un enfoque holístico. En este sentido, manifiesta que deben proponerse y aplicar estrategias que coadyuven con la formación de un profesional íntegro, capaz de dar respuesta a exigencias crecientes y a mayores necesidades sociales y económicas; las cuales requieren la suma de capacitación, talento y actitud, que permitan anticiparse a las exigencias de una sociedad que plantea un reto permanente a quienes, como profesionales, tienen en sus manos una gran responsabilidad con sus clientes, con sus colegas, con sus alumnos, en síntesis, con su país.

2.2. Marco histórico

2.2.1. Marco histórico de la acreditación

2.2.1.1 La acreditación en América Latina

La acreditación, como mecanismo de mejora y control de la calidad de la educación superior, se origina en los Estados Unidos de Norteamérica a principios de este siglo. En este país, ha alcanzado un gran reconocimiento como mecanismo que ha contribuido decididamente a elevar la calidad de la

⁶ BASTIDAS, María. **La actualización del contador público: un reto permanente**. C. Actualidad Contable. FACES. Año 6. N° 7. Julio-diciembre 2003. Mérida. Venezuela. (51-61)

educación superior. La acreditación se ha extendido a casi todas las naciones tomando características propias según cada región.

En América Latina, todos los países, a excepción de Bolivia y Paraguay, cuentan con sistemas de acreditación de la calidad de la educación superior. El Perú, con la promulgación de la Ley N° 27154, en julio de 1999, "Ley que institucionaliza la acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina", se ha puesto a tono con el resto del continente.

El interés por el tema de la acreditación es grande, como lo demuestran los innumerables congresos y foros sobre el tema. La implantación de los sistemas de acreditación, en la mayor parte de los países, data de la segunda mitad de la década del '90 y adopta en cada país características propias. Sin embargo, se pueden identificar un conjunto de características comunes:

- La mayoría de los países declaran que la finalidad del proceso es la promoción de la calidad.
- En la mayoría de los países, la acreditación es voluntaria, en consideración al respeto a la autonomía universitaria.
- La acreditación, en general, es periódica, con ciclos de diferente duración.
- En cuanto al foco de la evaluación, se observa tanto la evaluación institucional como la evaluación por programas y una combinación de ambos.
- Los criterios de evaluación se basan en una combinación del análisis del proyecto institucional, con estándares definidos por la entidad acreditadora.
- Los procedimientos empleados son: la autoevaluación, la evaluación externa y el pronunciamiento de la agencia acreditadora.
- La evaluación, en casi todos los casos, está centrada en los procesos.
- En cuanto al organismo acreditador, los países con experiencias más consolidadas (Chile, Colombia, Argentina, México) asignan esta función a un organismo público de carácter autónomo.

2.2.1.2 La acreditación en el Perú

En el Perú, la educación superior, sea pública o privada, comprende la superior no universitaria y la universitaria. La primera se rige por la Ley General de Educación (LGE) y es impartida por los institutos superiores tecnológicos, por los institutos superiores pedagógicos, por las escuelas nacionales de artes, y por otros centros de formación superior. La segunda se rige por una ley específica, la N° 23733, que fue promulgada en diciembre de 1983 y que es conocida como Ley Universitaria.

Después de esa fecha, se aprobaron algunas normas que modificaron aspectos concretos de la Ley Universitaria. Es importante anotar que, por disposición de la Constitución, cada universidad es autónoma.

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR), que comprende a todas, es una instancia de coordinación interuniversitaria. Existe, además, el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), cuyas atribuciones solo se refieren a la licencia inicial de funcionamiento de universidades nuevas y a su seguimiento durante los primeros cinco años.

La Ley Universitaria vigente, la ya citada N° 23733, no dice nada sobre acreditación ni sobre evaluación; lo único que establece (artículo 25) es que las universidades están obligadas a mantener sistemas de evaluación internos para garantizar la calidad de sus graduados y de sus profesionales. La ausencia de normativas precisas ha hecho que la calidad de la oferta de educación superior quede librada a la voluntad y al buen criterio de las propias universidades.

Con respecto al mejoramiento de la calidad educativa y a la introducción de la acreditación, la LGE introduce como principios de la educación peruana «la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente» (art. 8. inc. "d"); crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

(art. 14) con los organismos que lo componen: el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa, para educación básica, y con «un organismo que será creado y normado por ley específica», para educación superior (art. 15).

Por otro lado, la mencionada LGE (art. 21) establece que el Estado promueve la universalización, la calidad y la equidad de la educación.

Con respecto al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), al que se refiere el artículo 14° de la Ley General de Educación, se propone que sea un sistema único, porque articula los procesos para el mejoramiento de la calidad en todo el territorio nacional; flexible, porque diseña su política respetando las particularidades de las instituciones educativas o de las personas, que se encuentran dentro del ámbito de su competencia; e integral, porque abarca los diferentes factores que inciden en la calidad de la educación⁷.

“El 19 de mayo de 2006, mediante la Ley N° 28740, se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre de 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

Las universidades deben buscar la calidad tanto en el cumplimiento de los procesos en sus programas de innovación tecnológica como en los proyectos educativos que ofrezcan. El 31 de marzo de 2008 se publicaron el D. L. N° 998 y la R.M. N° 0173-2008-ED, y el 3 de julio el correspondiente Reglamento. Tales documentos impulsan la mejora de la calidad de la formación docente, las prioridades y los plazos para que el CONEAU publique los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las carreras de educación.

⁷ **LÓPEZ SORIA, José Ignacio.** La acreditación universitaria en el Perú. Revista Iberoamericana de Educación. N° 35 (2004). pp. 126.

El CONEAU, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un comité técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas. El 26 de mayo, el Directorio del CONEAU autorizó enviar la propuesta de modelo elaborado por la DEAC al Ministro de Educación y a la Presidenta de la Red Iberoamericana de Calidad en la Educación Superior (RIACES); siendo presentado el 17 de junio a los decanos de las facultades y escuelas de educación del país; y el 09 de julio publicado en un diario de circulación nacional.

El modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias y los estándares para la carrera profesional de educación fueron aprobados por el Directorio del CONEAU el 13 de octubre. El modelo comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 97 estándares y 253 fuentes de verificación referenciales; una adenda con 125 indicadores de gestión para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada indicador y estándar del Modelo⁸.

2.2.2 Marco histórico del desempeño profesional

El 17 de julio de 1942, 34 emprendedores contadores públicos fundaron el Colegio Profesional de Lima.

El primer reto que se planteó el entonces Colegio de Contadores Públicos del Perú fue lograr que el gobierno promulgara la Ley de Profesionalización, hecho que tampoco fue fácil de conseguir; debido, entre otras cosas, a la sucesión de regímenes políticos, mientras la institución continuaba su incontenible crecimiento.

⁸ CONEAU. 2008. p. 3

Tuvieron que pasar 17 años, con ello diez directivas, para que el 11 de setiembre de 1959, el entonces Presidente Manuel Prado Ugarteche, promulgara la ansiada Ley con el número 13253.

Dando paso también a la fundación de los diferentes colegios departamentales en todo el país; de esta manera, posteriormente, se crea el 24 de abril de 1980 el Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho.

La Ley No. 13253, Ley de Profesionalización de los Contadores Públicos, establece que los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de contadores públicos. Luego, establece que corresponde a los contadores públicos autorizar balances, peritajes y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditoría y estudios contables con fines judiciales y administrativos. Sin duda, es una norma que fundamentó el rol y el desempeño de los profesionales contables durante su desarrollo laboral; limitando a los contadores a desempeñar un rol pasivo, de registrador de libros contables, que no permitió una amplia participación y contribución frente a las necesidades de la sociedad. Es así que durante su desempeño profesional no vieron mayores aspectos que la participación técnica; aparte de ello, pese a lo que pueden alegar, no tuvieron la formación filosófica y doctrinaria que la universidad, como centro superior, dispuso.

El 16 de enero de 2007, se dio la Ley N°. 28951, denominada Ley de Actualización de la Ley 13253, vigente hasta la actualidad. En esta norma, se reconocen nuevos roles y retos al contador público, como por ejemplo: i) Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las entidades públicas y privadas; formular, autorizar y/o certificar los estados financieros, incluidos los que incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios; ii) Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control; iii) Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión; iv) Efectuar peritajes; v) Certificar documentación contable; vi) Ejercer la docencia; vii) Realizar la investigación científica. Sin duda, esta norma reconoce un nuevo rol para el contador público; sin embargo, aún faltan otros aspectos.

Según Domingo Hernández Celiz, “en la actualidad, el estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho establece que son varias las obligaciones de los miembros de la orden, pero hay una relacionada con el nuevo reto que debe jugar el Contador Público, esto es mantener actualizado sus conocimientos con los avances de las ciencias contables y financieras. En la medida que el profesional contable esté capacitado, entrenado y perfeccionado, va tener la competitividad que la coyuntura le exige. Es más esto redundante en lo personal, familiar, profesional y social. Es decir, aparte de ser una obligación estatutaria, todo esto debe ser una obligación moral del profesional. Los contadores públicos colegiados están facultados para ejercer las funciones que la Ley de Profesionalización N° 13253, y su Reglamento (D.S. N° 28 del 26 de agosto de 1960), en el Decreto Ley N° 25873, en la Ley No. 28951 y en las demás normas vigentes así como también cualquier otra función cuya capacitación profesional se lo permita.

El Estatuto refleja lo que establecen las normas legales, los detalla de modo que los contadores públicos conozcan y cumplan con estos requerimientos mínimos para el ejercicio eficiente y eficaz de su profesión. El estatuto no favorece la iniciativa del profesional, tampoco la ayuda económica o moralmente en investigaciones o participaciones relevantes que tuvieran que desarrollar los miembros. Actualmente, en todos los quehaceres, se valora la participación, el desarrollo de escala de valores y el trabajo social del profesional; en un futuro, el estatuto debería considerar estos aspectos que favorecen el ejercicio profesional.

Y que el reglamento no contiene incentivos a favor del buen ejercicio profesional, no se favorece la investigación, el ejercicio docente, la participación eficiente de los profesionales en cada una de sus intervenciones (...) De esta manera, en Ayacucho, los profesionales contables han estado desempeñando hasta el día de hoy su profesión con poca participación en el desarrollo de la sociedad; donde aún prima el rol pasivo en el entorno de la profesión, bajo el amparo de la norma de profesionalización y sus modificaciones, que en ocasiones limita el rol del profesional; donde no solo es necesario el conocimiento para un desempeño profesional eficiente; se

requiere desarrollar, además, valores como el compromiso social y habilidades investigativas que permitan hacer eficaz el desempeño”⁹.

De esta manera, mientras se da la evolución de las nuevas competencias del contador a través de Ley de Profesionalización, los profesionales en contabilidad se han estado desempeñando de modos distintos a medida que la ciencia contable ha ido evolucionando; de esta manera, según el CPC. Jesús Filimón Capcha Carbajal ¹⁰, en su tesis “**Paradigmas emergentes en la ciencia contable**” distingue los cambios en el desempeño del profesional contable bajo tres paradigmas:

Paradigma de registro o legalista

La contabilidad nace y se desarrolla eminentemente vinculada a la finalidad del registro. Es la concepción legalista que caracteriza a esta primera etapa de nuestra disciplina, en la que se atribuyen a los libros el carácter de prueba fehaciente, lo que es buena muestra de ello.

De ahí que resultan comprensibles los arcaicos preceptos de que los libros estuvieran encuadernados, forrados y foliados; llevándolos, además, con claridad, por orden de fechas, sin blancos, interpolaciones, raspaduras ni enmendaduras, y sin señales de haber sido alterados. Solo de esta forma ejercían el papel de prueba fehaciente.

Paradigma del beneficio económico

El paradigma de registro o legalista tuvo influencia hasta aproximadamente la Primera Guerra Mundial, siendo desplazado por un nuevo paradigma en el que prevalece la visión económica, con ello el objetivo de la contabilidad de conocer la realidad económica de la empresa. Si bien es cierto que la orientación económica no está ausente en el paradigma de registro o legalista, es tratado apenas como un enigma derivado del entorno económico cambiante que rodeaba a las empresas, y que se volvió menos entendible para la

⁹ Hernandez Celiz, Domingo. La Gestión empresarial y el rol innovador del contador público. Lima-Perú 2009. Pag 108

¹⁰ CAPCHA CARBAJAL, Jesús Filimón. Paradigmas Emergentes de la Ciencia Contable. Perú 2002. Pag.13-15

contabilidad a través del primer paradigma, en especial en los últimos años de su vigencia.

Paradigma de utilidad contable

Tras el paradigma del beneficio económico, la etapa siguiente es la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad orientada al usuario; que pretende y persigue brindar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones, con lo que los valores de verificabilidad y objetividad del paradigma de beneficio económico, no deja de ser importante ni dejan paso al de relevancia. El principal objetivo de la contabilidad es suministrar información económica, cuantitativa, que resulte útil en la toma de decisiones para distintos usuarios: el Estado, los acreedores, los accionistas, gerentes, etc.

2.3. El marco legal

- Ley N° 28740 Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre de 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).
- Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU.
- D.S. N° 016-2010-ED (Modificatoria de la ley 28740).
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28951, actualización de la ley N° 13253, de profesionalización del contador público y de creación de los colegios de contadores públicos.

CAPÍTULO III

LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

3.1 Acreditación

3.1.1 Acreditación universitaria

Según el Diccionario de la Real Academia, por acreditar se entiende: *Hacer digna de crédito alguna cosa, probar su certeza o realidad.*

Por otro lado, según indican Sanyal y Martín¹¹, entendemos por acreditación al “(...) resultado de un proceso mediante el cual una entidad gubernamental, paraestatal o privada (agencia de acreditación) evalúa la calidad de una institución de educación superior en su totalidad, o de un programa o de cursos concretos de educación superior, con el objetivo de reconocer formalmente que cumple determinados criterios o estándares predeterminados y concederle un sello de calidad. (...) La acreditación asegura un nivel específico de calidad conforme a la misión de la institución, los objetivos del programa o programas y las expectativas de los distintos actores implicados, incluidos estudiantes y empleadores”.

La CONEAU, máximo organismo acreditador en nuestro país en el campo de la educación superior, define la acreditación como: “Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El

¹¹ SANYAL, B. y MARTÍN, M. **Garantía de la calidad y el papel de la acreditación: Una visión global. Dentro de la obra colectiva La Educación Superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad**, Madrid-Barcelona-México: Mundi-Prensa. 2006. p. 6.
<http://www.aneca.es>.

proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa”.

También, Salazar Gallegos nos aporta otra definición del proceso de acreditación: “La acreditación universitaria consiste en un proceso de reconocimiento formal de la calidad de un programa o institución, sobre la base de un estándar. Es una certificación de la calidad de los procesos que se desarrollan en la institución y sus productos. Se centra en la evaluación institucional”¹².

3.1.1.1 Características de la acreditación universitaria

- A través de la acreditación, se otorga un reconocimiento formal y público de la alta calidad de una institución, unidad o programa.
- Su propósito principal es fortalecer y mantener la calidad e integridad de la educación superior y hacerla merecedora de la confianza pública.
- La acreditación es un medio para lograr la excelencia, no es un fin en sí misma.
- La acreditación es temporal y de renovación periódica.
- Como resultado del proceso de acreditación, la institución recibe un dictamen que puede establecer que la institución es acreditada por un período de tiempo que va de los 3 a 10 años, puede ser acreditada con condiciones que debe salvar o puede no ser acreditada.

3.1.1.2 Tipos de acreditación universitaria

a. Acreditación especializada, por programas o carreras

A través de este mecanismo, se acreditan carreras, principalmente aquellas cuyo ejercicio tiene impacto sobre la salud, la seguridad y el bienestar social.

¹² SALAZAR GALLEGOS, Maximiliano. Asesor legal de la organización San Ignacio de Loyola.

Se evalúan los recursos, programas, currículos, profesores y, cada vez con mayor énfasis, se pide a la carrera o programa demostrar el aprendizaje de sus alumnos.

Tiene como objetivos:

- Otorgar la garantía de competencia profesional de los egresados, necesaria para el medio académico y profesional y para la sociedad.
- Mejorar la calidad.
- Facilitar el reconocimiento de títulos y el intercambio de profesionales en el ámbito nacional y regional.

b. Acreditación institucional

Mediante este mecanismo, se acreditan las características globales de una institución. Se evalúan los recursos, los servicios, el proyecto educativo, la capacidad de gestión, la situación financiera y otras características. Generalmente, es posterior y complementaria a la acreditación por programas.

La acreditación institucional cumple con los siguientes objetivos:

- Dar garantía pública de calidad;
- Mejorar la calidad;
- Asignar recursos por el Estado;
- Concursar por recursos de fuente externa.

c. La acreditación de profesionales

Este mecanismo acredita la competencia de los titulados para el ejercicio profesional. Se evalúa directamente al interesado mediante exámenes. Generalmente, está a cargo de las asociaciones profesionales¹³.

¹³ RISCO DE DOMÍNGUEZ, Graciela*

3.1.1.3 Proceso de acreditación universitaria

El proceso de acreditación consta de las siguientes etapas:

a) Etapa previa al proceso de acreditación

Comprende las siguientes actividades:

- a) Información al órgano operador del inicio del proceso de evaluación de la calidad educativa.
- b) Designación del comité interno responsable del proceso y comunicación de sus integrantes al órgano operador.
- c) Capacitación de los miembros del comité en la metodología de autoevaluación, aprobada por el órgano operador.
- d) Inicio de la autoevaluación

b) Autoevaluación

- b.1)** La autoevaluación es el proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, y llevado a cabo por las propias instituciones o programas educativos, con la participación de sus actores sociales; es decir, estudiantes, egresados, docentes, administrativos, autoridades, padres de familia, y grupos de interés.
- b.2)** La autoevaluación que realiza la institución puede formar parte del proceso de acreditación o ser independiente del mismo, como componente del proceso de autorregulación.
- b.3)** Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente.
- b.4)** El resultado de la autoevaluación se registra en un informe que es remitido a la entidad evaluadora para su estudio, con la documentación de respaldo que corresponda. La estructura del informe de autoevaluación y la documentación de respaldo son establecidas por el órgano operador.

c) Evaluación externa

- c.1)** La evaluación externa es el proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a un programa o a una institución educativa, a cargo de una entidad evaluadora que cuente con autorización vigente emitida por el órgano operador correspondiente. La evaluación externa permite constatar la veracidad de la autoevaluación que ha sido realizada por la propia institución educativa o programa.
- c.2)** La institución o programa puede impugnar la composición de la comisión de evaluación si considera que tiene conflicto de interés con algunos de sus miembros, que pudiera afectar la necesaria imparcialidad del proceso.
- c.3)** La evaluación externa consta de las siguientes actividades:
- ✓ Recepción del informe de autoevaluación, acompañado de la solicitud de evaluación por parte de la institución o programa.
 - ✓ Designación de la comisión evaluadora.
 - ✓ Revisión del informe de autoevaluación.
 - ✓ Visita de verificación de la comisión evaluadora a la sede de la institución o programa. La visita dura de tres a cinco días, en dependencia de la complejidad del objeto de evaluación.
 - ✓ Elaboración del informe de la comisión evaluadora.
 - ✓ Presentación del informe preliminar a la institución o programa, con las observaciones correspondientes, si las hubiera.
 - ✓ Levantamiento de las observaciones por la institución o programa.
 - ✓ Elaboración del informe final por la comisión evaluadora.
 - ✓ Propuesta sobre la acreditación por el órgano directivo de la entidad evaluadora.
 - ✓ Informe sobre la propuesta al órgano operador.
 - ✓ Decisión del órgano operador acerca de la acreditación de la institución o programa.

- ✓ Informe del órgano operador a la institución o programa evaluador acerca de la decisión.

c.4) La entidad evaluadora deberá proponer alguna de las siguientes alternativas:

- ✓ Institución o programa acreditado. Se otorga cuando se cumple con todos los estándares y criterios de evaluación.
- ✓ Institución o programa no acreditado. Corresponde cuando las debilidades detectadas afectan seriamente la calidad de los procesos y resultados de la institución o programa. En este caso, el proceso de acreditación se retrotrae a la etapa previa al proceso de acreditación.

d) Acto de acreditación

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente; según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes.

La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa¹⁴.

3.1.1.3.1 Componentes del proceso de acreditación

- ✓ Las entidades acreditadoras, las cuales son organismos especializados, independientes de las instituciones educativas y del gobierno.
- ✓ La institución de educación superior que solicita, generalmente en forma voluntaria, su acreditación.
- ✓ La autoevaluación institucional que se traduce en un informe.

¹⁴ Reglamento de la Ley 28740, **Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación Y Certificación de la Calidad Educativa.**

- ✓ La evaluación externa por pares evaluadores, que analizan el informe de autoevaluación y realizan visitas de estudio y verificación.
- ✓ El informe final con recomendaciones y el dictamen.
- ✓ La implantación de mejoras.¹⁵

3.1.1.3.2 El modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias según la CONEAU

El modelo de calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total; a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional en la construcción de este modelo es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente, ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos; los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: planificar, hacer, verificar y actuar (**Gráfico 1**).

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores y 253 fuentes de verificación referenciales (**Gráfico 2**). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional, que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación, sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

¹⁵ RISCO DE DOMÍNGUEZ, Graciela. **Acreditación universitaria**.

La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos; también, el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continúa.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social; así como sus resultados, que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

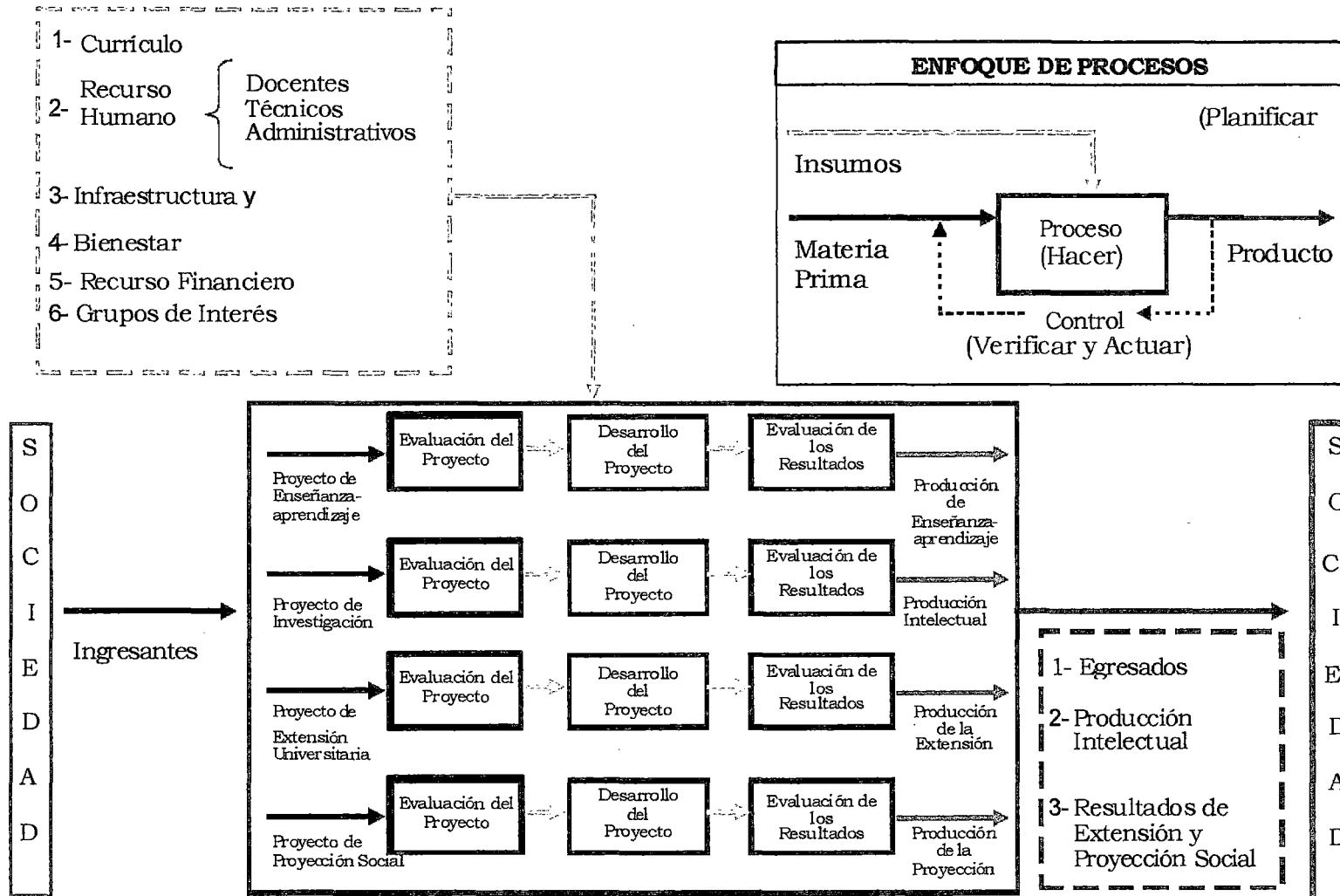
La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales, como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

La estructura del modelo para las carreras universitarias se presenta en el **Cuadro N° 1**¹⁶.

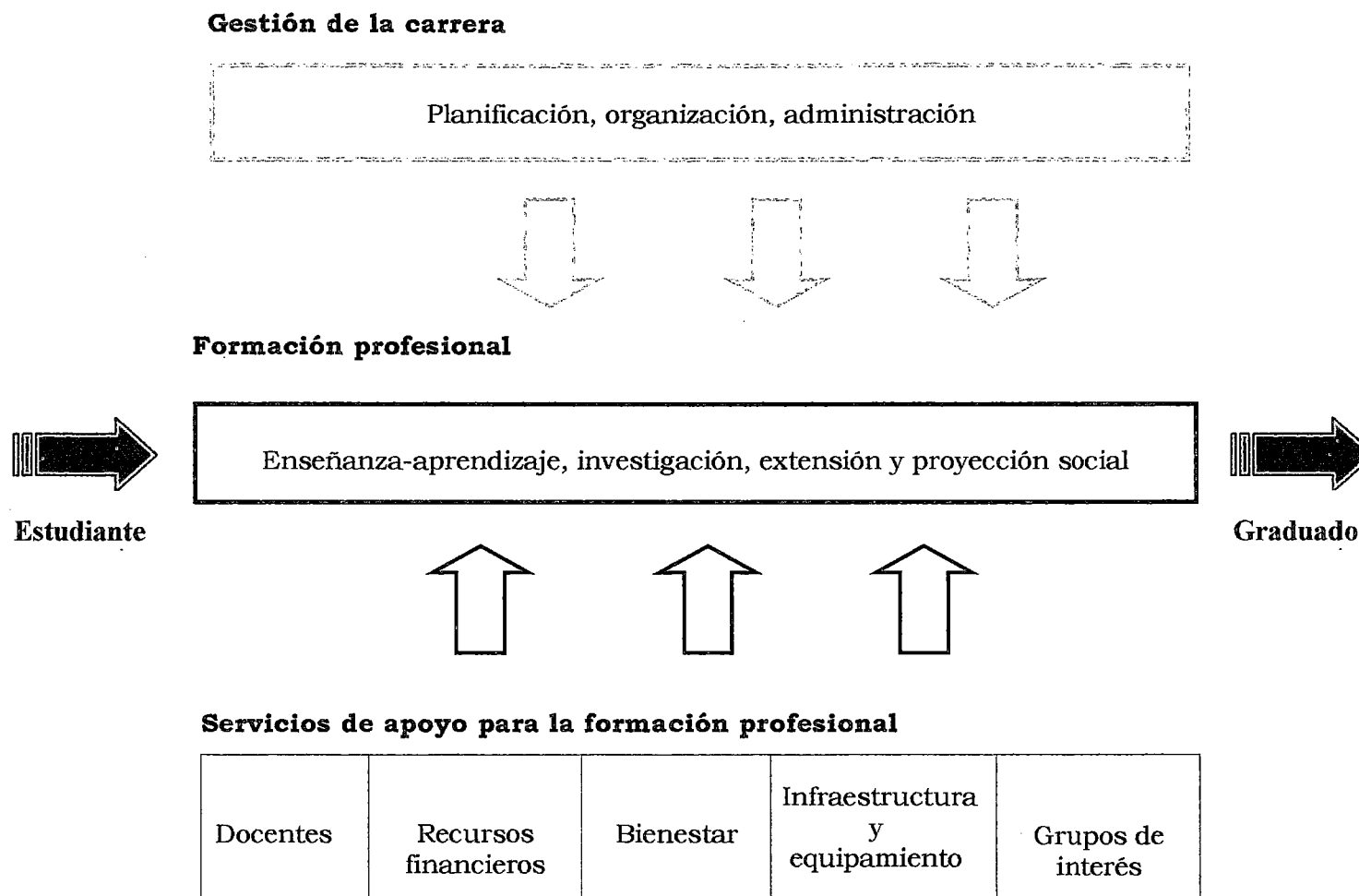
¹⁶ Consejo de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)

Gráfico 01: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

Gráfico N° 02. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias



Cuadro N° 01. Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la acreditación de carreras universitarias

| DIMENSIÓN | FACTOR | CRITERIO | N° DE INDICADORES |
|--|---|--|--------------------------|
| Gestión de la carrera | Planificación, organización, dirección y control | Planificación estratégica | 5 |
| | | Organización, dirección y control | 9 |
| Formación profesional | Enseñanza aprendizaje | Proyecto educativo. Currículo | 13 |
| | | Estrategias de enseñanza-aprendizaje | 2 |
| | | Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje | 4 |
| | | Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora | 1 |
| | | Estudiantes y egresados | 8 |
| | Investigación | Generación y evaluación de proyectos de investigación | 7 |
| Extensión universitaria y proyección social | Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social | 8 | |
| Servicios de apoyo para la formación profesional | Docentes | Labor de enseñanza y tutoría | 9 |
| | | Labor de investigación | 5 |
| | | Labor de extensión universitaria y de proyección social | 3 |
| | Infraestructura y equipamiento | Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar | 2 |
| | Bienestar | Implementación de programas de bienestar | 3 |
| | Recursos financieros | Financiamiento de la implementación de la carrera | 3 |
| | Grupos de interés | Vinculación con los grupos de interés | 2 |
| 3 | 9 | 16 | 84 |

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

3.1.2 Factor enseñanza–aprendizaje

3.1.2.1 Proyecto educativo–currículo

3.1.2.1.1 Currículo

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen con la formación integral y la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional¹⁷.

El estudio del currículum no puede hacerse más que considerando a este como un producto histórico y social que cambia conforme varían las circunstancias en las que se produce, como son reformuladas las ideas y los ideales, y como cambia el orden de la vida social en general.

Es conveniente y oportuno mencionar que el término currículum se utiliza en su acepción etimológica: del latín "curriculum" que significa carrera o corrida, y que, además, hace referencia a una pista circular de atletismo¹⁸.

Este significado sugiere la idea de un camino o dirección que implica un inicio y una meta a la cual dirigirse. Incluso, este significado etimológico hace alusión a las visiones comunes que miran a la escuela y al tiempo de escolarización como una carrera, como el camino que hay que recorrer para llegar a la meta; es decir, a la certificación o titulación en un determinado nivel escolar¹⁹.

Por su parte, Stenhouse²⁰ afirma que el currículum "es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa, de tal forma que

¹⁷ Ministerio de Educación Nacional. **Decreto 230**. Art. 02. Bogotá. Febrero de 2002.

¹⁸ KEMMIS, S. **El currículum: Más allá de la teoría de la reproducción**. 1988. Madrid-España. p. 31.

¹⁹ SOSA GARCÍA, Rebeca. **Factores que favorecen la calidad educativa en el bachillerato universitario. Reflexiones para la construcción de una propuesta**. 2004. México101.

²⁰ STENHOUSE, L. **Investigación y desarrollo del currículum**. 1984. Madrid-España. p. 27.

quede abierto al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica”.

(...) De acuerdo a Stenhouse, el currículum implica dos aspectos: por una parte, es considerado como una intención, un plan o una prescripción; una idea acerca de lo que se desea que sucediese en la escuela. Por otra parte, se le conceptúa en relación al estado de cosas existentes en ellas, lo que –de hecho– sucede en las mismas. Ni las intenciones, ni los acontecimientos pueden discutirse, a no ser que sean descritos y comunicados de algún modo especiales. El estudio del currículum se basa en la forma que se tenga que describir estas dos ideas relativas al mismo. Lo esencial es que el estudio del currículum se interese por la relación entre sus dos acepciones: como intención y como realidad.

3.1.2.1.2 Estructura curricular de los estudios universitarios

Es la formulación de objetivos, contenidos y actividades que se desarrollan en la institución universitaria para un nivel, curso o materia.

La universidad, al organizar un plan de estudios, ve sus propósitos, objetivos y las relaciones que guarda con la sociedad; es decir, debe traducir su posición ideológica, filosofía, social y política. El currículo universitario debe manejar las relaciones entre dos o más materias, sin destruir los límites de las mismas en sí²¹.

“En la sociedad multidimensional del Siglo XXI, los entornos locales demandan estrategias que promuevan el desarrollo humano, al tiempo que criterios de calidad basados en estándares internacionales, indican la ruta hacia la excelencia y la acreditación. Las nuevas generaciones crecen y se desarrollan conscientes de la complejidad de su mundo y de su tiempo. Esto presenta retos y desafíos permanentes para las instituciones educativas, en especial a las universidades.

²¹ UNMSM, POLÍTICA Y SISTEMA TRIBUTARIO, 2009.

<http://www.eco.buap.mx/mum/mum/Estructura%20Curricular%20Mtra.%20Blanca%20Lilia%20A.>

La educación y sus espacios precisan cambiar, movilizar su capacidad adaptativa y trascender su actual rezago. La internacionalización de las instituciones educativas, de sus funciones, y por ende de su currículum, así como de los patrones de comportamiento de sus actores claves, es una estrategia de carácter transversal que permite la transferencia de saberes y recursos que faciliten este cambio. De esta forma, la escuela y la universidad podrán dar respuestas pertinentes y de calidad a las necesidades locales y regionales, desde una visión global²².

3.1.2.1.3 Propósitos del diseño curricular

Dentro de los propósitos del diseño del currículo universitario el Dr. Wilfredo Huertas Bazalar señaló:

- ✓ El currículo universitario debe responder a las necesidades educativas, dentro del marco general que plantean las políticas del Estado peruano en esta materia.
- ✓ Garantizar una **formación integral general** y pedagógica básica, y una formación especializada equilibrada con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.
- ✓ Contribuir al **enriquecimiento, consolidación y exaltación del acervo cultural**, local, regional y nacional, y propiciar el desarrollo de una conciencia nacional.
- ✓ **Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético**, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, en el marco de la política nacional.
- ✓ Estimular los procesos que impulsen la cooperación, el trabajo en grupo, **la responsabilidad y que propicien la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos**, dispuestos y

²² Publicado por Anna Bermeo Turchi, **Bases del diseño del currículo universitario peruano**. Mayo 2009.
<http://medioambienteyperiodismo.blogspot.com/2009/05/bases-del-diseno-del-curriculo.html>

capacitados para participar en la solución de los problemas de la colectividad.

- ✓ Propiciar en el estudiante **el desarrollo social, intelectual y afectivo**, orientándolo hacia la búsqueda de su bienestar y mejoramiento cualitativo.
- ✓ **Promover los procesos de investigación** a fin de permitir la adquisición de variadas formas de indagación e interpretación de la realidad, que conduzca al diseño y aplicación de estrategias propias para la transformación de la misma.
- ✓ Propiciar la **evaluación y retroalimentación permanente del currículo**, a fin de garantizar la calidad del egresado.

El currículo se organiza en atención a los propósitos, niveles, áreas, prelación, bloques homologados e institucionales, tipo de curso o fase y otras estrategias definidas en los proyectos de cada instituto, con el fin de desarrollar en el individuo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes”.

3.1.2.1.4 Características del currículo

“Los contenidos curriculares han sido entendidos como fundamentales para la integración de las actitudes, competencias cognitivas y procesos pedagógicos vinculados a la construcción de los valores, saberes y conocimientos que promueva la propuesta curricular. El currículo se concibe entonces provisto de las características siguientes:

Dinámico. Representa la variable motorizadora de la acción institucional

Contextualizado. Toma en consideración el entorno y los cambios que en él mismo se operan.

Integrador. Entendido como articulador de las funciones de la universidad

Pertinente. Ofrece los elementos básicos para orientar la práctica educativa, centrándose en cuestiones realistas de políticas generales de la institución y de las líneas de acción de ellas derivadas.

Flexible. Capaz de adaptarse y adecuarse a las características de los sujetos, del contexto y a la diversidad de modelos pedagógicos.

Transformador. Proponente de cambios que afecten todo el desarrollo institucional.

Relevante. Con perspectiva de formar para la comprensión, elaboración, reelaboración y generación de conocimientos, tomando en consideración las particularidades de la realidad social”²³.

3.1.2.1.5 Criterios relativos al currículo según el CONEAU

El CONEAU menciona los siguientes criterios relativos al contenido del currículo:

- ✓ “El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas.
- ✓ Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.
- ✓ Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.
- ✓ El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.
- ✓ El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.

²³ **Currículo Universitario basado en competencias.** Memorias del Seminario Internacional Universidad Del Norte, Barranquilla, Colombia 25 Y 26 De Julio De 2005, P.96.
http://aula.virtual.ucv.cl/aula_virtual/cinda/cdlibros/35-Curr%C3%ADculo%20Universitario%20Basado%20en%20Competencias/Curr%C3%ADculo%20Universitario%20Basado%20en%20Competencias.pdf.

- ✓ Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social”

3.1.2.1.6 Análisis reflexivo de las estructuras curriculares

Las estructuras curriculares, en actual vigencia en las universidades del país, requieren cambios que permitan la formación de contadores con un alto grado de preparación, creativos y que puedan afrontar profesionalmente la velocidad de los cambios. Es necesario una reestructuración curricular en la cual se integren conocimientos generales, del campo de los negocios, generales de contabilidad y especializada de contabilidad; planteados de tal forma que permitan al egresado la inserción en el campo laboral y la formación de una actitud para el cambio; todo ello en un marco de fomento de la investigación, la formación en valores y ética profesional”²⁴.

“El currículo de contabilidad, aplicado a sus distintos segmentos y áreas, debe ser objeto de continua evaluación y revisión para mantener su efectividad y pertinencia en el mundo de los negocios. El mismo debe estar diseñado con un enfoque multidisciplinario para proveer al estudiante de contabilidad de las destrezas básicas de comunicación, técnicas y analíticas que le permitan ejecutar las tareas a las cuales se va a enfrentar en el mundo del trabajo. Los cursos en el currículo de contabilidad deben integrar el uso de las TICs y estar diseñados en forma interdisciplinaria para lograr la integración del conocimiento por parte de los estudiantes y que puedan incorporarse eficazmente a la profesión de contabilidad²⁵.

²⁴ CÓNDROR y QUISPE. **Análisis reflexivo y estrategias en la formación del contador público ante las nuevas exigencias del mercado laboral**. 2001. p.13.

²⁵ AIC. Asociación Interamericana de Contabilidad. **La formación integral del contador público – Propuesta de una currícula homogénea**.
<http://www.contadores-aic.org/images/stories/doc/4Educacion.pdf>.

3.1.2.2 Enseñanza–aprendizaje

BEREITER y SCARDAMALIA cita a Soria, donde en su texto *Ciencia, experiencia e intuición*, menciona que **el aprendizaje** es un proceso de construcción, no es un evento aislado de acumulación. Es un proceso muy personal e individual.

Un supuesto básico del constructivismo es que los individuos son participantes activos y que deben construir el conocimiento (Geary, 1995).

El aprendizaje es un proceso constructivo que implica “buscar significados”, así que los estudiantes recurren de manera rutinaria al conocimiento previo para dar sentido a lo que están aprendiendo.

Históricamente, **la enseñanza** ha sido considerada en el sentido estrecho de realizar las actividades que lleven al estudiante a aprender, en particular, instruirlo y hacer que ejercite la aplicación de las habilidades.

Los nuevos estudios se enfocaron en la enseñanza para la comprensión, lo cual implica que los estudiantes aprenden no solo los elementos individuales en una red de contenidos relacionados; sino, también, las conexiones entre ellos, de modo que pueden explicar el contenido de sus propias palabras y pueden tener acceso a él y usarlo en situaciones de aplicación apropiadas dentro y fuera de la escuela²⁶.

“El aprendizaje así concebido conduce al sujeto a una autonomía personal, al aprendizaje auto-regulado, al aprendizaje autónomo, si bien la construcción de un aprendizaje significativo exige que la actividad sea interpersonal y está insertada en el contexto de la interacción profesor-alumno y alumno-alumno.

El aprendizaje es un proceso intencional y activo donde todas las habilidades y conocimientos que ha adquirido la persona construyen ideas y significados nuevos, al interactuar con su medioambiente. Deriva en un cambio de la estructura cognoscitiva, que es la suma de conocimientos y habilidades del pensamiento, más o menos organizadas, que se han adquirido a lo largo de

²⁶ BEREITER y SCARDAMALIA. **Concepción de enseñanza aprendizaje**. 1987.

toda la vida y que determinan lo que una persona percibe, puede hacer y piensa”²⁷.

“Es importante centrar la importancia de desarrollar habilidades cognitivas en los estudiantes de educación superior, para que con ellas puedan acceder tanto a contenidos como a realidades sociales; por ello, el nuevo modelo plantea una enseñanza estratégica donde el docente incorpore, en su discurso y en su actividad, nuevas formas de enseñanza, que estén acordes a las necesidades de los estudiantes y que partan de ellos. Se requiere que viva el docente el reto a la transformación, sin sentir temor a nuevas tareas; por el contrario, es tener un criterio abierto al cambio, ya que este puede ser de mayor beneficio para los estudiantes, en otras palabras se requiere un maestro innovador (...) MORENO en BARRAZA (2006), refiere que la innovación educativa no puede ser considerada como un acto que se produce de manera directa, ya que la innovación educativa es un proceso, como tal, atraviesa necesariamente por una serie de fases; lo primordial es que el docente se enfrente a este reto con motivación de trascender en su práctica, incorporando nuevas tareas para desempeñar, así como acciones que lo orienten al diseño de estrategias cognitivas para el aprendizaje de sus estudiantes, de la utilización de medios para la enseñanza y de métodos que permitan desarrollar el pensamiento crítico de los alumnos”²⁸.

Ojeda y Alcalá²⁹ cita a Contreras Domingo (1990), afirma que respecto al significado atribuido a la enseñanza, existen diversas posturas, según el enfoque teórico, desde el cual se aborda este concepto; lo que da cuenta de la existencia de diferentes acepciones de la enseñanza. Básicamente, es posible sostener que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el alumno realice las tareas de aprendizaje sin que haya una dependencia real de ambos procesos; esa dependencia podría caracterizarse como de carácter ontológico y no causal. El fenómeno de la enseñanza no radica en la provocación de los

²⁷ <http://www.unter.org.ar/imagenes/10061.pdf>

²⁸ Mtra. GUTIÉRREZ RICO, Dolores. **La enseñanza y el aprendizaje en educación superior. Un enfoque estratégico.** Universidad Pedagógica de Durango. P.3.

²⁹ OJEDA, M. y ALCALÁ, M. T. **La enseñanza en las aulas universitarias. Una mirada desde las cátedras...** Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). p.3.

aprendizajes, sino en una situación social que se caracteriza por someter a los sujetos a interacciones personales, así como también a relaciones con el medio externo, desde definiciones de los roles institucionales y curriculares.

Las prácticas de enseñanza se pueden observar básicamente desde dos posturas, una definida desde la corriente tradicional y otra desde la línea crítica contemporánea. Para la primera, la actividad de la enseñanza, el enseñar, implica transmitir contenidos culturales, poner a disposición de las nuevas generaciones el saber acumulado por la sociedad y la cultura de toda la humanidad; en este contexto, la práctica está centrada en el contenido teórico, el profesor lo comunica y el alumno lo recibe tal como está dado.

Desde la otra perspectiva, la significación es más compleja, porque enseñar es “enseñar a pensar”, orientar los procesos de construcción del conocimiento.

Ojeda y Alcalá cita a Celman de Romero (1995) quien señala que la enseñanza es una práctica que facilita la transformación del pensamiento, el comportamiento, las actitudes, los valores de los alumnos. Todo ello está sistematizado por el docente, quien pretende intervenir, de un modo peculiar (modalidad didáctica), con un cuerpo de conocimientos específicos (disciplinarios).

Los profesores, al desarrollar las prácticas de enseñanza, conforman ciertos repertorios que les permiten interactuar con los estudiantes y configurar, de cierto modo, los ambientes destinados a la educación; esto posibilita identificar ciertas prácticas constantes en el desarrollo del proceso, que van generando modalidades de enseñanza.

Ojeda y Alcalá cita a Joyce y Weil (2002), quienes sostienen que los modelos de enseñanza conforman también modelos de aprendizaje; porque, cuando el docente orienta o conduce a los estudiantes en actividades tales como obtener información, ideas, habilidades, valores, modos de pensar y medios para expresarse, se les está enseñando a aprender. La manera como se lleva a cabo la enseñanza influye enormemente en la capacidad de los estudiantes para educarse a sí mismos; es decir, para aprender. Los docentes

comprometen a los alumnos en sólidas tareas cognitivas y sociales y les enseñan a utilizarlas productivamente.

3.1.2.2.1 Estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje

A través de este proceso, se da la adquisición y la construcción de conocimientos, el desarrollo de destrezas y habilidades; así como de actitudes y valores en general, la toma de conciencia del estudiante sobre su responsabilidad en la sociedad. Los profesores deberían considerarse coprendices con sus alumnos y diseñadores de ambientes de aprendizaje.

Para ello, se tendrían que tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- i) **Metodologías alternativas.** Centradas en el alumno, que incluyan, entre otros:
 - ✓ Trabajo en equipos, multidisciplinares e interdisciplinares;
 - ✓ Estimulación de la creatividad y el pensamiento crítico;
 - ✓ Fomento de la reflexión y el autoaprendizaje;
 - ✓ Desarrollo del pensamiento sistémico y un enfoque holístico;
 - ✓ Formación en procesos participativos para la toma de decisiones responsables;
 - ✓ Adquirir conciencia de los desafíos que plantea la globalización;
 - ✓ Respeto al medio ambiente, la diversidad cultural y la cultura de paz;
 - ✓ Espacios de educación no formal.

- ii) **Actividades de vinculación al entorno empresarial y social.** A través de:
 - ✓ Programas de servicio social,
 - ✓ Prácticas empresariales,
 - ✓ Proyectos de investigación sobre necesidades reales del entorno.

- iii) **Actualización de las metodologías.** Así como los currículos y programas de estudio, requieren una evaluación y actualización de acuerdo a las

variaciones del contexto; las metodologías de aprendizaje tendrían que ser evaluadas en su efectividad y adecuación para conseguir los objetivos del programa y la misión de la institución.

3.1.2.2.2 Recursos para el aprendizaje

- i. **Acervo bibliográfico.** Los títulos del acervo deberían ser seleccionados y actualizados en forma adecuada y permanente, contando con la intervención del personal académico.
- ii. **Diseño y actualización de material propio.** El diseño y producción de material propio fomenta la creatividad y la innovación de los profesores en la búsqueda de nuevas metodologías; para guiar al estudiante, durante el proceso de aprendizaje, que es una forma en que el profesor actualice su conocimiento.
- iii. **Tecnologías de información y comunicación.** Son un elemento indispensable para la integración de los estudiantes en el contexto global. El fomento de su uso y su aprovechamiento como medio para acceder a conocimiento, creado en otros entornos, transferencia de experiencias y buenas prácticas, así como consolidación de redes deberían formar parte de los objetivos de la institución y de los programas que oferta³⁰.

Según la **CONEAU**, establecen criterios respecto:

i) Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- ✓ Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.

ii) Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje

³⁰ YASMIN CRUZ LÓPEZ. La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades. Tesis doctoral. Barcelona. Febrero de 2009. p.154.

- ✓ La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.
- ✓ La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.
- ✓ Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.

iii) Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora

- ✓ La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.
- ✓ El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos o competencias, y contenidos de estas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.

iv) Estudiantes y egresados

- ✓ El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegurar la selección del estudiante que cumple con el perfil del ingresante.
- ✓ Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación.
- ✓ Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.

- ✓ El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo; lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.
- ✓ La unidad académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados, a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma, sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución.
- ✓ Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional, debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.
- ✓ El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.

3.1.3 Proyección social y extensión universitaria

“**EXTENSIÓN:** De extender: esparcir, desparramar, desenvolver, desplegar, alargar, aumentar. La universidad debe desplegar en la sociedad sus servicios educativos a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, mediante una serie de **actividades derivadas del quehacer de la docencia y la investigación**. Esto mediante cursos, charlas, seminarios, etc. no comprendidos en malla curricular, ofrecidos a la comunidad.

PROYECCION: De proyectar: lanzar, dirigir hacia adelante o a la distancia; idear, trazar, disponer, o proponer un plan y los medios para la ejecución de algo. La universidad debe proyectar su imagen a la comunidad;....., **captando sus problemas y necesidades concretas para buscar alternativas de solución**. El término proyección tiene un significado más rico que la simple extensión... supone la elaboración de proyectos que se dirigen a encarar los

problemas y buscar el desarrollo integral de la comunidad: **transformar la realidad**³¹.

Según la Ley Universitaria, Ley N° 23733, Capítulo I. Disposiciones Generales **Artículo 1.** Las universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la Ley. **Artículo 2.-** Son fines de las Universidades: a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales; b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística; c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal; d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral; y e) Cumplir las demás atribuciones que les señalen la Constitución, la Ley y su Estatuto.

Según el Capítulo IX, **Extensión y Proyección Universitaria, Artículo 68** de la ley dice: Las Universidades ***extienden su acción educativa*** en favor de quienes no son estudiantes regulares; en tal sentido, organizan actividades de promoción y difusión de cultura general y estudios de carácter profesional, que pueden ser gratuitos o no, y que pueden conducir a una certificación. Establecen relación con las instituciones culturales, sociales y económicas ***con fines de cooperación, asistencia y conocimientos recíprocos.***

Participan en la actividad educativa y cultural de los medios de la comunicación social del Estado. Prestan servicios profesionales en beneficio de la sociedad y regulan estas acciones en su Estatuto de acuerdo con sus posibilidades y las necesidades del país con preferencia por las regiones que correspondan a su zona de influencia.

³¹ **Mg. Arq. María Teresa Méndez Landa**, SEMINARIO TALLER: IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **Marzo 2011.**

“Se consideran actividades de Proyección Social aquellas en que la universidad se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución; asimismo, la participación en proyectos de desarrollo local y regional.

Se consideran actividades de extensión universitaria aquellas por las que la universidad amplía y divulga sus servicios educativos a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, mediante la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, seminarios, talleres, fórums, conferencias, charlas y otros, que puedan ser gratuitos o pagados y puedan conducir a un diploma o certificado.

La extensión universitaria y la proyección social no deben ser actividades aisladas, sino que deben estar interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación. La universidad remueve, también, dentro de estas actividades, la presentación de trabajos y servicios profesionales a la comunidad”³².

Para JULIO CEBALLOS (2010), “La Proyección social debe constituirse en un instrumento vital de formación, ya que, de acuerdo con sus fines, su dinámica debe contribuir a sensibilizar y a crear sentido de responsabilidad en los estudiantes acerca de las realidades que los circundan.

Debe alimentar valores como la solidaridad, tolerancia, equidad y servicio a los demás. Debe generar en ellos un sentido de utilidad, aplicabilidad y concreción de su esfuerzo de preparación profesional; de igual modo, la interacción de la comunidad académica con el entorno permite contextualizar los currículos, para que se generen escenarios propicios que posibilitan la construcción y desarrollo de proyectos de investigación académica, científica y sociocultural.

También, afirma que la proyección social responde a la obligación moral y social de la universidad de posibilitar la formación humana, académica,

³² Reglamento de proyección social y extensión Universitaria-UPAGU. Universidad de Cajamarca.

investigativa y social de los estudiantes y brindar las herramientas para que estos construyan el sentido social de su profesión³³.

La función social de la universidad se ha ejercido –y se sigue ejerciendo– a través de la «extensión universitaria». Con la agenda de transformación de los noventa, esa función estuvo muy estrechamente vinculada al establecimiento de relaciones más estrechas entre la universidad y el sector productivo. Sin embargo, algunos analistas consideraron que no se estaba cumpliendo plenamente, ni a través de la «extensión», ni en la visión más restringida de relaciones más estrechas con el sector productivo. En el primer caso, porque la idea de extensión, tal y como se ha entendido en el modelo vigente, significa algo que se «añade», como un apéndice. En el segundo caso, por considerar que las relaciones universidad-sociedad en los países de Latinoamérica deben ir más allá de las relaciones universidad-sector productivo.

En ese sentido, durante ese período, también hubo preocupación por una función social de la universidad más inclusiva; esto es, la extensión no debía ser «añadidura», sino que debía ser su razón de ser; a la vez que debía extender los servicios esenciales que la universidad genera –producción de conocimientos y formación de profesionales– a todos los sectores de la economía, tanto formal como informal, y a todos los grupos sociales, incluidos los más postergados.

La UNESCO fue la organización internacional que acuñó exitosamente el concepto de «pertinencia» en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, entendido como la acción transformadora de la universidad en su contexto. Señaló: «la pertinencia es la dimensión en que la extensión universitaria, desarrollándose a partir de la enseñanza y la investigación, concretiza la responsabilidad social de la universidad. Esta responsabilidad se expresa en la extensión de servicios y conocimientos a los segmentos de la sociedad que necesitan el saber producido en la universidad, en las diversas maneras con las cuales ese saber es traducido, entre otros, en acciones de

³³ CEBALLOS SEPÚLVEDA, Julio. **Fundamentos, definición y políticas de la proyección social**. 2010. Medellín – Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

atención a la salud, programas culturales, estrategias de innovación tecnológica, programas comunitarios de formación continua».

Cualquiera sea la perspectiva que se tome –pertinencia, extensión, responsabilidad social, compromiso social– lo importante es que la universidad debe responder al modelo de desarrollo humano y sustentable. El significado de este modelo, que admite muchas versiones, se está colocando en la agenda de educación superior como la manera en que la educación debe desarrollarse a favor de que el capital cultural (de la ciencia y la tecnología) no sea aprovechado solamente en función del capital económico (o de la ideología pura del mercado). Para ello, es preciso reconciliar: innovación con pertinencia social; tradición con cambio; apertura al mundo con identidad propia; revaloración de la subjetividad social y la dinámica cualitativa de la vida social. Dice un proverbio muy conocido, la ciencia debe ser como el sol: debe brillar para todo el mundo³⁴.

“En términos de pertinencia, las universidades deben funcionar ahora en un entorno más amplio y complejo del que existía hace algunas décadas. Esto provoca cambios en la reconfiguración de la estructura de las instituciones de educación superior y en la naturaleza de sus funciones y su vinculación con los sectores sociales y económicos diversos. La pertinencia debe, entonces, ser evaluada teniendo en cuenta las características originales de la institución, su diversidad, sus distintas misiones y objetivos, y su organización. Este primer análisis permite vincular la pertinencia con la calidad. Los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación superior no pueden omitir la valoración de su pertinencia. La calidad debe articularse en un contexto determinado con la pertinencia y con la solución de problemas de la comunidad. Pero la calidad no puede ser una noción abstracta y sin importancia. La calidad en la educación, además de los criterios técnicos y científicos, necesita aportar el sentido de pertinencia social y respetar los principios básicos de la ética y la formación ciudadana.

³⁴ GARCÍA GUADILLA, Carmen. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Celebración de los 50 años de la Asociación Colombiana de Universidades –Ascun.–Bogotá. 7 de noviembre de 2007. pp. 129-134.

Pertinencia y calidad deben marchar siempre de la mano; pues, la pertinencia no se logra con respuestas educativas mediocres o de baja calidad. **El criterio primero y último para evaluar y acreditar la calidad de la educación superior es la pertinencia.** Pero la pertinencia es un proceso de doble vía, desde la universidad y desde la sociedad, de tal forma que en su determinación, como en el proceso mismo de la acreditación, los agentes externos (sociedad, Estado, sectores productivos, sistema educativo, etc.) y los agentes internos (comunidad universitaria) han de unir esfuerzos para consolidar la función central de la universidad: **su compromiso social**³⁵.

3.1.4. Investigación

La Real Academia de la Lengua Española define investigar como “realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia. Entonces, se considera investigación desde la indagación sistemática y organizada hasta la práctica experimental a través de la cual se genere nueva información y posterior conocimiento”³⁶.

Investigación, en el contexto de educación superior, según el CONEAU, “supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada”.

“La importancia de la investigación científica es que nos ayuda a mejorar el estudio, porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor. Constituye un estímulo para actividad intelectual creadora. Ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de

³⁵ CRUZ LOPEZ, Yasmín. **La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades.** 2009. Tesis doctoral. Barcelona.

³⁶ Diccionario de la lengua española. 22ª Edición. URL Disponible en: La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado, 2009.p.1.
<http://www.rae.es/rae.html>.

problemas; además, contribuye al progreso de la lectura crítica (...) La investigación es fundamental para el estudiante y para el profesional, esta forma parte del camino profesional antes, durante y después de lograr la profesión; ella nos acompaña desde el principio de los estudios y la vida misma. Para todo tipo de investigación, hay un proceso y unos objetivos precisos. La investigación ayuda a mejorar el estudio porque permite establecer contacto con la realidad a fin de que se conozca mejor, la finalidad de esta radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos. La actividad investigadora se conduce eficazmente mediante una serie de elementos que hacen accesible el objeto al conocimiento y de cuya sabia elección y aplicación va a depender en gran medida el éxito del trabajo investigador.

La investigación es un pilar fundamental en la formación profesional, porque permite establecer contacto con la realidad a fin que se conozca mejor. Constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora. Ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas; además, contribuye al progreso de la lectura crítica³⁷.

3.1.4.1. Proyecto de investigación

Según el CONEAU, es la unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales.³⁸

³⁷ Desarrollo Gerencial. Revista N° 1-pp 45-57. Agosto 2009. Universidad Simón Bolívar-Barranquilla-Colombia. 46.

Portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/desarrollogerencial/index.php/desarrollogerencial/article/viewFile/8/6

³⁸ UNESCO. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas.

3.1.4.2. Investigación formativa

Según el CONEAU, “alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización”.

“La investigación formativa se refiere a la investigación como herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje)”. La investigación formativa, también, puede denominarse la enseñanza a través de la investigación o enseñar usando el método de investigación. La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación”.³⁹

El CONEAU menciona los siguientes criterios en cuanto a la **generación y evaluación de proyectos de investigación**:

- ✓ Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la unidad académica, los que para su ejecución son evaluados.
- ✓ El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).
- ✓ El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados,

³⁹ PARRA C. **Apuntes sobre la investigación formativa. Educación y educadores.** 2004. p.57-77. <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/>.

para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.

- ✓ La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPÍ u otros organismos internacionales”.

3.1.4.3. La investigación y la universidad

La universidad actual, concebida como la catapulta del desarrollo económico y social, cuya misión principal, además de la formación de profesionales, es la producción de la ciencia y tecnología vía la investigación científica, tiene un rol protagónico que cumplir en la gran y necesaria tarea nacional de la difusión de la investigación científica. Asimismo, todo esfuerzo nacional de divulgación de la investigación científica tiene que partir necesariamente de las canteras de la universidad, siempre y cuando esta tenga la plena capacidad de construir ciencia, tecnología e innovación en los niveles y calidad que los tiempos actuales demandan. Caso contrario, simplemente tendrá que jugar el papel de difusor de ciencias y tecnologías provenientes de otros países en los que las universidades sí generan ciencia y tecnología.

En la actualidad, en las universidades, se ve reflejado, por parte de los docentes, unas falencias al momento de enfocar adecuadamente a los estudiantes; ya que no los visionan como profesionales íntegros, con capacidades investigativas que ayudarían a mejorar el desempeño y actividades a realizar, a cómo resolver problemas que se pueden presentar no solo en las empresas sino en la vida cotidiana, de aspectos sociales, ambientales, tecnológicos, legales, humanos, logísticos, de gestión etc. Las universidades desean que sus estudiantes adquieran una habilidad investigativa, pero no tiene en cuenta que primordialmente deben prestarle las herramientas y métodos esenciales para que estos puedan ir desarrollándose a medida que va transcurriendo su carrera profesional; las universidades, además, deberían buscar recursos más idóneos que ayuden a la formación de un buen

investigador, tales como optar por hacer convenios con diferentes empresas u entidades del Estado para que se vayan relacionado con las diferentes áreas que se le puedan presentar. Los estudiantes adquieren una mejor preparación sí y solo sí, estos son integrados a interactuar con otros campos de acción y no se basen en contextos ya establecidos y que a la larga son simplemente teoría y más teoría”⁴⁰.

Según la Ley 23733, “La investigación es función obligatoria de las universidades, que la organiza y conduce libremente. Igual obligación tienen los profesores, como parte de su tarea académica, en la forma que determine el Estatuto. Su cumplimiento recibe el estímulo y el apoyo de su institución.

“De acuerdo a esto, la investigación es una función fundamental de la universidad; constituye un elemento importantísimo en el proceso educativo porque a través de ella se genera conocimiento y se propicia el aprendizaje para la generación de nuevo conocimiento; además, la investigación vincula a la universidad con la sociedad. Al ser una función fundamental, sustantiva, la investigación es un deber ser.

Por esta razón, las universidades deben desarrollar capacidades para la investigación en los estudiantes e incorporar la investigación como estrategia de enseñanza aprendizaje en el currículo”⁴¹.

3.1.4.4. Investigación científica en el Perú

En el Perú, la universidad no es concebida como una institución de gran nivel académico, productora de ciencia, tecnología e innovación. Es considerada como formadora de profesionales. Por tal razón, la gran mayoría de universidades del Perú no produce ciencia y tecnología en los niveles de calidad que los tiempos actuales demandan. Por otro lado, lo poco investigado y producido en algunas facultades no está debidamente divulgado ni siquiera

⁴⁰ Desarrollo Gerencial. Revista No. 1. pp. 45-57. Agosto 2009 – Universidad Simón Bolívar – Barranquilla-Colombia
<http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/desarrollogerencial/index.php/desarrollogerencial/article/viewFile/8/6>

⁴¹ GONZÁLEZ J, GALINDO N, GALINDO JL, Gold M. **Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación.** 2004. México. Unión de Universidades de América Latina.

en sus propios ámbitos, porque no existen mecanismos de difusión, como las revistas científicas, sean impresas o virtuales, que difundan los productos de las investigaciones. Si los resultados de las investigaciones no se publican o no se divulgan para conocimiento, análisis, validación o refutación en el ámbito de la comunidad científica, es como si no se hubieran realizado. En tal caso, como es lo que ocurre en el Perú, los esfuerzos y los escasos recursos resultan siendo malgastados⁴².

Lo antes mencionado impide emprender con éxito la gran y necesaria tarea de la profesionalización de la investigación y la construcción y desarrollo de la cultura científica nacional. Toda esta realidad evidencia serios problemas en la universidad peruana, en relación con el tema de la profesionalización de la investigación y de la masificación de la cultura científica. Usando un poco de lógica, podríamos afirmar lo siguiente: si las universidades, tanto públicas y privadas del Perú, no investigan por regla general y, por consiguiente, no producen ciencia y tecnología, no tendrán la capacidad de formar profesionales altamente competitivos. Sin embargo, es absolutamente necesario insistir en la idea principal de que el desarrollo sostenible del Perú exige de sus universidades contribuciones efectivas en cuanto a investigación científica se refiere. Todo esto es necesario para iniciar en el Perú el verdadero proceso de alfabetización científica y tecnológica⁴³.

3.1.5. Calidad

“La calidad es un conjunto de características de un producto, proceso o servicio que le confieren aptitud para satisfacer al cliente (...). El concepto de calidad debe de concebirse en el mundo de lo medible, tanto en lo cualitativo (atributos sociales) y en lo cuantitativo (atributos de eficiencia y cantidad) (...)”⁴⁴.

⁴² BERMÚDEZ GARCÍA, Javier. **Investigación científica en el Perú: Factor crítico para el desarrollo del país**. P. 17.

⁴³ BERMÚDEZ GARCÍA, Javier. **Investigación científica en el Perú: Factor crítico para el desarrollo del país**. P.17.

⁴⁴ SALINAS GUTIÉRREZ, Agapito. **Satisfacción del estudiante y calidad universitaria**. 2007. Sevilla. P.18; 21.

“En todos los ámbitos de la vida, la palabra calidad está presente para garantizar el atractivo de lo que se presenta o a lo que se aspira. Calidad se asocia a valor, a excelencia, a aquello que es digno de reconocimiento. La palabra calidad pretende otorgar un sello de garantía y reconocimiento a la realidad a la que se aplica (...) Calidad es tan bien un anhelo, un deseo de perfección, un objeto al cual aproximarse. En todas las utopías contemporáneas está presente, de una u otra forma, el objetivo de la calidad”⁴⁵

3.1.5.1. La calidad en la formación profesional universitaria

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el *conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas*⁴⁶. Así, una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998) amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

Según el CONEAU, “La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la

⁴⁵ SOSA GARCÍA, Rebeca. **Factores que favorecen la calidad educativa en el bachillerato universitario. Reflexiones para la construcción de una propuesta.** 2004. p.45.

⁴⁶ Reglamento de la Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Citado por Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)

atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere, también, que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario; incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo; así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos⁴⁷.

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa, se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente, suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que

⁴⁷ Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación —y la planificación de ese cambio—, así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no abarcan solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces, se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia⁴⁸.

Según la UNESCO (1998), “La calidad es la adecuación *del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser*”.⁴⁹ Es decir, la misión (*deber ser*), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son

⁴⁸ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

⁴⁹ Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (*qué hacer*) es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados (*ser*) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad de la DEAC-CONEAU: *“Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad, que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias”*⁵⁰.

⁵⁰ Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).

CAPÍTULO IV

DESEMPEÑO PROFESIONAL

4.1. Desempeño profesional del egresado

Según la Real Academia Española, el desempeño se refiere a “actuar, trabajar, dedicarse a una actividad”.

Según O. VIERA, se manifiesta que las formas más comunes y generales de definir el desempeño profesional son: capacidad, idoneidad, acción, actuación real y dominio, modo de actuación⁵¹.

J. AÑORGA MORALES (1995) lo define como la capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. En esta definición, se declara la actuación o conducta real del profesional en relación con las otras tareas a cumplir durante el ejercicio de sus funciones, planteando que “este término designa lo que en realidad el profesional hace y no lo que sabe hacer”⁵².

Desde este enfoque, A. ROCA SERRANO (2001) se refiere al desempeño como la "capacidad del individuo para el cumplimiento de sus funciones, acciones y papeles propios de la actividad pedagógica profesional, el logro de un mejoramiento profesional, institucional y social evidenciado en su competencia para la transformación y producción de nuevos conocimientos y

⁵¹ PÉREZ VIERA, O. **Sistema de capacitación para el desarrollo de la competencia comunicativa en dirigentes de la Educación Técnica y Profesional**. 2006. Pág. 23.

⁵² AÑORGA MORALES, J. **Glosario de términos de la educación avanzada**. MINED. 1995.

valores, y la plena satisfacción individual al ejecutar sus tareas con gran cuidado, precisión, exactitud, profundidad, calidad y rapidez"⁵³.

M. DI VORA precisa que el desempeño puede ser considerado como "la idoneidad, talento, aptitud, competencia, suficiencia, y disposición del personal de las organizaciones en el ejercicio de las funciones propias de su cargo u oficio"⁵⁴.

"Los siguientes son aportes recogidos de una investigación sobre los "atributos más buscados" en el reclutamiento de profesionales contables:

- Habilidades de liderazgo.
- Tener una actitud investigativa y agudeza mental para aplicar soluciones.
- Sólido conocimiento y conciencia de la necesidad de actualización.
- Rápida adaptabilidad a los cambios y rapidez en la toma de decisiones (inclusive en situación de presión).
- Capacidad y habilidad para comunicarse, relacionarse y consensuar.
- Espíritu iniciativo, creativo e innovador.
- Practicar una comunicación asertiva.
- Tener visión holística del mundo empresarial
- Aprender a aprender
- Sentido de responsabilidad, valores éticos".⁵⁵

4.1.1. Perfil del contador público

"El perfil profesional del contador público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener

⁵³ ROCA S., Armando R. **Modelo de mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los docentes que laboran en la Educación Técnica y Profesional**. Trabajo Científico. Holguín, 2001. P. 32.

⁵⁴ DI VORA, M. **El desempeño del maestro y su evaluación**. 2004. Pueblo y Educación P. 54.

⁵⁵ CÓNDROR y QUISPE. **Análisis reflexivo y estrategias en la formación del contador público ante las nuevas exigencias del mercado laboral**. 2001. p.5.

los estudiantes al concluir los estudios, de acuerdo con los propósitos y objetivos que han sido definidos en un plan de estudios.

ACTITUDES: Se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos a partir del aprendizaje formativo, que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales y en general proveniente de una experiencia particular que induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas.

Actividades personales

1. Crítica hacia la vida y hacia la profesión
2. Seguridad en sí mismos (autoestima)
3. De superación permanente
4. De iniciativa y emprendedora
5. De ética profesional y personal
6. De apertura al campo

Actitudes sociales

1. De servicio a los demás
2. De compromiso y responsabilidad
3. En pro de bienestar social y del medio ambiente

HABILIDADES: Son las posibilidades intelectuales y manuales que se expresan en conocimientos, destrezas y actitudes que se adquieren en el proceso educativo.

Administrativas

1. Planear y organizar su trabajo hacia resultados
2. Tomar decisiones
3. Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos
4. Diseñar sistemas de información contable

5. Ejercer y delegar autoridad
6. Apoyarse en la informática para realizar sus funciones

Interpersonales

1. Dirigir con liderazgo
2. Negociar
3. Trabajar en equipo de manera disciplinada
4. Promover el cambio y el desarrollo social

Intelectuales

1. Analizar y sintetizar información
2. Calcular e interpretar cifras
3. Investigar para solucionar problemas
4. Comunicarse en forma oral y escrita en español
5. Expresarse a nivel intermedio avanzada en inglés

CONOCIMIENTOS: Por medio del plan de estudios, se adquiere los conocimientos técnicos que corresponden a los campos específicos de la licenciatura en contaduría; así como aquellos propios del área de investigación, que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de reflexión, análisis e inferencia”⁵⁶.

4.1.2. Reflexiones del desempeño profesional del contador público

“Para nadie es un secreto que con los cambios en la economía mundial y la formación de nuevos bloques políticos y económicos, así como el avance en las comunicaciones y la información tecnológica tendremos un mercado abierto y sin barreras en un período de tiempo relativamente corto; por tanto, se requieren contadores eficientes, con amplios conocimientos y experiencias

⁵⁶ <http://serunbuencontador.blogspot.com/>

para prestar sus servicios en las mejores condiciones. Para cumplir con este rol, la receta es la educación, capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento profesional.

En Ayacucho, cerca del 95 % de las micro y pequeñas empresas que intentan establecerse desaparecen en menos de cinco años por falta de un manejo adecuado de información y sistemas para tomar las decisiones de negocios; por tanto, es allí donde entra a tallar el profesional contable⁵⁷.

“El contador debe estar preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas) como miembro de ellas o como asesor o consultor profesional independiente; siempre comprometido con las necesidades, presentes y futuras, del medio local, regional o internacional en el que ejerza su actividad”⁵⁸.

“El contador del futuro debe cambiar de molde si quiere ser considerado para la toma de las grandes y complejas decisiones nacionales, debe cambiar su estructura moral y estructura curricular. El contador, al obtener el título profesional, debe estar en condiciones de prestar servicios como asesor y consultor en temas económicos y de gestión. Las universidades tiene currículos que no se ajustan a los cambios científicos y tecnológicos”⁵⁹.

4.1.3. La Ley 28951, Ley de actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos

Las competencias del contador público son:

- a) Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las entidades públicas y privadas; formular, autorizar y/o

⁵⁷ HERNÁNDEZ CELIS, Domingo. **La gestión empresarial y el rol innovador del contador público**. 2009. Lima. Pag. 124

⁵⁸ <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1333.pdf>.

⁵⁹ **El liderazgo del contador público ante los retos y desafíos para una profesión competitiva para el siglo XXI.**

certificar los estados financieros, incluidos los que incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios.

- b) Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control.
- c) Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión.
- d) Efectuar peritajes.
- e) Certificar documentación contable.
- f) Ejercer la docencia.
- g) Realizar la investigación científica.

“Sin duda, esta norma reconoce un nuevo rol para el Contador Público; sin embargo, pese a ello, faltan otros aspectos; como el gestor de empresas, gerente o administrador de empresas, directivo o director de empresas, su participación en niveles de la política nacional. Todo esto debiera reclamarse como parte del ejercicio profesional. Las nuevas funciones, las nuevas prerrogativas, los nuevos retos deben hacer del Contador Público, un profesional que se inmatice, globalice, virtualice, etc. De modo que esté en condiciones de superar con creces los retos que le ponen los avances de la ciencia y la tecnología”⁶⁰.

“A consecuencia de las exigencias de las nuevas tendencias económicas, la moderna gestión empresarial debe contar con un servicio profesional de calidad y eficiencia, que aporte valor al quehacer económico financiero de las organizaciones; por tanto, es necesario dotar al Contador Público de un rol innovador en lo profesional y social. El Contador Público en su innovador rol debe ser una persona asertiva, creativa, dotada de cualidades humanísticas con aptitud y actitud para el proceso de cambio preparado para las exigencias y requerimientos que el país exige, con pensamiento analítico, metódico, riguroso y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión, ser ente

⁶⁰ HERNÁNDEZ CELIS, Domingo. **La gestión empresarial y el rol innovador del contador público**. 2009. Lima. Pag 107

responsable capaz de liderar y aportar soluciones pragmáticas a los problemas de su mundo y de su tiempo”.⁶¹

4.2. Satisfacción de egresados

“La satisfacción es aquella sensación que el individuo experimenta al lograr el restablecimiento del equilibrio entre una necesidad o grupo de necesidades y el objeto a los fines que las reducen. Es decir, satisfacción es la sensación del término relativo de una motivación que busca sus objetivos”⁶².

Salinas Gutiérrez⁶³ cita a Flores (2003) donde menciona que “la satisfacción del estudiante refleja la eficiencia de los diversos aspectos que componen el día a día de su experiencia educacional. La meta de la institución debe ser que los estudiantes que cursan una carrera manifiesten su satisfacción con el rigor de los cursos, con las interacciones con su profesor y los otros estudiantes, con la justicia con que se le evalúa, etc.; así como con las instalaciones y equipamiento que apoyan dichas interacciones”.

Según GONZALES (2003) citado por Salinas, “Un alumno satisfecho con la institución universitaria verifica la calidad de la misma. En este sentido, son los propios alumnos los que sostienen que estarán satisfechos en la medida en que cuenten con unos recursos adecuados y los servicios de que disponga y las actividades que se oferten respondan a sus necesidades. Es decir, cuando estén satisfechos con las instalaciones y recursos, así como con los servicios y actividades que la universidad ofrezca. En segundo lugar, esta satisfacción se verá recompensada en tanto los órganos de gobierno y representación solucionen los problemas existentes de un modo eficaz”.

⁶¹ HERNÁNDEZ CELIS, Domingo. **Rol del contador público en la gestión empresarial del Gobierno Regional de Ayacucho, Perú.**

<http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/contador-publico-gestion-empresarial-ayacucho-peru.htm>.

⁶² ARDOUIN, BUSTOS, GAYO Y JARPA. 2000. p.7.

⁶³ SALINAS GUTIÉRREZ, Agapito. **Satisfacción del estudiante y calidad universitaria.** 2007. p.102.

Según ALVES y RAPOSO (2005), citado por SALINAS, mencionan que *“La satisfacción del alumno en los estudios universitarios ha cobrado vital importancia para las instituciones de este sector, pues de ella depende su supervivencia. Solo con la satisfacción de los alumnos se podrá alcanzar el éxito escolar, la permanencia de los estudiantes en la institución y, sobre todo, la formación de una valoración positiva boca a boca. En este sentido, es extremadamente importante encontrar formas fiables de medir la satisfacción de los alumnos en la enseñanza universitaria, permitiendo así a las instituciones de enseñanza conocer su realidad, compararla con la de los otros competidores y analizarla a lo largo del tiempo”*.

“Si la universidad quiere formar profesionales de calidad tiene que medir la calidad durante el proceso, es decir cuando son estudiantes, pues de nada servirá evaluar la calidad del producto una vez que se han enfrentado con la realidad y que no han podido desempeñar las tareas inherentes a la formación.

Es necesario apuntar que la satisfacción de los estudiantes es el eje central de todos los procesos que se llevan a cabo en las universidades, pues su principal función sustantiva es la docencia centrada en ellos. Este objetivo debe cumplirse mediante su satisfacción y persistencia en las universidades. Así mismo, el medio ambiente que rodea el proceso de enseñanza-aprendizaje determina, en igual proporción, la búsqueda de un objetivo de calidad en este servicio, que incluye todo aquello que sería indispensable para que el proceso se dé una forma adecuada: aulas, biblioteca, cafetería, jardines, procesos administrativos, campos deportivos, estacionamiento y limpieza de todos estos espacios”⁶⁴.

El profesional contable del siglo XXI deberá ser un hombre graduado en una universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. Esto exigirá a las universidades una serie de esfuerzos

⁶⁴ SALINAS GUTIÉRREZ, Agapito y MARTÍNEZ CAMBLOR, Pablo. **Principales factores de satisfacción entre los estudiantes universitarios**. 2007. Revista internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM. Enero – Junio. Universidad Autónoma de Tamaulipas, ciudad victoria, México. pp. 163 – 192.

para acreditar y modernizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos disciplinarios de frontera, infraestructuras informáticas suficientes e inteligentes, docentes profesionalizados, remuneraciones competitivas a maestros de tiempo completo que les permita dedicarse plenamente a la docencia, la investigación, la proyección social. El momento coyuntural es la oportunidad para hacer crecer la profesión, con el propósito de ser competentes internacionalmente y dar la imagen que merece el contador público, con una entrega total volcada a que los gerentes nos vean como asesores permanentes, como una inversión y como un generados de valor agregado a las empresas y cadenas de valor de la economía nacional⁶⁵.

“El ocaso del siglo XX evidenció el paso de una sociedad industrial a una sociedad inicialmente de la información y hoy a una sociedad del conocimiento, entendiendo por conocimiento el acto, potencia y capacidad del hombre para comprender y entender su mundo y sus circunstancias concomitantes; realidad que ha convertido al saber en factor de poder e instrumento para explicar y desarrollar el cambio social. Estos cambios demandan un perfil de egresados distintos al modelo anterior de producción industrial”⁶⁶.

Según el CONEAU, el perfil del egresado se define como “Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza–aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales”.

“Se pretende formar un graduado universitario que tenga un perfil profesional que abarque los siguientes conceptos:

- ✓ Razonamiento riguroso, sensibilidad social y creatividad.

⁶⁵ **La formación del contador público en el Perú y su deficiente competitividad ante las nuevas estrategias empresariales del mundo globalizado.** 2009. Lima-Perú.

[Http://www.eumed.net/coursecon/ecolat](http://www.eumed.net/coursecon/ecolat), revista:

⁶⁶ MÁRQUEZ. **Desempeño del docente de los contadores públicos la luz de la sociedad de conocimiento.** 2008. p.3.

- ✓ Capacidad para desarrollar criterios propios, fundamentarlos y someterlos a la crítica de los demás.
- ✓ Capacidad para analizar y evaluar con rigor los procesos de la realidad económica, social y política.
- ✓ Capacidad para investigar en el área de su especialidad.
- ✓ Capacidad para desempeñarse profesionalmente en diferentes contextos organizacionales.
- ✓ Interés por actualizar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos.
- ✓ Compromiso ético de desarrollar su profesión respetando los intereses de la sociedad.

Idealizando lo expuesto y conforme a lo expresado al respecto en diferentes encuentros profesionales⁶⁷.

Según CRUZ LOPEZ, "Es importante evaluar el proceso de aprendizaje en relación con las necesidades del medio en donde se desempeñará el egresado. Se deberían considerar los siguientes aspectos:

- i. **Satisfacción del estudiante.** El estudiante es el actor central del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su retroalimentación sobre su experiencia a lo largo del transcurso del programa educativo y al término del mismo debería tomarse en cuenta. Las instituciones deberían contar con mecanismo formales a través de los cuales los alumnos puedan aportar ideas para la mejora de la institución en general y el programa de estudio al que pertenecen.
- ii. **Calidad del primer empleo obtenido.** La institución debería contar con mecanismos que le permitan identificar, además del grado de inserción laboral de sus graduados, la calidad del primer empleo obtenido. Este es un indicador que ayudaría a la institución a

⁶⁷ Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, 1992. Encuentro Nacional sobre Formación del Profesional en Ciencias Económicas. 1998.

verificar el grado de pertinencia de los programas de estudio con el mercado laboral y el entorno social.

- iii. **Seguimiento del desarrollo profesional de los egresados.** Es necesario que existan programas de seguimiento de egresados que sean indicativos de la labor que estos efectúan y del grado de impacto en su desempeño en los ámbitos profesional y social. Por ejemplo, algunos de estos impactos se podrían medir teniendo en cuenta el número de egresados que prestan sus servicios en los sistemas de salud, educación y gestión pública, entre otros. Otros indicadores concretos podrían estar relacionados con la progresión y/o movilidad social del egresado; es decir, la variación entre la escala social en la cual se encontraba cuando entró a la universidad y la escala social en la que se encuentra después de un período de 5 años de haberse graduado.
- iv. **Reconocimiento externo.** Se refiere a la satisfacción de los empleadores y de ser posible también la satisfacción de la sociedad civil⁶⁸.

4.3. Compromiso social

Desde el punto de vista del Materialismo Histórico, el hombre se define netamente como un ser social. Desde allí deben partir todos los principios que envuelven a nuestra sociedad, comenzando con el compromiso que tienen como ser humano social, con el desarrollo del bienestar colectivo, que a su vez contribuye con su bienestar y el equilibrio.

Es por ello que, desde el punto de vista materialista, se le hereda un papel fundamental al hombre con el desarrollo de la sociedad; por tanto, es indispensable hacer notar que este ser social deba adquirir una notable formación consciente, que conlleve a resolver los fenómenos que lo rodean.

⁶⁸ CRUZ LOPEZ, Yasmín. **La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades.** Tesis doctoral. Barcelona. Febrero de 2009. Pag.157.

Por tanto, el compromiso social es la respuesta que otorga un ciudadano ante la realidad que vive. Es decir, tomar decisiones y acciones para hacer que lo que se tenga que vivir en comunidad sea digno, respetuoso.

James Selman dice que *“La capacidad de comprometernos es probablemente el aspecto más destacable y constitutivo de nuestra existencia como seres humanos”*. En ese sentido, también consideramos al compromiso como el fenómeno esencial para coordinar acciones con otros. Es la base para producir cualquier tipo de cambio. La clave de nuestros logros radica en la capacidad que poseemos en comprometernos a crear algo que no existía hasta ese momento.⁶⁹

4.3.1. La universidad y la formación de profesionales con compromiso social

La formación de profesionales en el espacio universitario se ve influida por los cambios y complejidades del contexto global y sus propios procesos organizacionales, entre otros fenómenos involucrados. Por tanto, parece relevante incorporar una exploración de estos contextos y visiones de la universidad en el análisis de la formación de profesionales. Una pregunta que puede orientar esta exploración es: ¿Qué universidad y profesionales, para qué sociedad y proyecto país? Sobre todo teniendo presente el objetivo de este estudio, que es la reflexión y sistematización de estrategias de integración de compromisos sociales en la formación profesional universitaria.

Un interesante artículo de MANZANO y TORREGO (2009) plantea la existencia de dos modelos de universidad, y la urgencia de levantar un tercer modelo. El primero, “la universidad debe ser un espacio de construcción del saber que forma personas desde una perspectiva compleja, con fuerte calado intelectual, donde el principal foco es la generación de conocimiento. (...) Esta es la concepción más tradicional de la universidad que tiene influencia sobre la formación de profesionales, enfatizando la transferencia de los conocimientos disciplinares.

⁶⁹ <http://www.slideshare.net/JESUSROSALES30/compromiso-social>

El segundo concibe a la universidad como “un espacio de formación donde los egresados y egresadas adquieran competencias y habilidades concretas para desempeñar su que hacer laboral al más alto nivel, lo que permite rentabilizar los recursos que la sociedad ha puesto en su formación.

Por último, Javiera Salazar Saldías cita a Manzano y Torrego, quienes plantean la necesidad de levantar un tercer modelo, donde *“la universidad es concebida como un centro de investigación, docencia, diseño e intervención”*. Los profesionales no pueden formarse al margen de los problemas reales; sino implicarse en ellos y en sus soluciones más urgentes y requeridas por la sociedad, desde una visión prospectiva, identificando los problemas y sus consecuencias.

(...) El criterio es la relevancia; es decir, en qué medida sus acciones resultan importantes para construir una mejor sociedad para todos y todas. El objetivo de la formación de profesionales es la constitución de verdaderos agentes sociales de cambio y no solo la capacitación individual.

“(...) Los compromisos que la formación profesional universitaria debiera adoptar para satisfacer las demandas por compromiso social activo se clasificarían en:

- ✓ Privilegiar el servicio a la sociedad, en el lugar donde se encuentran las necesidades y problemas, por sobre los incentivos económicos.
- ✓ Promover el ejercicio de una ciudadanía preparada, con visión crítica, con conciencia social y responsabilidad ética.
- ✓ Concebir una formación orientada a contribuir en el desarrollo social
- ✓ Articular una formación para el cambio social, con miras al desarrollo de una sociedad sustentable y con atención a mejorar la calidad de vida, y no enfocar sus esfuerzos solo en la formación para saber desarrollar la profesión.

- ✓ Fomentar la comprensión de un mundo globalizado, orientando el desarrollo en sus escalas locales, regionales, nacionales e internacionales...⁷⁰

4.3.2. El compromiso social y el contador público

“El paso de la sociedad industrial a la sociedad de la información y del conocimiento comportará importantes cambios en las organizaciones y un nuevo papel de los servicios de información y de los profesionales. Son necesarias nuevas competencias, gran parte de ellas ligadas a la formación permanente; pero, también (y estos aspectos adquieren cada vez mayor importancia), nuevas actitudes y aptitudes. Se demanda un mayor compromiso y ser capaz de aportar valor a la propia organización y a la sociedad en general⁷¹”.

“En medio de una sociedad donde la corrupción, la falta de transparencia y el irrespeto por la ética que debe exhibir todo profesional, el contador debe actuar como agente de cambios y asumir el compromiso social que demandan las relaciones globalizadas⁷²”.

“Hoy en día, el Contador Público tiene un compromiso social no solamente en el desarrollo de la empresa en marcha, sino en la participación activa en la materialización de nuevas ideas que buscan crear empresas necesarias en su entorno; es así que el Contador Público requiere, entonces, que durante su formación profesional adquiriera los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos y poder contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, debe ser un profesional con ética, llamado a contribuir al fortalecimiento empresarial que le permita minimizar el riesgo de corrupción y la ineficiencia empresarial, como una persona de confianza pública, da fe pública

⁷⁰ SALAZAR SALDÍAS, Javiera. **Integración currículum e innovación social: Compromiso social activo en la formación profesional universitaria.**

⁷¹ Adela d'Alòs-Moner. **El profesional del siglo XXI al servicio de la sociedad y de las organizaciones.** Diciembre 2001, pp. 26-29.

⁷² MATOS, Pedro. **Encuentro de contadores y auditores.**

<http://www.almomento.net/articulo/111208/El-contador-debeactuar-como-agente-de-cambio-y-compromiso-social>.

cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos”.

“El compromiso social la adquiere el profesional desde su familia, la escuela, el colegio, en la búsqueda constante de ser los mejores; por eso puedo también definir que un buen contador es capaz de ejercerse como un líder puesto que las cualidades que hacen a un líder son el carácter, la presencia, el tacto, la bondad, pero a la vez la agresividad ante la presión, la exigencia, la responsabilidad, lo creativo y auténtico al aportar nuevas ideas y filosofías de pensamiento, pero lo más importante un líder debe de saber vislumbrar y aprovechar las oportunidades que se presentan en la vida diaria y poder aplicar sus conocimientos de manera que genere un beneficio pluralizado, puesto que un contador sabe que está para “servir y no para ser servido” y que la capacidad que lo llevara a nombrarse el mejor no implica saberlo y hacerlo todo; sino recaerá en el hecho de que haga de los suyos los mejores exigiendo un crecimiento paralelo acorde a las capacidades y al conocimiento de quienes y que lo rodea⁷³.

“El Contador Público requiere, entonces, que durante la formación profesional adquiera los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos, apoyar el proceso administrativo de los negocios, tomar decisiones financieras, evaluar la gestión, ejercer control sobre las operaciones, fundamentar de manera crítica las cargas tributarias, proveer la información que conforman las estadísticas y contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, proveer de alternativas de solución a problemas suscitados en la actividad económica del ente en el cual se encuentra ejerciendo y conocer la realidad problemática de la comunidad donde se desenvuelve”⁷⁴.

4.4. Producción intelectual

“Se considera como producción intelectual toda creación en el campo científico, académico o literario, independientemente de su forma de expresión,

⁷³ <http://contaduriapublicaencolombia.blogspot.com/2010/11/el-contador-publico-de-hoy-y-su.html>.

⁷⁴http://www.sapiens.com/castellano/articulos.nsf/Etica_y_Empresa/El_Contador_P%C3%BAblico_y_su_compromiso_social/676029186122857C41256BA7003BAB59!opendocument.

que pueda materializarse por cualquier medio y que se realice en función de las necesidades institucionales.”⁷⁵

El producto intelectual es el resultado de la interacción de diversos procesos mentales que están objetivados cuando se aplican al estudio de la realidad.⁷⁶

“Se entiende por producción intelectual la producción de escritos científicos, literarios y humanísticos; además, obras artísticas, inventos, diseños o desarrollos tecnológicos originales. La producción intelectual, hoy en día, se publica en formatos físicos, electrónicos, digitales y virtuales.”⁷⁷

4.4.1. La tesis

Es una proposición concreta de algún tema de interés del estudiante, generalmente relacionado con las materias de alguna disciplina de estudio de la carrera; que se plantea, analiza, verifica y concluye mediante un proceso de investigación, acorde con el nivel de estudios de quien lo presenta.

“Una tesis es un trabajo académico de investigación, en la cual se vierten los conocimientos propios del estudiante de pregrado y postgrado, según sus motivaciones e intereses en los aportes que desea brindar al mundo actual a través de la reflexión sobre los problemas que percibe en su entorno de conocimiento.

Constituye, por ello, el producto publicado por el estudiante; resultado de su dedicación y entrega en el área del conocimiento elegido por ella o por él. Ofrece, de esta manera, su primera carta de presentación al mundo como profesional calificado con la capacidad de enfocar con visión amplia los problemas que atañen a su especialidad.”⁷⁸

Oswaldo Zegarra, Doctor en Medicina y Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, dio cuenta sobre la importancia de la investigación científica

⁷⁵ Universidad EAN, Vicerrectoría de investigación, guía para la producción intelectual en la EAN. p.9.

⁷⁶ <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/ger/hementel.htm>

⁷⁷ CASAHUAMAN LÓPEZ, Alicia. **Centro de Información y Documentación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote**. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/15673296/REGISTRO-PRODUCCION-INTELECTUAL>.

⁷⁸ <http://edumaxperu.blogspot.com/2011/11/7.html>

universitaria en su exposición titulada <<La investigación científica y la universidad>>. El autor narró la experiencia de su universidad en torno a las políticas de investigación científica en los últimos años, lo que la llevó a constituirse en la más importante institución universitaria en el desarrollo de la investigación científica. También, indica que desde que se redujo significativamente la inversión en investigación científica en 1990, hasta la fecha, no se ha logrado recuperar. Advierte, por ello, que sin investigación en ciencia, tecnología e innovación no podemos convertirnos en generadores de conocimiento; por lo tanto, se pierde la oportunidad de impactar en el desarrollo del país.

Como es por todos sabido, estamos inmersos en la “sociedad del conocimiento”; donde la posibilidad de crear riqueza y mejorar la calidad de la vida depende, cada vez más, de la capacidad de generar, incorporar, utilizar y dispersar conocimientos científicos y tecnológicos.

Si es que somos incapaces de reconocer el valor estratégico de la ciencia, la tecnología y de la investigación para el desarrollo y la competitividad –en esta sociedad del conocimiento, en la que la fuente de creación de la riqueza es el hombre capacitado de manera continua– estaremos negando a las futuras generaciones, la base fundamental para poder desarrollarse y salir de la pobreza.⁷⁹

“Recordemos que, por aspectos de calidad profesional, el contador público debe estar en una educación continua y, por ende, también, tiene la necesidad de aplicar investigación científica en su formación profesional, actuación y desarrollo personal; por tanto, es preciso diseñar y aplicar una adecuada metodología de investigación que permita dar respuesta a la preocupación frecuente de los profesionales de ciencias financieras y contables.”⁸⁰

⁷⁹ ZEGARRA, Oswaldo. **Por una nueva reforma universitaria**. 2005. 1ra. ed. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

⁸⁰<http://www.monografias.com/trabajos87/investigacion-contable-nivel-convenciones-y-congresos/investigacion-contable-nivel-convenciones-y-congresos.shtml>

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN RECOPIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. Presentación

El desarrollo del presente capítulo está orientado a la demostración de la hipótesis planteada: **“La falta de acreditación incide negativamente en la superación de las limitaciones del desempeño profesional”**. Donde permitirá observar la importancia de la calidad alineada a la educación superior, en el contexto y momento actual, durante la formación de los profesionales de la EFP de Contabilidad y Auditoría; así mismo, analizar lo que es más conveniente en cuanto a formación competente, investigación, extensión y proyección social para una formación superior y desempeño profesional que tenga un horizonte no solo local, sino nacional; donde ese horizonte exige profesionales con conocimientos, habilidades y competencias que contribuyan con la solución de las distintas necesidades inherentes de la sociedad y, a su vez, que garanticen unos niveles de aceptación social.

Identificará las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH respecto a su formación profesional. También, identificará la falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad. Del mismo modo, verificará la escasa elaboración de proyectos

de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de cada objetivo específico conducirán al cumplimiento del objetivo general de la investigación; así mismo, permitirá contrastar la hipótesis del trabajo para aceptarlas o rechazarlas, de acuerdo al grado de significación que tenga.

De esta manera, para el desarrollo de la investigación, consideraremos el modelo de calidad según el CONEAU, que está dividido en tres dimensiones: gestión de la carrera, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional; de las cuales, nos enfocamos en la dimensión denominada **Formación Profesional**, por considerarla de vital importancia, debido a que está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de **enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social**; de este modo, para su evaluación y análisis, se consideró los indicadores de calidad establecidas por el CONEAU.

Así mismo, se utilizan cuadros y gráficos elaborados en función a los indicadores de calidad para la acreditación establecidos por el CONEAU; lo cual verifica el grado de cumplimiento de dichos indicadores por la escuela de Contabilidad y Auditoría. Así mismo, para el análisis e interpretación de los resultados, se ha recopilado información directa de parte de los estudiantes, docentes y los egresados; y la información secundaria, del departamento académico, de la escuela, de la oficina de planificación, de secretaria general, vicerrectorado académico, estadística, oficina de investigación, acreditación y oficina de extensión y proyección social. Los mismos que se presentan en cuadros y gráficos donde se explican comparaciones en función a la relación entre falta de acreditación y su repercusión en el desempeño del profesional egresado.

5.2. Identificación de las deficiencias del proceso de enseñanza–aprendizaje y la consecuencia en la insatisfacción de los egresados

5.2.1. Resultado de las fuentes de verificación documental del factor de enseñanza aprendizaje

El CONEAU establece el modelo de calidad con fines de evaluar y mejorar la calidad respecto al **contenido curricular, estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones sobre el perfil del ingresante y egresado**, propias de la actividad formativa en el proceso de **enseñanza-aprendizaje**, como uno de los factores dentro de la **dimensión de formación profesional**; los resultados reflejarán la satisfacción del egresado en su formación profesional y su desenvolvimiento en el entorno de la carrera profesional.

Es así que el CONEAU establece criterios (**Cuadro N° 02**) a lograr para que las actividades sean consideradas de calidad, que a continuación se evalúan mediante el grado de cumplimiento de los indicadores, que ayudan a valorar la calidad de dichos objetivos o criterios de calidad; ya sea en cuanto al contenido curricular, estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones sobre el perfil del ingresante y egresado; que son verificados a través de la obtención de fuentes documentarias.

CUADRO N° 2. Criterios e indicadores en el factor enseñanza

| CRITERIO | N° INDICADORES |
|--|-----------------------|
| Proyecto educativo-currículo | 13 |
| Estrategias de enseñanza-aprendizaje | 02 |
| Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje | 04 |
| Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora | 01 |
| Estudiantes y egresados | 08 |
| TOTAL | 28 |

Del cuadro N° 2, se deduce que el grado de cumplimiento de los indicadores de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje es corroborado mediante la recopilación de la existencia o inexistencia de fuentes documentarias en función a esta composición.

CUADRO 03. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias

| II. FORMACIÓN PROFESIONAL | | |
|---|---|--------|
| 1. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | |
| 2.1. PROYECTO EDUCATIVO-CURRÍCULO | | |
| INDICADORES | FUENTE DE VERIFICACIÓN | EXISTE |
| 15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social. | Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional | NO |
| 16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo. | Currículo | SÍ |
| | Informes sobre evaluación del perfil del egresado | NO |
| 17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora. | Planes de mejora para el perfil del egresado | NO |
| | Plan de estudios | SÍ |
| 18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora. | Procedimiento documentado | NO |
| | Informe de evaluación del egresado | NO |
| | Planes de mejora | NO |
| 19. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria. | Plan de estudios | SÍ |
| 20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que aseguran el logro del perfil del egresado. | Plan de estudios | SÍ |

| | | |
|---|---|-----------|
| 21. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y de prácticas, orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. | Plan de estudios | SÍ |
| | Información documentada | SÍ |
| 22. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social. | Plan de estudios | SÍ |
| 23. El plan de estudios tiene una estructura flexible, que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera, profesional u otras carreras profesionales, dentro o fuera de la unidad académica. | Plan de estudios | SÍ |
| 24. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional. | Plan de estudios | SÍ |
| 25. El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización (CUADRO N° 04). | Informe sobre evaluación del plan de estudios | NO |
| | Plan de estudios. | SÍ |
| | Procedimiento documentado | NO |
| 26. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad. | Plan de estudios | SÍ |
| | Informe de prácticas preprofesionales o equivalentes. | SÍ |
| 27. La obtención del título profesional implica la realización de un trabajo de fin de carrera profesional, donde se aplican los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. | Plan de estudios | SÍ |
| | Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis) | SÍ |

| | | |
|---|---|---------------|
| 2.5. ESTUDIANTES Y EGRESADOS | | EXISTE |
| 2.2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | | EXISTE |
| 28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos. | Informe de evaluación. | NO |
| | Informe del gabinete pedagógico. | NO |
| 29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de Investigación de los estudiantes. | Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa | NO |
| | Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica | NO |
| 2.3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA | | |
| 30. Los sílabos, se distribuyen y exponen oportunamente a los estudiantes | Registro de entrega de sílabos | SI |
| 31. Se cumple el contenido de los sílabos. | Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos | NO |
| | Registro de matrícula | SI |
| | Procedimiento documentado | NO |
| 33. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias. | Plan de estudios | SI |
| | Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría | NO |
| 2.4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y ACCIONES DE MEJORA | | |
| 34. El sistema de evaluación del aprendizaje es eficaz y se aplica en cada tipo de actividad académica | Documentos que sustentan la iniciación del sistema de implementación del aprendizaje. | NO |
| | Sílabo | SÍ |
| | Instrumentos de evaluación utilizados | SÍ |

| | | |
|--|--|-----------|
| 35. El proceso de admisión a la carrera profesional asegura que se cumple con el perfil del ingresante. | Procedimiento documentado | SÍ |
| | Registro de ingresantes | SÍ |
| 36. El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional. | Plan de estudios | SÍ |
| | Plan operativo | NO |
| | Informe de estudio de la oferta y demanda | NO |
| 37. Los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias. | Reglamento del estudiante | SÍ |
| 38. Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyen a su mejor formación. | Procedimiento documentado | SÍ |
| | Registro de beneficiarios | SÍ |
| 39. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo. | Plan de mejora del proyecto educativo | NO |
| 40. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado. | Plan de estudios | SÍ |
| | Registro del número de egresados por promoción de ingreso | NO |
| 41. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado. | Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso | NO |
| 42. El sistema de seguimiento del egresado es eficaz. | Documentos que sustentan la implementación del sistema de seguimiento del egresado | NO |
| | Instrumentos de evaluación utilizados | NO |

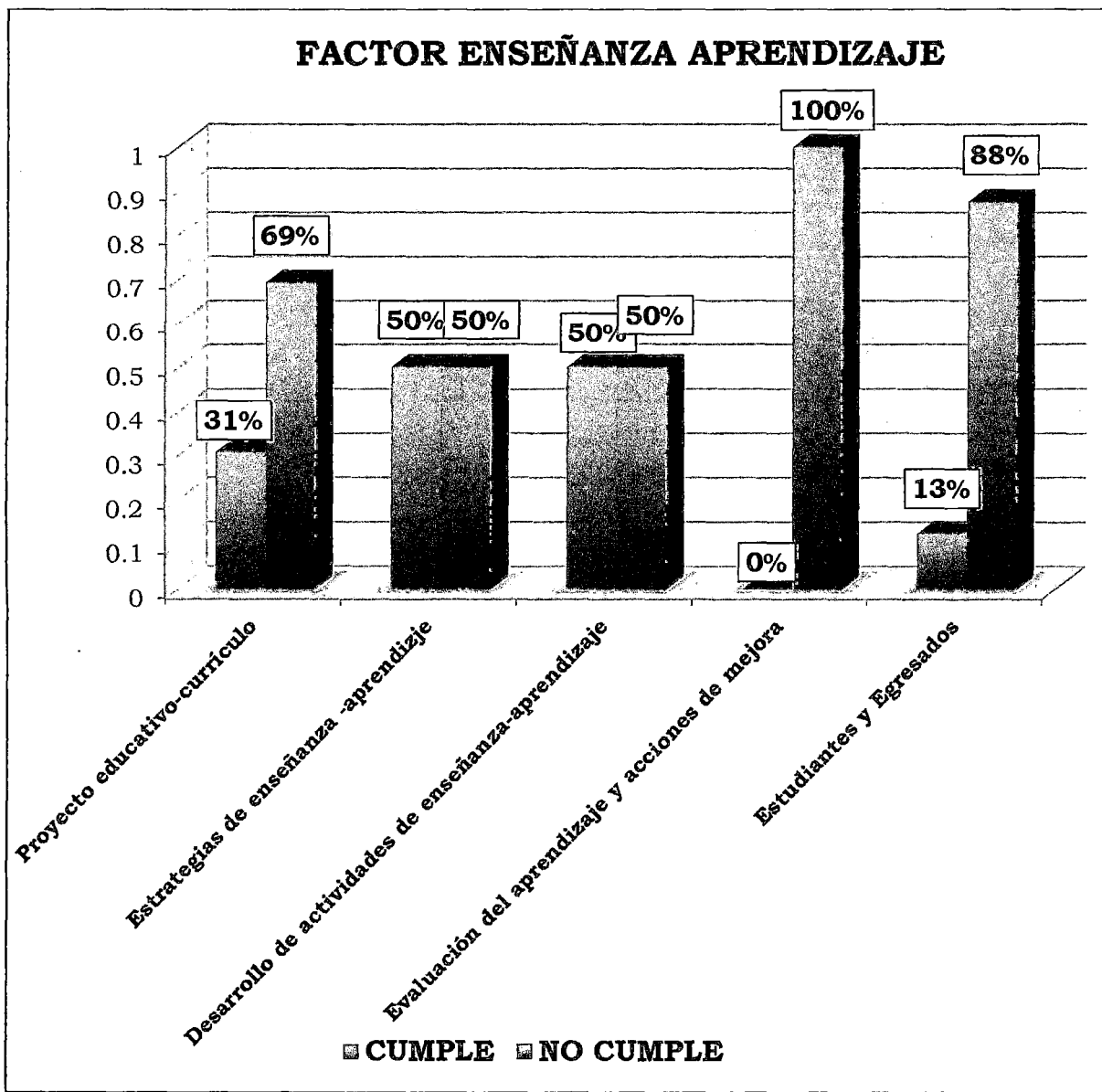
De acuerdo al cuadro anterior, se observa el grado de **incumplimiento de los indicadores respecto al proyecto educativo-currículo** del modelo de calidad de la CONEAU. La EFP de Contabilidad y Auditoría no cuenta con informes sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional, informes sobre evaluación del perfil del egresado, planes de mejora para el perfil del egresado, informe de evaluación del egresado e informe sobre evaluación del plan de estudios.

De igual manera, en los criterios de **estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación del aprendizaje y acciones de mejora**, no cuenta con informes sobre la evaluación a cerca de la aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz en el desarrollo de las asignaturas, registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa, registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica, informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos, registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría y documentos que sustentan la implementación del sistema de implementación del aprendizaje.

Por último, se observa el grado de incumplimiento de los indicadores de calidad respecto al criterio de **estudiantes y egresados**, establecidos por el modelo de calidad del CONEAU; de los cuales, aun no se cuenta con registro del número de egresados por promoción de ingreso, registro de beneficiarios con los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyan a su mejor formación; registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso, documentos que sustentan la implementación del sistema de seguimiento del egresado e instrumentos de evaluación utilizados para su seguimiento.

Además, a continuación, en el **Gráfico N° 01**, se puede apreciar un resumen respecto al grado de incumplimiento de las fuentes de verificación, requeridas por el CONEAU, en términos porcentuales.

GRÁFICO N° 03. Cumplimiento de las fuentes de verificación del factor de enseñanza-aprendizaje.



Como se aprecia, en el factor de enseñanza-aprendizaje, se observa el cumplimiento en un 31 % e incumplimiento en un 69 % de las fuentes de verificación requeridas por el criterio de **proyecto educativo**; así mismo, en el **criterio de enseñanza-aprendizaje**, se observa que existe un 50 % y no existe el 50 %; en el **criterio desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje**, se cumple con las fuentes de verificación en un 50 % y no se cumple en un 50 %; de la misma manera, en el **criterio evaluación del aprendizaje y acciones de mejora**, no se cumple en un 100 % con las fuentes de verificación; finalmente, en el **criterio de estudiantes y egresados**, se cumple en un 13 % y

no se cumple en un 88 % con las fuentes de verificación que se requieren para evaluar el nivel de calidad.

A continuación, se realiza el análisis detallado sobre la evolución del currículo y la disponibilidad de recursos de la carrera profesional a través de la recopilación de información en cuanto a:

La evaluación del currículo de estudio

En función al indicador N° 25, del cuadro 01, que refiere: ***“El plan de estudios se evalúa periódicamente para su actualización”***. Se hace un análisis de las actualizaciones del plan de estudios de la EFP de Contabilidad y Auditoría.

CUADRO N° 04. Actualización del plan de estudios

| PLANES DE ESTUDIO | VIGENCIA |
|--------------------------|-----------------|
| 1978 -1985 | 8 Años |
| 1986 – 1995 | 10 Años |
| 1996 – 2003 | 8 Años |
| 2004 – 2010 | 6 Años |

Fuente: Secretaria de la EFPCA

La EFP de Contabilidad y Auditoría, desde sus inicios, ha utilizado 4 planes de estudios. Tal como se observa (**cuadro N° 04**), vemos que, a lo largo de los años, no se ha actualizado el currículo en su oportunidad, primando el desinterés y la inoperancia de las autoridades y docentes.

En la **Ley 23733** y en **Art. 15** del Reglamento de la UNSCH estipula lo siguiente: ***“ K). evaluar el currículo de la carrera cada 5 años, a fin de proponer al Consejo de Facultad las medidas más convenientes para su mejor elaboración y aplicación”***.

Con esta premisa, más allá de la forma, a lo largo de los años, el currículo de estudios se estaba utilizando de manera desactualizada, negando a los estudiantes, en lapso de su formación profesional, formarse con conocimientos óptimos, en vanguardia, acorde a las nuevas exigencias en aspectos laborales y sociales.

En tal sentido, el plan de estudios debería ser actualizado constantemente, basándose en los resultados de los planes anteriores, con la participación de los profesores, estudiantes, egresados, las autoridades regionales y municipales, sectores productivos, colegio de contadores, etc.

Disponibilidad de recursos

Por otra parte, haciendo referencia al **indicador N° 36**, del criterio estudiantes y egresados, del Cuadro N° 01 que dice: *"El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional"*. Recalamos que la escuela **carece de infraestructura** suficiente para la cantidad de estudiantes que se matriculan cada semestre; paulatinamente, esta situación se va agravando debido a que año tras año la cantidad de matriculados e ingresantes van en aumento, como se observa en el Cuadro N° 06 y el Gráfico N° 01.

De igual manera, las aulas asignadas a la escuela no abastecen a la cantidad de estudiantes matriculados, generando el hacinamiento y clases antipedagógicas, como se ilustra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 05. Efectividad en el uso de aulas de la escuela

| AULAS | PROMEDIO DE ALUMNOS | PUESTO DISPONIBLES | % USO DE AULA |
|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| W-301 | 64 | 50 | 128 % |
| W-302 | 55 | 40 | 136 % |
| W-306 | 53 | 50 | 106 % |
| W-307 | 49 | 50 | 98 % |

En el cuadro anterior, se observa la relación entre el número de estudiantes que utilizan las aulas en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados, las carpetas y el espacio para ellas en el aula de clases; y la efectividad en el uso de la capacidad instalada de aulas asignadas a la carrera por ciclo académico.

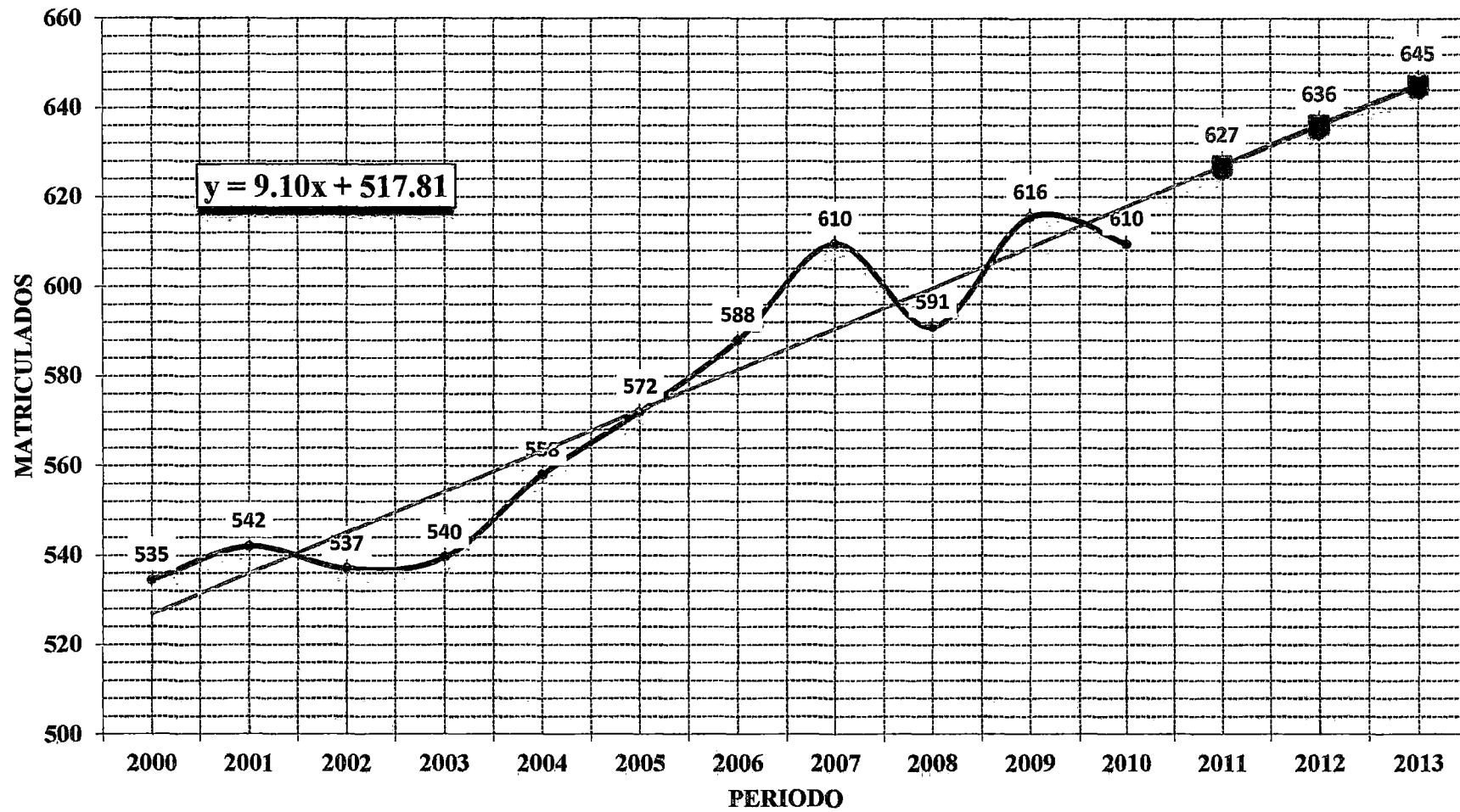
Como se puede ver, el uso que se da a la capacidad instalada de las aulas es inadecuado y antipedagógico, imposibilitando el correcto desarrollo de las clases y el logro del aprendizaje.

Cuadro N° 06. Matriculados 2000-2010 por escuelas de la FCEAC

| AÑOS | ESCUELAS | | | | | |
|------|--------------|-----|----------------|-----|----------|-----|
| | CONTABILIDAD | | ADMINISTRACIÓN | | ECONOMÍA | |
| | I | II | I | II | I | II |
| 2000 | 547 | 522 | 357 | 339 | 277 | 257 |
| 2001 | 549 | 535 | 383 | 350 | 297 | 282 |
| 2002 | 555 | 519 | 380 | 370 | 329 | 309 |
| 2003 | 567 | 512 | 406 | 390 | 345 | 336 |
| 2004 | 564 | 552 | 431 | 412 | 371 | 357 |
| 2005 | 611 | 533 | 420 | 392 | 347 | 324 |
| 2006 | 594 | 582 | 459 | 419 | 392 | 374 |
| 2007 | 627 | 592 | 501 | 456 | 480 | 427 |
| 2008 | 601 | 581 | 491 | 480 | 488 | 465 |
| 2009 | 611 | 620 | 534 | 525 | 534 | 525 |
| 2010 | 629 | 590 | 591 | | 598 | |

Fuente: Secretaria General de la UNSCH

GRÁFICO N° 04. Aumento de matriculados 2000-2010 y su tendencia en los próximos años



5.2.2. Resultados de la entrevista sobre el criterio currículo y el criterio de estudiantes-egresados

A continuación, se muestra los resultados de una entrevista realizada a docentes de la EFP de Contabilidad y Auditoría respecto al contenido curricular y otros instrumentos de gestión académica, para identificar las deficiencias que se encuentran en ella; debido a que forma una base primordial para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación profesional.

a. Criterio proyecto educativo-currículo

1. *¿Sería necesaria la incorporación del perfil del ingresante en el currículo y que vaya en coherencia con el proyecto educativo y sea respectivamente evaluado?*

Al respecto, la mayoría de los entrevistados manifiestan que sería muy necesaria la incorporación del perfil de ingresante en el currículo de estudios y que vaya en coherencia con los lineamientos del proyecto educativo y su posterior evaluación para la mejora.

Asimismo, de acuerdo al análisis de las respuestas obtenidas de parte de las autoridades y profesores de la escuela, indican que no existe iniciativa y compromiso de los propios directivos, profesores de la escuela y de las autoridades de la universidad en mejorar el currículo en estos aspectos.

En tal sentido, se observa que prima la pasividad y el desacuerdo en incorporar estos lineamientos; lo cual debe ser iniciativa del director de escuela, juntamente con los profesores y representantes de los estudiantes.

2. *¿Sería necesario que el perfil del egresado se evalúe periódicamente con fines de utilizar los resultados para su mejora?*

Al respecto, la mayoría de los entrevistados menciona que sería muy necesaria la evaluación del perfil del egresado con fines de utilizar los resultados para su mejora en función con la demanda del entorno laboral y social.

Por otro lado, indican que no existen planes de mejora para evaluar el perfil del egresado o informes de evaluación de egresados, debido a la inoperancia de las autoridades y a la burocracia generalizada que se vive en la universidad.

En vista a estas opiniones, el perfil del egresado debería ser evaluado y actualizado cíclicamente juntamente con el plan de estudios.

3. *¿Para Ud. el plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista; con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria?*

A esta pregunta, los entrevistados manifiestan que el plan de estudios hace una mínima referencia sobre la base científica y humanística en las diferentes asignaturas, y que carecen de un mayor detalle de cómo deberían desarrollarse.

Por otro lado, manifiestan que es responsabilidad de las autoridades, profesores y alumnos el desarrollo óptimo de las asignaturas, cumplimiento de los sílabos, el fomento de la responsabilidad social de la actividad propia de la profesión, la consolidación de valores éticos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo de habilidades y actitudes de responsabilidad y compromiso con la sociedad.

4. *¿Para Ud. el plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que aseguran el logro del perfil del egresado y estén orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje?*

La mayoría de los entrevistados responden que efectivamente el plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas con fines de lograr el perfil del egresado; pero hacen hincapié en que las horas prácticas no se llegan a cumplir como tal y se realizan únicamente en las aulas universitarias.

Lo cierto es que el programa debería ser reestructurado para cumplir con los objetivos planteados; teniendo en cuenta algunas características como la coherencia y rigor ético y científico de los contenidos, balance teórico-práctico, y

fomento de la creatividad, innovación y comunicación. También, han de establecer los niveles de conocimiento esperados y las estrategias requeridas para que el alumno desarrolle y asuma actitudes, habilidades y valores; en ese sentido, asegurar el logro del perfil del egresado.

5. *¿El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social?*

Al respecto, los entrevistados mencionan que, en gran medida, el plan de estudios no vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social; debido a que el plan de estudios 2004 no incorpora el desarrollo de las asignaturas bajo esa perspectiva, dejando de lado la importancia de esta vinculación. También, manifiestan que, en la sumilla y descripción de las asignaturas, no existen mayores lineamientos sobre el contenido y desarrollo vinculado con la investigación, extensión y proyección social.

Así mismo, manifiestan en gran parte, que los docentes desconocen el contenido curricular y los objetivos establecidos en ella; de la misma manera, realizan el desarrollo de las asignaturas de modo tradicional, sin la aplicación de estrategias de enseñanza, olvidando que se debe lograr satisfactoriamente la formación de aquel profesional que se establece en el perfil del egresado.

De las respuestas obtenidas sobre la base de la pregunta antes mencionada, deducimos que el plan de estudios no vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con investigación, extensión y proyección social; así mismo, el desconocimiento del proyecto curricular y su inobservancia dificultan la formación profesional del egresado.

6. *¿Las prácticas preprofesionales deberían ser supervisadas?*

Al respecto, los entrevistados mencionan que las prácticas preprofesionales deben ser supervisadas y realizar un seguimiento al estudiante en su centro de

prácticas; hecho que, en realidad, no se da por falta de compromiso y tiempo de los docentes. Esta situación conlleva a que los estudiantes, en algunos casos, suplanten el informe de prácticas, siendo perjudicial en su formación profesional y posterior desempeño.

Así mismo, manifiestan que no es suficiente la práctica preprofesional en el último ciclo, por lo que deberían implementarse estrategias para la incorporación de estudiantes a los centros de práctica desde mediados de la carrera profesional; para ampliar sus conocimientos e integrarse con las problemáticas de la realidad en la carrera profesional.

7. *¿Para usted, sería necesario que la obtención del título profesional sea a través de la realización de trabajos de fin de carrera (tesis); donde se puedan aplicar conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos, de manera que contribuya en el desarrollo de habilidad investigativa del profesional egresado?*

Al respecto, los entrevistados mencionan que sí sería necesaria la priorización de la obtención del título profesional vía tesis, donde permitiría la aplicación y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes investigativas del egresado. Así mismo, mencionan que la elaboración de tesis permite el desarrollo de trabajos de investigación que contribuyen en la concientización y solución de problemas en el entorno de la formación profesional.

De la misma manera, señalan que las modalidades de titulación vía tesis y examen de suficiencia profesional demuestran el desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes investigativas obtenidas durante la formación profesional, que se verán reflejadas en el desempeño del egresado. Sin embargo, mencionan que la mayoría de egresados decide obtener su título profesional vía actualización profesional, por no constituir una mayor exigencia intelectual y basarse en la economía de cada aspirante, hecho que no garantiza profesionales de calidad.

De las respuestas obtenidas, podemos deducir que no se prioriza la obtención de título profesional vía tesis y no se fomenta las actitudes y habilidades investigativas del egresado; debido a la flexibilidad de las normas establecidas, así mismo, el desinterés por parte de las autoridades, profesores, estudiantes, egresados, etc. y la carencia de recursos destinados para al desarrollo de la investigación.

b. Criterio estudiantes y egresados

1. *¿Para usted, el número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional?*

Al respecto, mencionan que el número de ingresantes no es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional; esto debido a la insuficiencia de infraestructura en el desarrollo de ciertas asignaturas, que se ven reflejados a través de una gran cantidad de alumnos asistentes, dando a entender el desarrollo de clases en condiciones antipedagógicas. Así mismo, mencionan que, en la biblioteca especializada, es necesario el incremento de libros actualizados para el uso de los estudiantes y docentes, para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; de la misma manera, mencionan que hace falta contar con tecnologías de información y comunicación.

De las respuestas obtenidas sobre la base de pregunta antes mencionada, observamos que los recursos disponibles para la formación del profesional son insuficientes; de igual manera falta la implementación y uso de las TIC's que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en sus distintas formas de aprender.

2. *¿Para usted, los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias?*

Al respecto, los entrevistados mencionan que algunos de los estudiantes desconocen tales normas, muy a pesar que los docentes se encargan de

transmitirlas mediante la distribución y exposición del silabo, sistemas de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante; además, los estudiantes desconocen el contenido curricular y sus lineamientos, condiciones de matrícula del estudiante y requisitos para la graduación y titulación. Así mismo, mencionan que, mayormente, los estudiantes no son conscientes y responsables en contribuir con su formación profesional durante el desarrollo de las actividades académicas.

3. *¿Sería necesaria una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional y utilizar los resultados para la mejora del proyecto educativo?*

Al respecto, los entrevistados mencionan que sí sería necesaria una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional y utilizar los resultados para la mejora del proyecto educativo; así mismo, mencionan que el resultado de una prueba al final de la carrera serviría para evaluar la capacidad cognoscitiva, el nivel de preparación para su desempeño; del mismo modo, el resultado de esta contribuiría para el mejoramiento de algunas deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4. *¿El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado?*

Los entrevistados mencionan que no existen fuentes documentarias para afirmar si el número de egresados por promoción de ingreso es el esperado; de igual manera, manifiestan que sería muy necesario implementar y tener conocimiento sobre estos puntos.

Además, mencionan que es necesario que la institución tenga información del promedio de estudiantes egresados por promoción de ingreso con el objetivo de ver y evaluar la evolución del número de egresados en el tiempo, permanencia de los estudiantes, así como la calidad y eficacia de los procesos formativos del plan de estudios y la gestión de la carrera.

5. ¿El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado?

Al respecto, los entrevistados primero manifiestan que no existe un registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso, ni algún tipo de documentación sobre un análisis estadístico de la cantidad de alumnos que egresan por promoción de ingreso; así mismo, no existen registros sobre su seguimiento durante los cinco años. Además, recalcan que la obtención de esta información sería de mucha ayuda para la toma de decisiones y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De la respuesta obtenida, podemos deducir que no existe seguimiento al estudiante durante su formación profesional a cerca de su rendimiento académico, permanencia y de la cantidad de egresados por promoción de ingreso.

6. ¿Sería necesaria la implementación de un sistema de seguimiento del egresado?

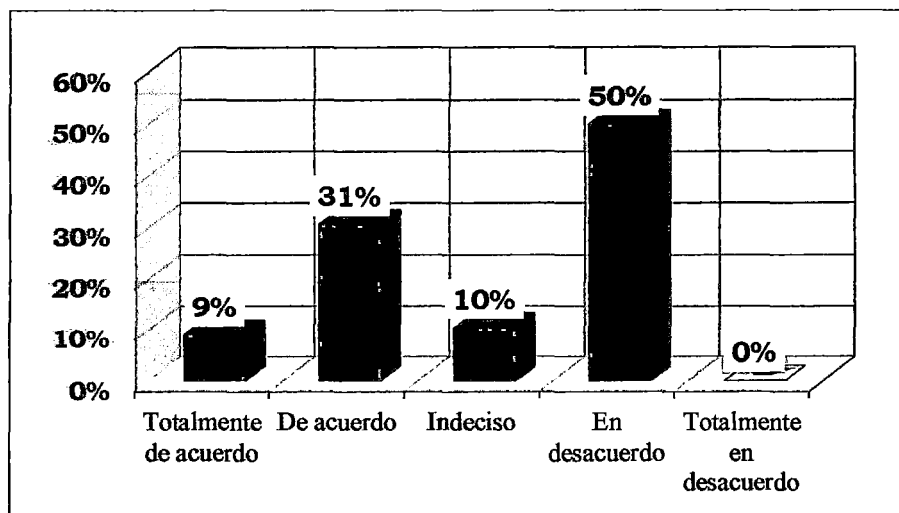
En su gran mayoría, los entrevistados responden que sería necesaria la implementación de un sistema de seguimiento del egresado con la finalidad de ver el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de los grupos de interés con respecto al desempeño profesional de los egresados y su labor.

5.2.3. Resultados de encuestas de enseñanza-aprendizaje y la satisfacción de los egresados

CUADRO N° 07. Aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje eficaces en la EFPCA

| CONCEPTOS | CANTIDAD | % |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 13 | 09.0 % |
| De acuerdo | 44 | 30.6 % |
| Indeciso | 15 | 10.4 % |
| En desacuerdo | 72 | 50.0 % |
| Totalmente en desacuerdo | 00 | 00.0 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 05: Aplicación eficaz de las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las asignaturas o cursos



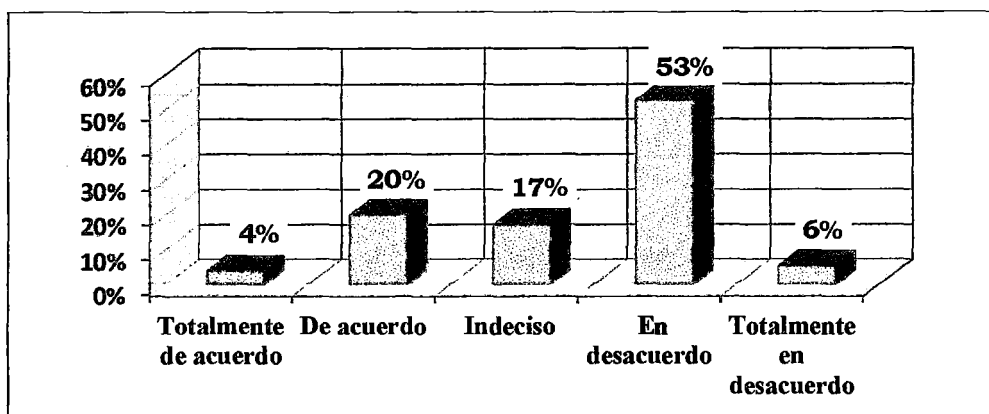
Del total de los encuestados, el 50 % se encuentra en desacuerdo, el 10 % tienen dudas respecto si se aplican o no de forma eficaz las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas. El 9 % y 31 % están totalmente de acuerdo y de acuerdo, respectivamente.

En consecuencia, más del 50 % de los encuestados indica que no se aplica de forma eficaz las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las asignaturas, los que permiten la construcción de conocimientos, desarrollo de destrezas y habilidades, actitudes y valores durante la formación profesional.

CUADRO N° 08. Opinión sobre la distribución y exposición oportuna de los sílabos

| CONCEPTOS | CANTIDAD | % |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 06 | 04.2 % |
| De acuerdo | 29 | 20.1 % |
| Indeciso | 25 | 17.4 % |
| En desacuerdo | 76 | 52.8 % |
| Totalmente en desacuerdo | 08 | 05.6 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 06. Opinión sobre la distribución y exposición oportuna de los sílabos



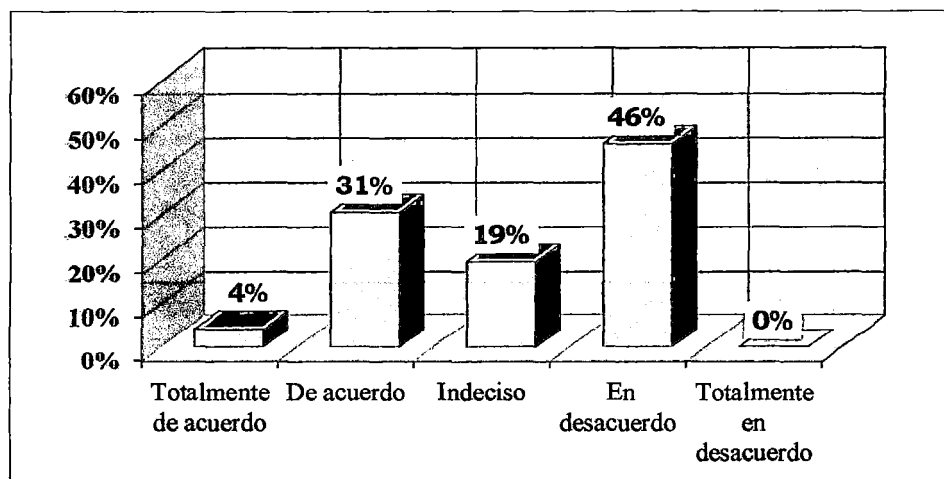
Con respecto a esta pregunta, el 53 % de los encuestados responden en desacuerdo, 6 % totalmente en desacuerdo y 17 % indeciso y tan solo el 20 % y 4 % responden que están de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente.

Por lo tanto, la mayoría de los encuestados afirma que no se distribuyen oportunamente los sílabos para el desarrollo de las asignaturas; hecho que se genera por el poco compromiso del docente responsable y la no exigencia de los estudiantes. En consecuencia, la coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es poco eficiente, en asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional.

CUADRO N° 09. Cumplimiento del contenido de los sílabos en el desarrollo del proceso educativo

| CONCEPTOS | CANTIDAD | % |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 06 | 04.2 % |
| De acuerdo | 44 | 30.6 % |
| Indeciso | 28 | 19.4 % |
| En desacuerdo | 66 | 45.8 % |
| Totalmente en desacuerdo | 06 | 04.2 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 07. Cumplimiento del contenido de los sílabos en el proceso educativo



El 46 % de los encuestados se encuentra en desacuerdo, el 19 % son indecisos respecto si en el desarrollo del proceso educativo se cumple con el contenido de los sílabos; solo el 31 % y 4 % se encuentran de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente.

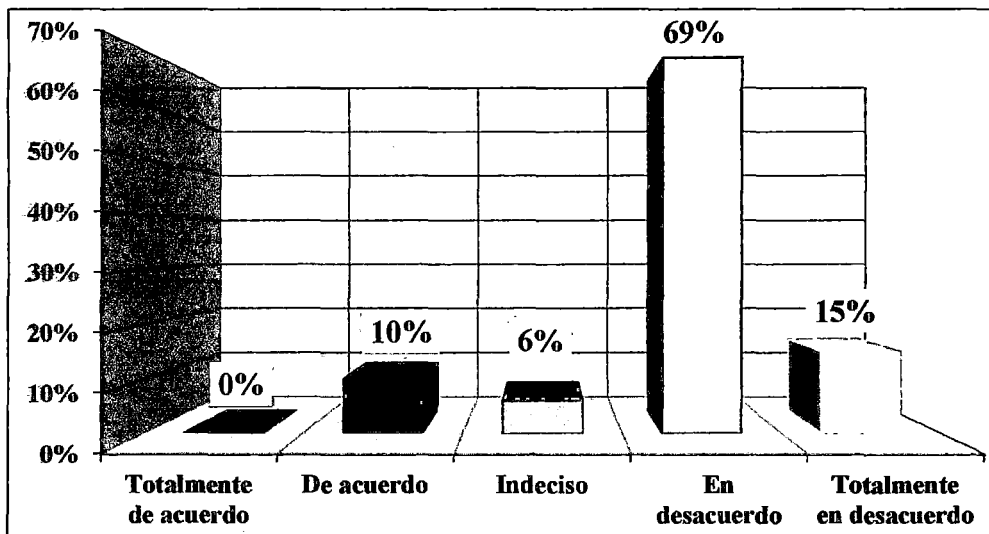
No cumplir con el contenido del sílabo en la escuela puede asociarse con problemas de coordinación administrativa, administración del tiempo, planificación y responsabilidad del docente; como también huelgas, feriados y otras circunstancias. En tal sentido, no se está logrando realmente que los alumnos aprendan lo planificado al cabo de determinados ciclos; por lo tanto, los resultados de aprendizaje adquiridos durante la formación profesional no serán acorde al perfil del profesional deseado.

De la misma manera, no se logrará que "el egresado se inserte adecuadamente en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional, debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana", como menciona la CONEAU.

CUADRO N° 10. Coherencia del número de alumnos con el proceso enseñanza-aprendizaje

| CONCEPTOS | CANTIDAD | % |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente de acuerdo | 00 | 00.0 % |
| De acuerdo | 14 | 09.7 % |
| Indeciso | 09 | 06.3 % |
| En desacuerdo | 99 | 68.8 % |
| Totalmente en desacuerdo | 22 | 15.3 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 08: Número de estudiantes por asignatura y la coherencia con el proceso de enseñanza y aprendizaje



De los encuestados, el 69 % se encuentra en desacuerdo respecto si el número de estudiantes por asignatura es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el 15 % está totalmente en desacuerdo, el 10 % de los responde de acuerdo y el 6 % se muestran indecisos.

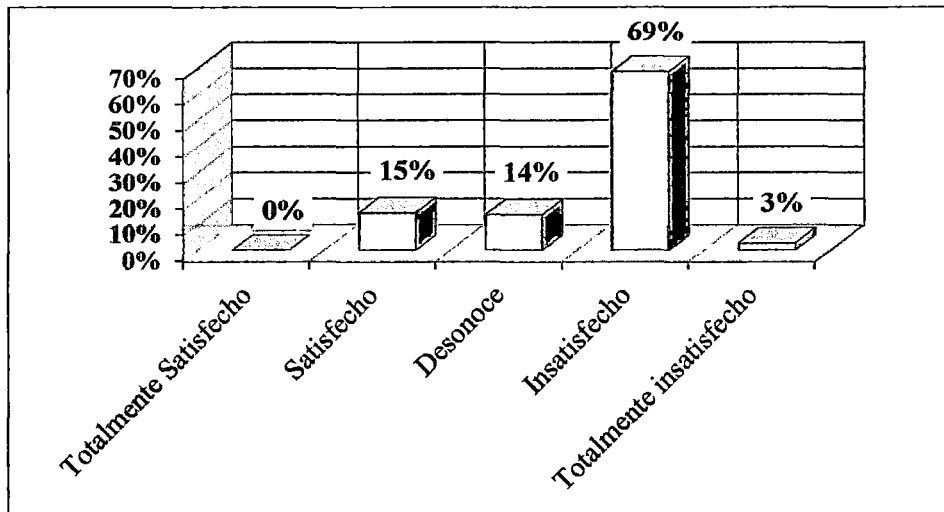
Al respecto, los medios que la escuela brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa no son óptimos; debido a que ofrece una infraestructura rebasada, clases antipedagógicas, estudiantes conglomerados en

cursos de mayor dificultad, situaciones que impiden el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

CUADRO 11. Satisfacción con el proceso enseñanza-aprendizaje, actividades y estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social

| CONCEPTOS | CANTIDAD | % |
|-------------------------|------------|----------------|
| Totalmente satisfecho | 00 | 00.0 % |
| Satisfecho | 21 | 14.6 % |
| Desconoce | 20 | 13.9 % |
| Insatisfecho | 99 | 68.7 % |
| Totalmente insatisfecho | 04 | 02.8 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 09: Satisfacción de los egresados con el proceso de enseñanza- aprendizaje, actividades y estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social



De los encuestados, el 3 % se encuentra totalmente insatisfecho; el 69 %, insatisfecho con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, como el desarrollo de actividades y la aplicación de estrategias vinculadas con los

proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social; el 14 % desconoce y el 15 % de los encuestados se encuentra satisfecho.

Recogiendo la opinión de Gonzales (2003) *"Un alumno satisfecho con la institución universitaria verifica la calidad de la misma. En este sentido, son los propios alumnos los que sostienen que estarán satisfechos en la medida en que cuenten con unos recursos adecuados y los servicios de que disponga y las actividades que se oferten respondan a sus necesidades. Es decir, cuando estén satisfechos con las instalaciones y recursos, así como con los servicios y actividades que la universidad ofrezca"*.

En ese sentido, la expresión negativa de los encuestados ronda en función al desactualizado currículo de estudios, poca eficacia en el desarrollo de actividades y la aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje vinculados con actividades de investigación, extensión y proyección social; de igual manera, a la carencia de recursos en la escuela, repercutiendo en su formación y en la competitividad profesional.

Los contenidos no responden a lo que el egresado necesita para desarrollarse como persona y desempeñarse adecuadamente en la sociedad. En consecuencia, ocasiona la insatisfacción en los egresados, ya que no subsana sus expectativas por las condiciones y las posibilidades de empleo posterior.

Por lo tanto, en el proceso enseñanza-aprendizaje, es necesario centrar la importancia de desarrollar habilidades cognitivas en los estudiantes, para que con ellas puedan acceder tanto a contenidos como a realidades sociales. Dotar de metodologías, alternativas centradas en el alumno que incluyan, trabajo en equipos, estimulación de la creatividad y el pensamiento crítico, fomento de la reflexión y el auto aprendizaje, adquirir conciencia de los desafíos que plantea la globalización, etc. Estas metodologías deberían ser evaluadas en su efectividad y adecuación, para conseguir los objetivos del programa y la misión de la institución. De igual manera, dotar de recursos para el aprendizaje con acervo

bibliográfico, diseño y actualización de material propio y tecnologías de información y comunicación.

En consecuencia, con un adecuado diseño de la carrera profesional, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se lograría la calidad en la formación profesional, ya que estas se ven reflejadas en las condiciones y posibilidades de empleo posterior y la consecución de la satisfacción del egresado.

5.3. Falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad

5.3.1. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en labores de proyección y extensión universitaria

En el Capítulo IX de la Ley 23733 y el Art 248-252 del estatuto general de la universidad dice:

La universidad de Huamanga por medio de la extensión universitaria y proyección social, contribuye, fundamentalmente al desarrollo de la zona de influencia.

De igual manera, la Oficina de Proyección Social es el máximo órgano de orientación, promoción, coordinación, supervisión y evaluación de las tareas de extensión universitaria y proyección social de la universidad de Huamanga y,

La Universidad de Huamanga realiza labores de extensión universitaria y proyección social a través de:

- La cooperación y prestación mutua de servicios con otras instituciones;*
- La difusión y capacitación que conlleva a la certificación respectiva; y*
- La realización de actividades culturales y artísticas.*

Por lo dicho anteriormente, la UNSCH realiza labores de proyección y extensión universitaria mediante el departamento a cargo; como también por

organizaciones estudiantiles y egresados de esta casa superior de estudios mediante:

- La Tuna Universitaria
- Centro Folklore de la UNSCH.
- Coro Polifónico
- Exposiciones en el Museo Joaquín López Antay.

De las actividades mencionadas en el **ANEXO 04**, algunas actividades realizadas por la Universidad no son acordes al rol social que debe cumplir como institución, orientadas a la participación e integración con la sociedad y velar por la solución de problemáticas de la realidad regional.

A continuación se presenta el detalle de la participación de las siguientes Facultades y Escuelas:

- Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química
- Facultad de Ciencias Agrarias
- Ciencias Biológicas
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Obstetricia
- Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas
- Médicos, enfermeros, biológicos, químicos, antropólogos, trabajadoras sociales, arqueólogos, etc.

De lo antes mencionado se observa que la Universidad no

Por lo cual, se observa que la EFP de Contabilidad y Auditoría no tuvo mayor participación en actividades de extensión y proyección social.

5.3.2. Resultado de la fuente de verificación de actividades de extensión y proyección social

El CONEAU, en cuanto a **extensión universitaria y proyección social**, menciona: *"El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al **cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido**"*.

En lo anteriormente mencionado, se ve la importancia de evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad. A partir de los indicadores de calidad establecidos por la CONEAU, en cuanto al factor extensión universitaria y proyección social, podemos identificar mediante las fuentes de verificación el cumplimiento de dichos indicadores; de esta manera reflejar la situación actual, materia de mejora. A continuación, se presenta el cuadro en cuanto al grado de cumplimiento de dichos indicadores:

CUADRO 12: Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias

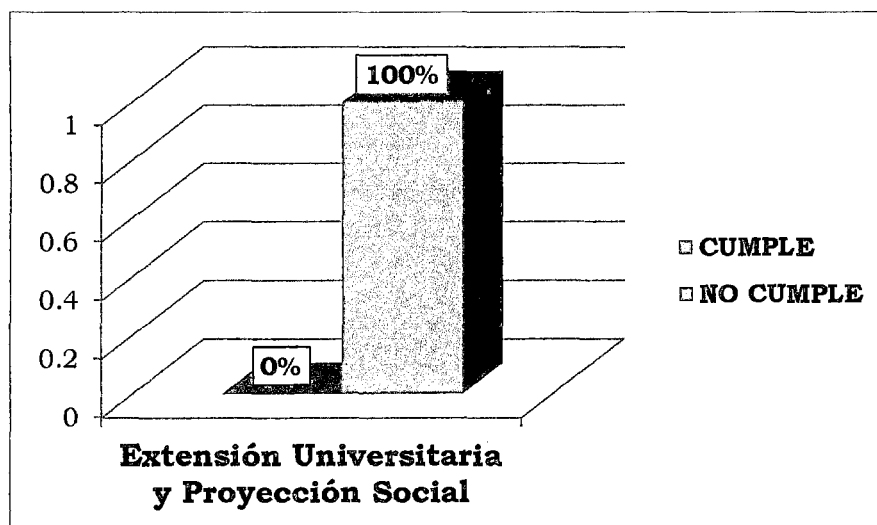
| II. FORMACIÓN PROFESIONAL | | |
|---|---|---------------|
| 4.EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL | | |
| INDICADORES | FUENTE DE VERIFICACIÓN | EXISTE |
| 50. El sistema de evaluación de la extensión universitaria es eficaz. | Documentos que sustentan la implementación del sistema | NO |
| | Instrumentos de evaluación utilizados | NO |
| 51. El sistema de evaluación de la proyección social es eficaz. | Documentos que sustentan la implementación del sistema | NO |
| | Instrumentos de evaluación utilizados | NO |
| 52. El número de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria es el esperado. | Plan operativo | NO |
| | Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos | NO |
| 53. El número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social es el esperado. | Plan operativo | NO |
| | Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos | NO |
| 54. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la | Informe de evaluación | NO |

| | | |
|---|--|----|
| proyección social y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante | Documentos que sustentan la implementación de los sistemas | NO |
| 55. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances. | Evidencia escrita, audiovisual y electrónica | NO |
| | Documentos que sustentan la implementación de los sistemas | NO |
| | Registro de medios utilizados de comunicación | NO |
| | Registro de publicaciones | NO |
| 56. La producción de extensión universitaria y proyección social es difundida efectivamente dentro y fuera de la universidad. | Evidencia escrita, audiovisual y electrónica | NO |
| | Registro de medios utilizados de comunicación | NO |
| 57. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural | Reglamento de propiedad intelectual | NO |
| | Registro de propiedad intelectual | NO |

En el CUADRO N° 12, se observa el grado de incumplimiento de los indicadores de calidad según la CONEAU, debido a que no se cuenta con documentos que sustentan la implementación del sistema de extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, ni instrumentos de evaluación de las mismas; así mismo, no se cuenta con el registro del grado de participación de estudiantes ni registro de medios utilizados de comunicación vinculados a proyectos de extensión universitaria y proyección social de la Escuela de Contabilidad y Auditoría. Estos resultados reflejan el limitado desarrollo de actividades de extensión y proyección; de la misma manera, la poca responsabilidad de la institución en la formación profesional del egresado con compromiso social, resultados que a la vez son manifestados en su inserción laboral y el desempeño profesional.

A continuación, en el GRÁFICO N° 10, se aprecia los resultados del grado de cumplimiento de las fuentes de verificación, en términos porcentuales, respecto a actividades de extensión universitaria y proyección social:

GRÁFICO N° 10. Cumplimiento de las fuentes de verificación documental respecto a actividades de extensión y proyección social



Según el gráfico anterior, se aprecia, en un 100 %, el incumplimiento de las fuentes de verificación exigidas por el modelo de calidad según el CONEAU; quien,

a través del modelo de calidad, menciona los criterios respecto a proyección social y extensión universitaria para el cumplimiento de los indicadores de calidad:

Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo.

El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento.

Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.

La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.

Vale decir, el modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias CONEAU, establece las dimensiones, factores, criterios y número de indicadores; así mismo, estos parámetros deben ser aplicados en el proceso de acreditación para garantizar a la sociedad la calidad de la institución; a través de procesos que se efectúen adecuadamente y ayuden a elevar la calidad académica en cuanto a la gestión de la carrera, formación profesional y apoyo para la formación profesional, además de fomentar una cultura de calidad. Es así que se ve la importancia de la aplicación de este medio para la evaluación y el mejoramiento de la calidad en el proceso formativo de la EFP de Contabilidad y Auditoría.

Además, según el inciso c) y d) del **artículo 2** de la Ley Universitaria, son fines de la universidad:

c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país; desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad

social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.

d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral.

De la misma manera, la Ley Universitaria respalda las funciones de toda universidad en cuanto a la formación de profesionales con valores éticos y cívicos, actitudes de responsabilidad y solidaridad social a través de la participación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.

En función al Capítulo IV del estatuto, refrendado por el Art. 38-48 del Reglamento General de la UNSCH:

Art. 38. En cada Facultad funciona un Centro de Proyección Social con la finalidad de promover, coordinar, ejecutar y evaluar a nivel facultativo la proyección social. Las acciones de proyección social concuerdan con la política extensión y proyección social de la Universidad, y son realizadas en coordinación y con el apoyo del consejo general de proyección social.

Es también obligación del Centro de Proyección Social divulgar los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos del área de competencia académica y profesional de la facultad, así como realizar producción de bienes y prestación de servicios, según corresponda.

El Centro de Proyección Social de la facultad debe estar constituido por los docentes, estudiantes y graduados que realizan trabajos de proyección social y extensión universitaria aprobadas por la facultad.

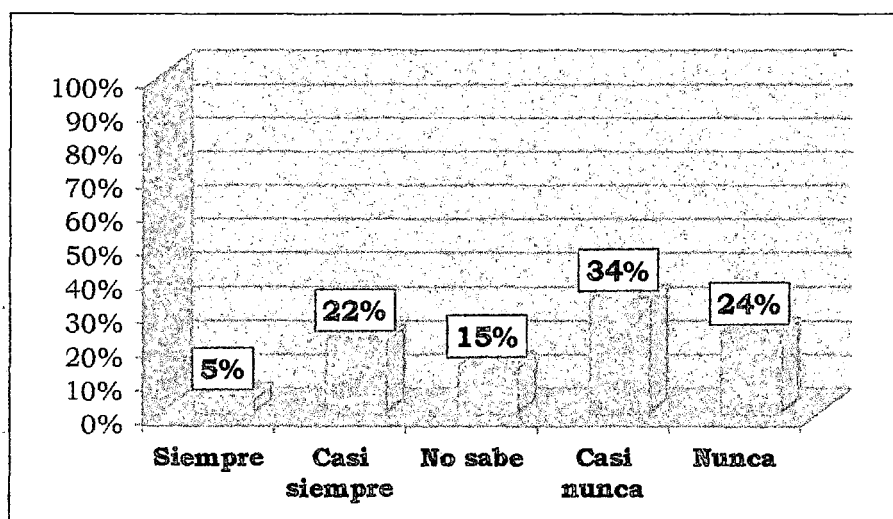
A continuación se muestra, en el siguiente gráfico, el resultado de la encuesta acerca del grado de participación que tuvieron los egresados en actividades de extensión y proyección social de la EFP de Contabilidad y Auditoría.

5.3.3. Resultados de la encuesta sobre proyectos de extensión universitaria, proyección social y el compromiso social del egresado

CUADRO N° 13. Participación del egresado en actividades de extensión y proyección social durante su formación profesional

| Alternativas | Cantidad | % |
|-----------------|------------|----------------|
| a. Siempre | 07 | 04.9 % |
| b. Casi siempre | 32 | 22.2 % |
| c. No sabe | 21 | 14.6 % |
| d. Casi Nunca | 49 | 34.0 % |
| e. Nunca | 35 | 24.3 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 11: Participación de los egresados en actividades de extensión y proyección social durante su formación profesional



Del gráfico N° 11, el 24 % de los egresados menciona que nunca participó en actividades de extensión y proyección social; el 34 % de los egresados casi nunca participó en las actividades referidas, entre asesorías, consultorías, seminarios y cursos que permitan el conocimiento de la realidad de la sociedad y su contribución en la solución de su problemática; de la misma manera, el 15 % de los encuestados

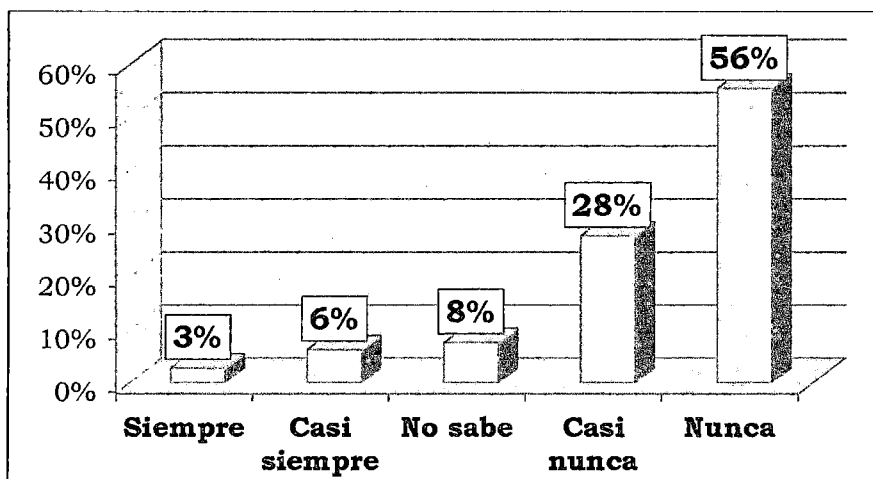
no saben de que se trata; y el 5 % y 22 % mencionan que siempre y casi siempre lo hicieron, respectivamente.

Como se puede apreciar, la mayoría de los egresados no realizó actividades de extensión y proyección social; hechos que no permitieron el análisis de la realidad y fomento del compromiso con la sociedad a través de la participación directa entre alumnos, docentes y sociedad; de la misma manera, no permitieron el fortalecimiento de valores éticos y cívicos, como parte del desarrollo de actitudes de compromiso social.

CUADRO N° 14. Supervisión de las prácticas preprofesionales como parte de actividades de extensión

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------|------------|----------------|
| a. Siempre | 04 | 02.8 % |
| b. Casi siempre | 09 | 06.3 % |
| c. No sabe | 11 | 07.6 % |
| d. Casi Nunca | 40 | 27.8 % |
| e. Nunca | 80 | 55.6 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 12: Opinión de los egresados respecto a la supervisión de las prácticas preprofesionales



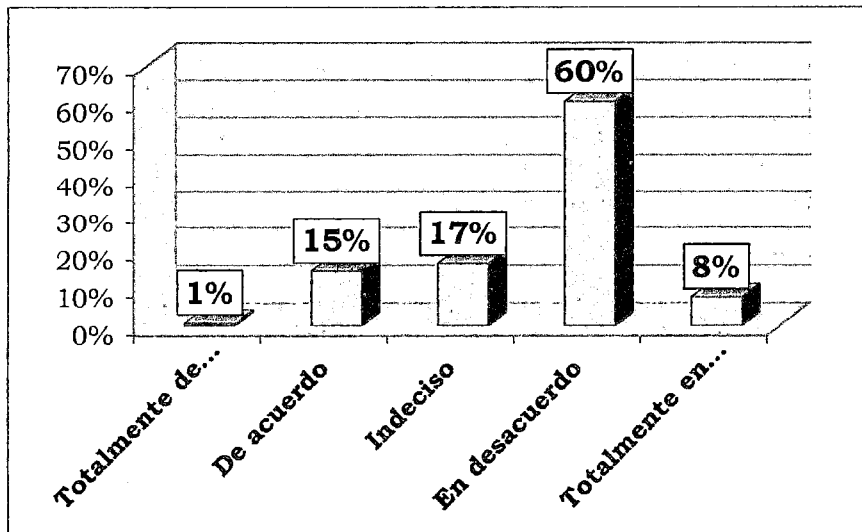
En el gráfico 12, el 56 % de los egresados manifestó que la práctica preprofesional nunca fue supervisada; el 28 % afirman que casi nunca recibió supervisión; de la misma manera, el 8 % de los encuestados no saben y el 6 % y 3 % mencionan que casi siempre y siempre fueron supervisados.

Como se puede apreciar, la mayoría de los encuestados afirma que la práctica preprofesional, como parte de la actividad de extensión, no fue debidamente supervisada, reflejando un menor seguimiento sobre el grado de participación en las actividades que realizaban como estudiantes; al igual que su relación con la sociedad, en cuanto a la contribución en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas más comunes, que se dan en ámbito de la carrera profesional, hecho que no concuerda con lo establecido según el CONEAU.

CUADRO N° 15. Suficiencia de la práctica preprofesional para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y fortalecer actitudes como el compromiso con la sociedad

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| a. Totalmente de acuerdo | 01 | 00.7 % |
| b. De acuerdo | 21 | 14.6 % |
| c. Indeciso | 24 | 16.7 % |
| d. En desacuerdo | 87 | 60.4 % |
| e. Totalmente en desacuerdo | 11 | 07.6 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 13. Suficiencia de la práctica preprofesional para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y fortalecer actitudes como el compromiso con la sociedad



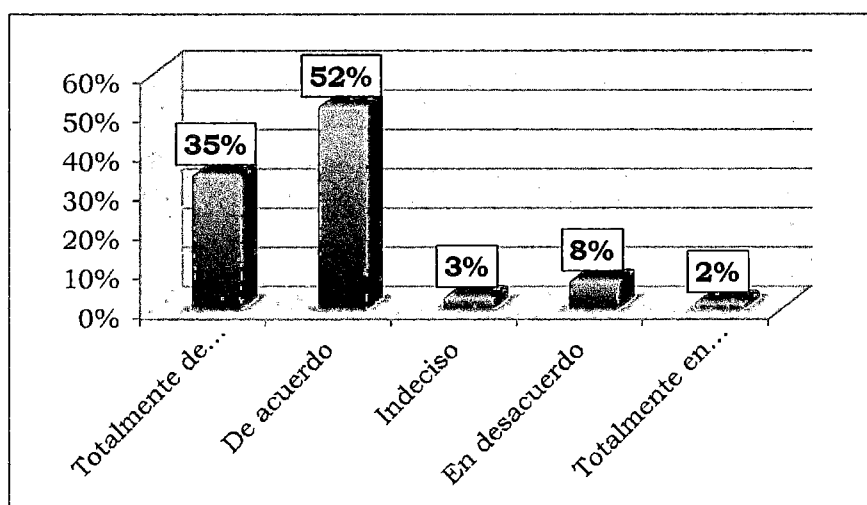
Del gráfico N° 13, el 60 % de los egresados se encuentra en desacuerdo respecto a que si es suficiente la práctica preprofesional para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y el fortalecimiento de actitudes, como el compromiso con la sociedad; el 8 % se encuentra totalmente en desacuerdo; de la misma manera, el 17 % se encuentra indeciso y el 15 % y 1 % manifiestan que se encuentran de acuerdo y totalmente de acuerdo, respectivamente.

De lo anterior, se observa que la mayoría de los egresados manifiesta que no es suficiente la práctica preprofesional; se hace necesaria la implementación de diversas actividades que deban estar interrelacionadas con los procesos de enseñanza- aprendizaje e investigación para el fortalecimiento de su conocimiento y actitudes como el compromiso social, a través de la integración e interacción; tales como los diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, capacitaciones, seminarios, talleres, fórums, conferencias, charlas y otros; y la presentación de trabajos y servicios profesionales a la comunidad como asesorías, consultorías, que permitan vincular alumno-sociedad.

CUADRO N° 16. Falta de implementación de actividades de proyección social y poca generación de actividades de extensión universitaria no estimulan el desarrollo del compromiso social de los profesionales egresados

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| a. Totalmente de acuerdo | 50 | 34.7 % |
| b. De acuerdo | 75 | 52.1 % |
| c. Indeciso | 05 | 03.5 % |
| d. En desacuerdo | 11 | 07.6 % |
| e. Totalmente en desacuerdo | 03 | 02.1 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 14: Falta de implementación de actividades de proyección social y poca generación de actividades de extensión universitaria no estimulan el desarrollo del compromiso social de los profesionales egresados



En el gráfico 14, se observa que el 52 % de los egresados se encuentra de acuerdo en que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de actividades de extensión universitaria desarrollada por la EFP de Contabilidad y Auditoría no estimulan el desarrollo del compromiso social del

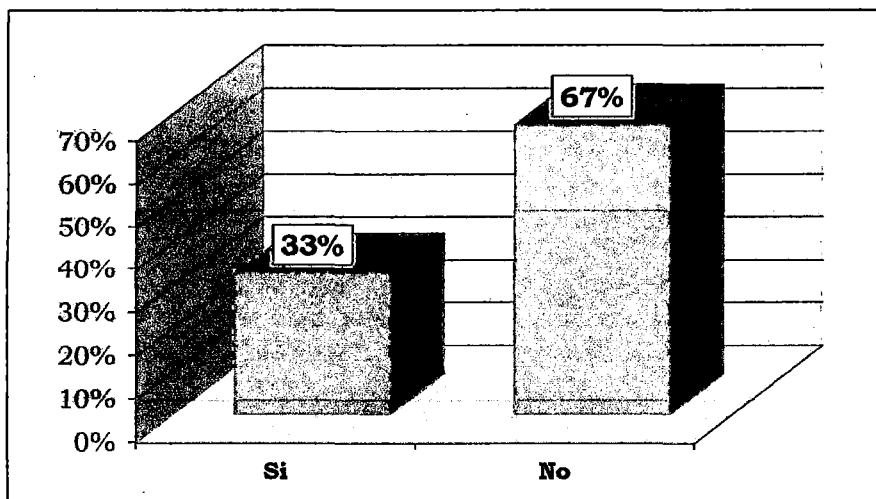
profesional egresado en la solución de los problemas en el ámbito de la carrera profesional; el 35 % de los encuestados se encuentran totalmente de acuerdo; el 3 % de los encuestados se encuentran indeciso y solo el 8 % y 2 % se encuentran en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente.

Como se pueden apreciar, la mayoría de los egresados está de acuerdo en que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de actividades de extensión desarrollada en la EFP de Contabilidad y Auditoría no estimulan el desarrollo de la capacidad de compromiso del profesional egresado con la sociedad; reflejando un rol pasivo en su desempeño profesional; en cuanto a su falta de identidad con los problemas que existen en la sociedad, en torno a la carrera profesional, ausencia de compromiso social, concientización, responsabilidad y solidaridad; además, pérdida de valores éticos y cívicos en su desempeño profesional.

CUADRO N° 17. Participación proactiva de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------|-----------------|-------------------|
| a. Sí | 47 | 32.6 % |
| b. No | 97 | 67.4 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 15: Participación proactiva de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión



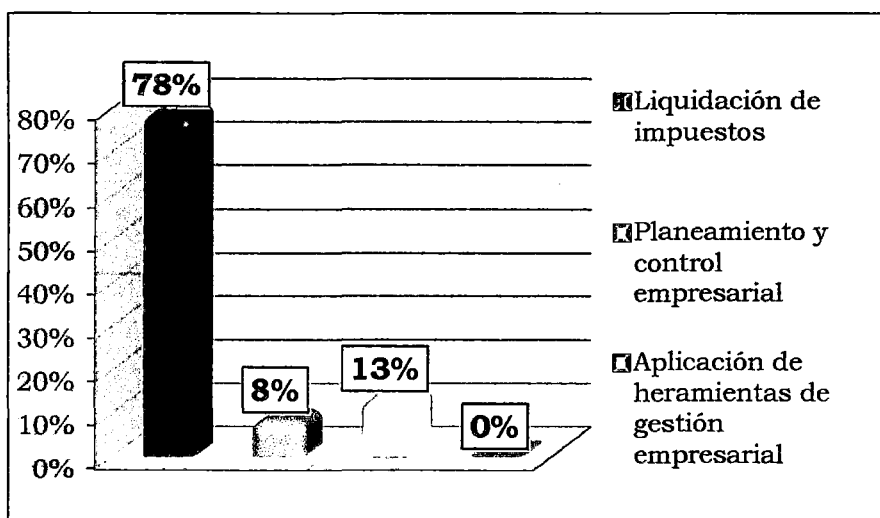
En el gráfico N° 15, se observa que el 67 % de los egresados se encuentra en desacuerdo respecto a que los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría tienen una participación proactiva en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión; mientras que el 33 % de los encuestados se encuentran de acuerdo con su participación proactiva.

Se aprecia que la mayoría de los encuestados manifiesta que en nuestra realidad regional los contadores no tienen una participación proactiva en la solución de los problemas que existen en la sociedad, debido a la ausencia de integración e interacción con la sociedad en el proceso de su formación profesional mediante actividades de extensión y proyección social; de esta manera, se refleja la pérdida de identidad ante los problemas que existen en el ámbito de la profesión, el poco compromiso social y responsabilidad, ausencia de valores éticos y carácter investigativo del egresado.

CUADRO N° 18. Apreciación sobre las funciones más habituales en el desempeño de la profesión contable en nuestra sociedad

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|--|------------|----------------|
| a. Liquidación de impuestos | 113 | 78.5 % |
| b. Planeamiento y control empresarial | 12 | 08.3 % |
| c. Aplicación de herramientas de gestión empresarial | 19 | 13.2 % |
| d. Todas las anteriores | 00 | 00.0 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 16. Apreciación sobre las funciones más habituales en el desempeño de la profesión contable en nuestra sociedad



En el gráfico anterior se observan los resultados sobre el cumplimiento de la función del egresado en el desempeño de la profesión. El 79 % manifiesta que la función más habitual es la de liquidación de impuestos; el 13 %, que es la aplicación de herramientas de gestión empresarial; el 8 %, que cumple la función de planeamiento y control empresarial y el 0 % todas las anteriores. De lo anterior, se deduce que la función más común en el desempeño del egresado en la realidad regional es la de liquidador de impuestos.

En base a estos resultados, no se aprecia el desempeño proactivo de los egresados de la profesión, debido a la falta de compromiso social para enfrentar como un agente de cambios frente a las problemáticas más comunes que se dan en el entorno de la carrera profesional. Así mismo, la mayoría no enfrenta los cambios que se dan en la realidad mediante una participación activa en la innovación, uso de herramientas de gestión empresarial, la provisión de alternativas de solución y contribución a la evaluación de beneficios e impacto social; es por eso que se hace necesario formar profesionales con compromiso social, que se refleje en una mejora del nivel de vida y bienestar de la población.

5.4. La escasa elaboración de proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado

Según el CONEAU, *La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.*

Al respecto, el CONEAU crea el modelo de calidad en la búsqueda de la autoevaluación y mejoramiento de la calidad educativa; uno de estos resultados se expresa en la cantidad de proyectos de investigación realizados en la EFP de Contabilidad y Auditoría; estos proyectos se realizan de acuerdo a objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación, y la relación entre conocimiento y procesos académicos; en base a desarrollos teóricos y prácticos; en función al esclarecimiento y/o la solución de problemas. Es así que estos proyectos orientan la formación profesional del estudiante en cuanto al desarrollo de cualidades investigativas, proactivas, mejorar su nivel de aprendizaje; que se ven reflejados en su nivel de participación, producción de conocimiento, inserción laboral y su desempeño profesional al más alto nivel.

Así mismo, el CONEAU menciona criterios respecto a la generación y evaluación de proyectos de investigación:

Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.

Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.

El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).

El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.

La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPÍ u otros organismos internacionales.

5.4.1. Resultados de las fuentes de verificación sobre proyectos de investigación

A continuación, se presenta el cuadro N° 19 en el cual se refleja el grado de cumplimiento de los indicadores de calidad respecto a la generación y evaluación de proyectos de investigación realizadas en la EFP de Contabilidad y Auditoría; resultados que son reflejados a través de las fuente de verificación requerida.

CUADRO N° 19. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias

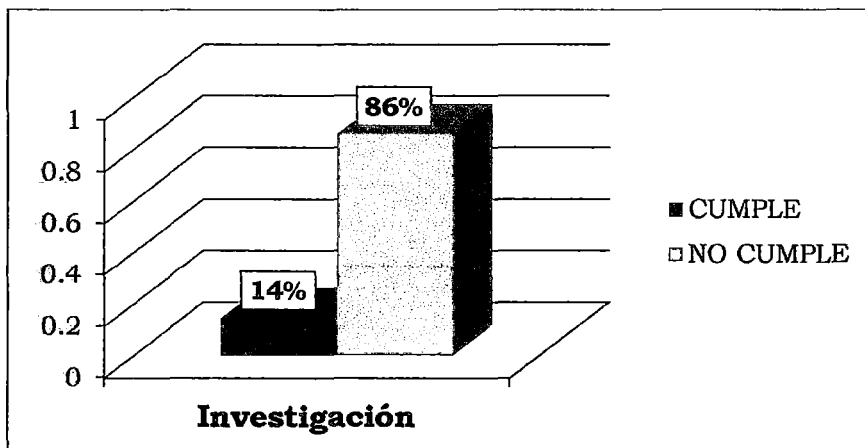
| II. FORMACIÓN PROFESIONAL | | |
|---|--|---------------|
| 3.INVESTIGACIÓN | | |
| INDICADORES | FUENTE DE VERIFICACIÓN | EXISTE |
| 43. El sistema de evaluación de la investigación es eficaz. | Documentos que sustentan la implementación del sistema de evaluación de investigación formativa y de trabajo de fin de carrera | NO |
| | Instrumentos de evaluación utilizados | NO |
| 44. El número de estudiantes que participa en proyectos de investigación es el esperado. | | |
| | Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos | NO |
| 45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante. | Informe de evaluación | NO |
| | Documentos que sustentan la implementación de los sistemas | NO |
| 46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances. | Evidencia escrita, audiovisual y electrónica | NO |
| | Documentos que sustentan la implementación de los sistemas | NO |
| | Registro de medios utilizados de comunicación | NO |
| | Registro de publicaciones | SÍ |
| 47. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre | Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres | NO |

| | | |
|--|--|----|
| estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en la carrera profesional. | Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación | NO |
| 48. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel internacional. | Evidencia escrita y electrónica | NO |
| | Registro de publicaciones | NO |
| 49. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de Investigación. | Reglamento de propiedad intelectual | NO |
| | Registro de propiedad intelectual | NO |

De acuerdo al **cuadro N° 19**, se observa el grado de incumplimiento de los indicadores respecto a lo que requiere el modelo de calidad según el CONEAU en cuanto a la generación y evaluación de proyectos de investigación. No existen procedimientos en la evaluación de la actividad formativa de investigación; inexistencia del registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos de investigación; tampoco se cuenta con documentos que sustentan la implementación de sistemas de evaluación de investigación y del aprendizaje; de la misma manera, no cuentan con un registro de medios de comunicación ni realizan publicaciones periódicas donde los estudiantes transmitan los resultados de sus investigaciones, ya sea de manera escrita o electrónica.

A continuación, en el gráfico N° 17, se aprecia el grado de cumplimiento de los indicadores de calidad en términos porcentuales, que son reflejados a través del cumplimiento de fuentes de verificación.

GRÁFICO N° 17. Cumplimiento de las fuentes de verificación respecto a la investigación



Del gráfico anterior, se deduce que no se cumple con un 86 % de las fuentes de verificación exigidas por el modelo de calidad según la CONEAU, y se cumple solo en un 14 %.

Cabe recalcar que la evaluación se realizó en base a los indicadores de calidad debido a que es primordial contar con las fuentes de verificación de estos indicadores, para posteriormente ser medidos y comparados mediante los estándares de calidad; además, a partir de estos resultados, hacer notar los puntos en los cuales es necesario mejorar en el proceso formativo en la EFP de Contabilidad y Auditoría.

Por otro lado, una de las funciones principales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada por profesores, estudiantes y graduados, es realizar trabajos de investigación cifiéndose a las disposiciones establecidas en el **Capítulo VIII de la Ley 23733**; que resalta la importancia de realizar investigación humanística, científica y tecnológica del ámbito o contexto inmediato de su influencia, para formar seres humanos integrales con capacidad de utilizar el conocimiento científico y tecnológico, para resolver problemas concretos de la región y del país, mediante una formación académica y profesional moderna, y promover el desarrollo de la sociedad local regional y nacional.

En función al Título VII del Reglamento General, y refrendado por el capítulo único: *Art. 500. Son graduados quienes, habiendo terminado los estudios correspondientes, han obtenido en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, un grado académico o título profesional.*

En el cuadro siguiente, presentamos la recopilación de datos, tomados de Secretaría General, donde se observa en principio la cantidad de graduados por escuelas, con el fin de hacer ver cuál es la cantidad de alumnos que egresan de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría y cuál es su nivel de participación en trabajos de investigación.

**CUADRO N° 20. Graduados por escuelas de formación profesional en la
UNSCH 2000-2010**

| Escuela de formación profesional | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Total |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Agronomía | 38 | 53 | 23 | 48 | 49 | 7 | 40 | 39 | 40 | 65 | 53 | 455 |
| Biología | 37 | 27 | 34 | 23 | 45 | 16 | 23 | 22 | 47 | 30 | 43 | 347 |
| Ciencias de la Educación (*) | 198 | 316 | 271 | 206 | 186 | 176 | 342 | 184 | | | | 1879 |
| Educación Inicial | | | | | | | | | 47 | 25 | 11 | 83 |
| Educación Primaria | | | | | | | | | 83 | 41 | 112 | 236 |
| Educación Secundaria | | | | | | | | | 52 | 59 | 56 | 167 |
| Educación física | | | | | | | | | 29 | 34 | 22 | 85 |
| Administración de empresas | 10 | 26 | 24 | 26 | 38 | 32 | 43 | 42 | 23 | 43 | 36 | 343 |
| Contabilidad y Auditoría | 54 | 74 | 62 | 30 | 40 | 48 | 72 | 66 | 63 | 30 | 78 | 617 |
| Economía | 13 | 19 | 27 | 18 | 20 | 14 | 20 | 10 | 43 | 20 | 34 | 238 |
| Antropología Social | 3 | 8 | 6 | 1 | 7 | 16 | 12 | 11 | 15 | 28 | 41 | 148 |
| Arqueología e Historia | 2 | 7 | 5 | 8 | 7 | 6 | 9 | 3 | 21 | 11 | 28 | 107 |
| Servicio social | 3 | 15 | 12 | 10 | 27 | 16 | 13 | 36 | 38 | 58 | 40 | 268 |
| Derecho | 40 | 75 | 55 | 52 | 90 | 49 | 80 | 67 | 54 | 71 | 76 | 709 |
| Enfermería | 62 | 70 | 60 | 67 | 49 | 35 | 61 | 57 | 63 | 40 | 48 | 612 |
| Ingeniería de Minas | 9 | 2 | 14 | 14 | 20 | 13 | 16 | 12 | 20 | 27 | 14 | 161 |
| Ingeniería Civil | 43 | 29 | 65 | 26 | 49 | 40 | 28 | 29 | 57 | 33 | 33 | 432 |
| Ingeniería Química | 14 | 12 | 14 | 15 | 9 | 8 | 12 | 8 | 31 | 14 | 14 | 151 |
| Obstetricia | 54 | 56 | 66 | 62 | 66 | 51 | 77 | 34 | 51 | 64 | 61 | 642 |
| Ingeniería en Ind. Alimentarias | 25 | 15 | 7 | 14 | 31 | 27 | 31 | 22 | 24 | 33 | 20 | 249 |
| Farmacia y Bioquímica | 19 | 31 | 50 | 26 | 32 | 47 | 15 | 37 | 30 | 20 | 24 | 331 |
| Ingeniería Agrícola | 2 | 1 | 34 | 3 | 10 | 33 | 25 | 26 | 14 | 20 | 17 | 185 |
| Ingeniería Agroindustrial | 4 | 4 | 1 | 4 | 10 | 10 | 11 | 15 | 21 | 27 | 32 | 139 |
| Ciencias de la comunicación | 14 | 21 | 10 | 15 | 6 | 10 | 19 | 10 | 19 | 35 | 21 | 180 |
| Medicina Veterinaria | | 2 | 1 | 3 | 11 | 6 | 7 | 16 | 19 | 23 | 25 | 113 |
| Ingeniería Informática | | 4 | 4 | 3 | 3 | 10 | 15 | 11 | 11 | | | 61 |
| Ciencias Físico-Matemáticas | | | | | | 7 | 5 | 6 | 4 | 7 | 3 | 32 |
| Ingeniería de Sistemas | | | | | | | | | | 16 | 23 | 39 |
| Total | 644 | 867 | 845 | 674 | 805 | 677 | 976 | 763 | 919 | 874 | 965 | 9009 |

Fuente: Oficina de Secretaría General

(*) El grado de Bachiller se otorga a nivel general para las 04 escuelas de formación profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

De la fuente obtenida, podemos observar la cantidad de graduados por escuelas y de manera específica el número de alumnos graduados entre los años 2000-2010 de la EFP de Contabilidad y Auditoría, que asciende a 617 graduados,

constituyéndose en una de las escuelas que genera mayor número de egresados a nivel de toda la universidad.

CUADRO N° 21. Titulados por escuelas de formación profesional, 2000-2010

| Escuela de formación profesional | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Total |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Agronomía | 26 | 35 | 40 | 38 | 29 | 28 | 39 | 28 | 29 | 38 | 42 | 372 |
| Biología | 22 | 29 | 26 | 20 | 25 | 28 | 25 | 16 | 17 | 18 | 31 | 257 |
| Educación Inicial | 20 | 18 | 13 | 29 | 42 | 12 | 34 | 13 | 36 | 33 | 24 | 274 |
| Educación Primaria | 63 | 84 | 104 | 128 | 124 | 45 | 99 | 32 | 43 | 36 | 45 | 803 |
| Educación Secundaria | 60 | 59 | 69 | 54 | 68 | 29 | 50 | 20 | 44 | 47 | 41 | 541 |
| Educación física | 15 | 22 | 9 | 14 | 25 | 13 | 21 | 5 | 30 | 20 | 36 | 210 |
| Administración de empresas | 3 | 46 | 24 | 12 | 7 | 7 | 74 | 6 | 34 | 4 | 70 | 287 |
| Contabilidad y Auditoría | 24 | 30 | 46 | 17 | 26 | 28 | 90 | 13 | 52 | 75 | 13 | 414 |
| Economía | 7 | 4 | 9 | 9 | 24 | 19 | 21 | 60 | 6 | 6 | 45 | 210 |
| Antropología Social | 3 | | 1 | 2 | 5 | 2 | 6 | 8 | 2 | 2 | 7 | 38 |
| Arqueología e Historia | 2 | 1 | 1 | | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 23 |
| Servicio social | 4 | 3 | | 6 | 5 | 3 | 1 | 4 | 6 | 40 | 42 | 114 |
| Derecho | 8 | 19 | 34 | 19 | 33 | 30 | 84 | 27 | 56 | 63 | 14 | 387 |
| Enfermería | 74 | 74 | 54 | 52 | 62 | 36 | 64 | 32 | 47 | 53 | 40 | 588 |
| Ingeniería de Minas | 9 | 6 | 11 | 12 | 8 | 14 | 48 | 24 | 47 | 21 | 16 | 216 |
| Ingeniería Civil | 3 | 27 | 25 | 17 | 38 | 21 | 57 | 49 | 17 | 49 | 14 | 317 |
| Ingeniería Química | 59 | 16 | 11 | 11 | 17 | 5 | 8 | 7 | 46 | 11 | 9 | 200 |
| Obstetricia | 40 | 69 | 49 | 69 | 61 | 56 | 57 | 41 | 55 | 52 | 56 | 605 |
| Ingeniería en Ind. Alimentarias | 10 | 12 | 9 | 14 | 9 | 18 | 19 | 17 | 19 | 20 | 28 | 175 |
| Farmacia y Bioquímica | 4 | 26 | 17 | 29 | 31 | 29 | 19 | 24 | 21 | 14 | 17 | 231 |
| Ingeniería Agrícola | | | 1 | 1 | | | 5 | 2 | 2 | 6 | 3 | 20 |
| Ingeniería Agroindustrial | 1 | 1 | | 2 | | 2 | 3 | 7 | 10 | 13 | 23 | 62 |
| Ciencias de la comunicación | | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | | 1 | | 1 | 11 |
| Medicina Veterinaria | | | 1 | | 4 | 3 | 1 | 2 | 6 | 6 | 10 | 33 |
| Ingeniería Informática | | | | | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 | | | 10 |
| Ciencias Físico-Matemáticas | | | | | | | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 10 |
| Ingeniería de Sistemas | | | | | | | | | | 1 | 10 | 11 |
| Total | 457 | 582 | 555 | 557 | 646 | 435 | 832 | 441 | 635 | 635 | 644 | 6419 |

Fuente: Oficina de Secretaría General

Del mismo modo, en el cuadro 21, se observa la cantidad de titulados por año en las diferentes escuelas de formación profesional de la UNSCH; específicamente

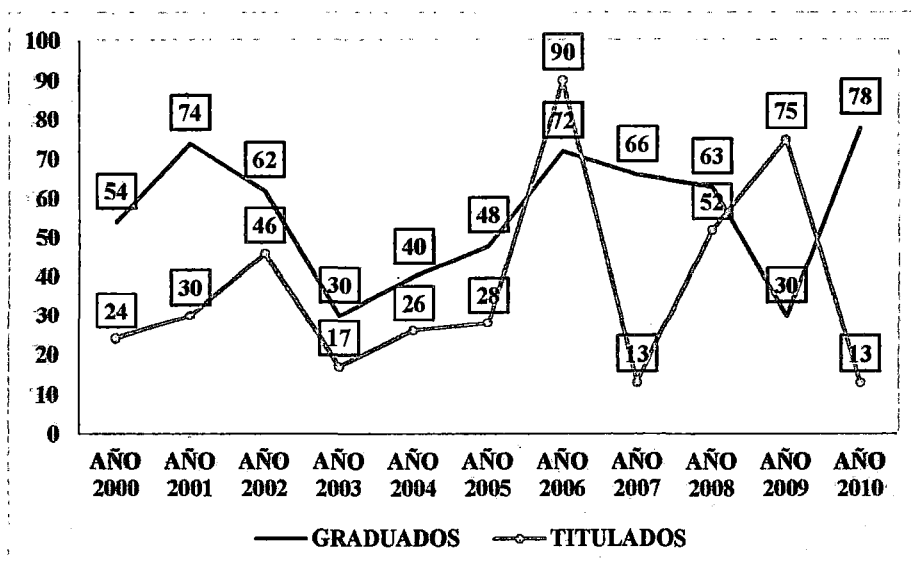
observando el número de titulados en la EFP de Contabilidad y Auditoría, se puede deducir es una de las escuelas que más titula a nivel de la universidad, en el periodo de estudio.

CUADRO N° 22: Graduados y titulados en la Escuela de Contabilidad y Auditoría, 2000-2010

| Año | Graduados | Titulados |
|--------------|------------------|------------------|
| 2000 | 54 | 24 |
| 2001 | 74 | 30 |
| 2002 | 62 | 46 |
| 2003 | 30 | 17 |
| 2004 | 40 | 26 |
| 2005 | 48 | 28 |
| 2006 | 72 | 90 |
| 2007 | 66 | 13 |
| 2008 | 63 | 52 |
| 2009 | 30 | 75 |
| 2010 | 78 | 13 |
| TOTAL | 617 | 414 |
| % | 100% | 67% |

Fuente: Oficina General de planificación y presupuesto

GRÁFICO N° 18. Graduados y titulados en la Escuela de Contabilidad y Auditoría, 2000-2010



Del gráfico anterior, se desprende que, del 100 % del total de graduados de la EFP de Contabilidad y Auditoría, obtuvieron su título profesional un 67 % durante los años 2000-2010; además, se observa que año a año son pocos los que toman la determinación de obtener el título profesional en la EFP de Contabilidad y Auditoría; cabe recalcar que el resto de los egresados probablemente obtuvieron título profesional en otras universidades o están aun no titulados.

5.4.1.1. Investigaciones realizadas por los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría

Observemos el Capítulo IV del Reglamento, refrendado por los artículos 30-37 del Reglamento General de la UNSCH: *Art. 30. La Facultad cuenta con un Instituto de Investigación que se encarga de promover, organizar, ejecutar y evaluar la investigación científica, humanística y /o tecnológica en las especialidades que competen a la Facultad, integrándola con la formación académica-profesional y la proyección social, de acuerdo con la política de investigación de la universidad.*

De la misma manera, la EFP de Contabilidad y auditoría, conformada por docentes y estudiantes, se encuentra en la obligación de cumplir una función básica e importante de promover la cultura investigativa a partir de realizar el contacto con la realidad, con el fin de conocer y contribuir en el desarrollo social; además, de fomentar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, a través de su propia iniciativa, de acuerdo a sus posibilidades, estudios, proyectos e investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región o del país; a través de la constitución de áreas de investigación, que agrupen a docentes, estudiantes y graduados que realicen trabajos de investigación aprobados por el Consejo de Facultad.

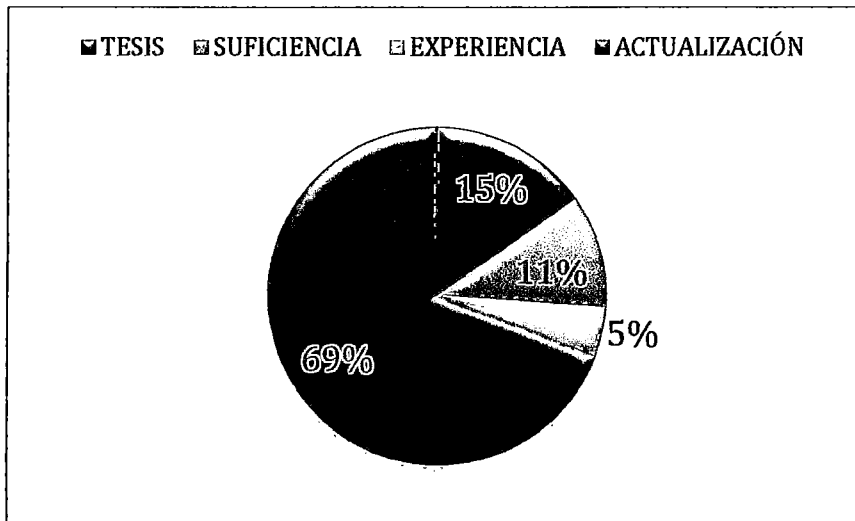
A continuación, presentamos las modalidades por las cuales los egresados obtuvieron el título profesional.

CUADRO N° 23: Titulados por modalidades de la EFP de Contabilidad y Auditoría, 2000 al 2010

| Años | Modalidades | | | | Total |
|--------------|-------------|-------------|-------------|---------------|------------|
| | Tesis | Suficiencia | Experiencia | Actualización | |
| 2000 | 11 | 7 | 2 | | 20 |
| 2001 | | | | | 0 |
| 2002 | 2 | 1 | 0 | | 3 |
| 2003 | 4 | 7 | 3 | | 14 |
| 2004 | 10 | 6 | 7 | | 23 |
| 2005 | 10 | 6 | 0 | 84 | 100 |
| 2006 | 6 | 1 | 2 | | 9 |
| 2007 | 4 | 3 | 1 | 40 | 48 |
| 2008 | 4 | 2 | 2 | 72 | 80 |
| 2009 | 5 | 5 | 1 | | 11 |
| 2010 | 3 | 4 | 1 | 72 | 80 |
| TOTAL | 59 | 42 | 19 | 268 | 388 |

Fuente: Secretaría de la E.F.P. de Contabilidad y Auditoría

GRÁFICO N° 19. Titulados por modalidades en la EFP de Contabilidad y Auditoría, 2000 al 2010



En el gráfico N° 19, se observa que, de los bachilleres en Ciencias Contables que obtuvieron el título profesional durante los periodos 2000-2010, un 69 % optó por la modalidad de actualización, un 15 % por tesis, 11 % por examen de suficiencia y un 5 % por experiencia laboral.

Respecto a los resultados del gráfico, se aprecia que es mínimo el nivel de titulados por la modalidad de tesis con respecto a lo requerido por el CONEAU; donde se especifica que, como mínimo, un 75 % de titulados sea por la modalidad de tesis.

Por dichas razones, deducimos que los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría han realizado trabajos de investigación (tesis) en una mínima cantidad, debido a que no se fomenta la cultura investigativa en las actividades académicas, a través de la participación en proyectos de investigación, que posteriormente son reflejados en una mínima producción intelectual y desempeño del egresado.

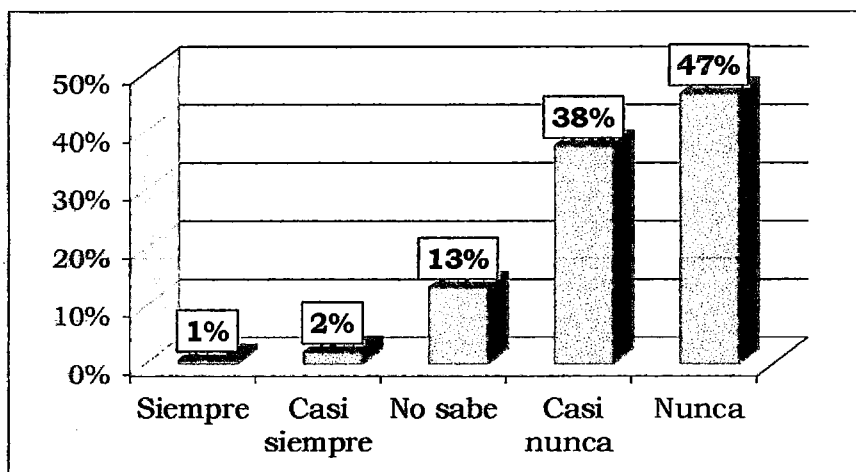
A continuación, se presenta los resultados de las encuestas realizadas a los egresados en cuanto al grado de participación que tuvieron en proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual.

5.4.2. Resultados de encuesta sobre proyectos de investigación y producción intelectual de los egresados

CUADRO N° 24. Participación en proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas a la carrera profesional

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------|------------|----------------|
| a. Siempre | 01 | 00.7 % |
| b. Casi siempre | 03 | 02.1 % |
| c. No sabe | 19 | 13.2 % |
| d. Casi nunca | 54 | 37.5 % |
| e. Nunca | 67 | 46.5 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 20. Participaron de los egresados en proyectos de investigación durante su formación profesional



En el gráfico, se observa los resultados en cuanto al grado de participación de los egresados en proyectos de investigación realizados durante su permanencia como estudiantes en la EFP de Contabilidad y Auditoría. Donde, el 47 % de los encuestados mencionan que nunca participó en algún tipo de proyecto investigativo, el 38 % afirma que casi nunca; así mismo, el 13 % no sabe; y el 2 %

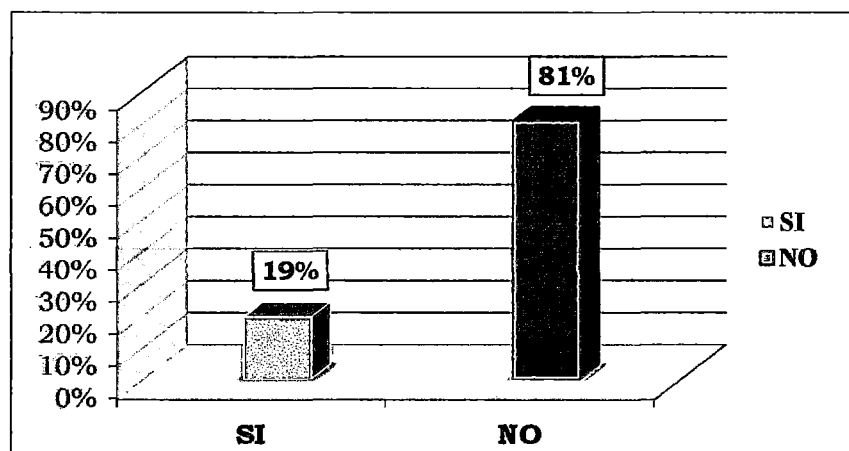
y 1 % manifiestan que casi siempre y siempre participaron respectivamente en esos proyectos.

Como se puede apreciar, la mayoría de los egresados manifiesta que nunca participó en proyectos de investigación debido a la ausencia de sistemas implementados en cuanto a planes para la participación en dichos proyectos, que contribuirían en el reforzamiento de la enseñanza-aprendizaje. Así mismo, refleja la falta de compromiso entre estudiantes y docentes; del mismo modo, falta trabajo en equipo para la generación de conocimiento, así como de revistas, libros, publicaciones electrónicas, etc. Todo ello en base a un análisis de la realidad.

CUADRO N° 25. Existencia de sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| a. Sí | 28 | 19.4 % |
| b. No | 116 | 80.6 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 21. Existencia de sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación



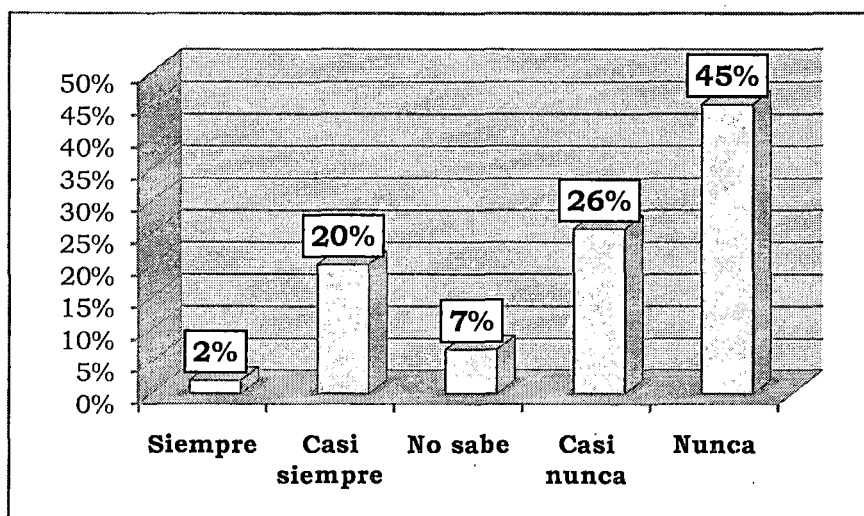
Del gráfico anterior, se desprende que, el 81 % de los egresados asegura que no existen sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, que se articulen para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances; mientras que el 19 % aseguran su existencia.

Los resultados respaldan el desconocimiento y la inexistencia de sistemas de evaluación de investigación que permitan la evaluación de proyectos de investigación, los informes parciales o los informes finales (resultados).

CUADRO N° 26. Participación en eventos organizados por la Escuela donde se difundan y discutan las investigaciones

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------|------------|----------------|
| a. Siempre | 03 | 02.1 % |
| b. Casi siempre | 29 | 20.1 % |
| c. No sabe | 10 | 06.9 % |
| d. Casi nunca | 37 | 25.7% |
| e. Nunca | 65 | 45.1 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 22. Participación de los egresados en la difusión y discusión de las investigaciones realizadas durante su formación profesional



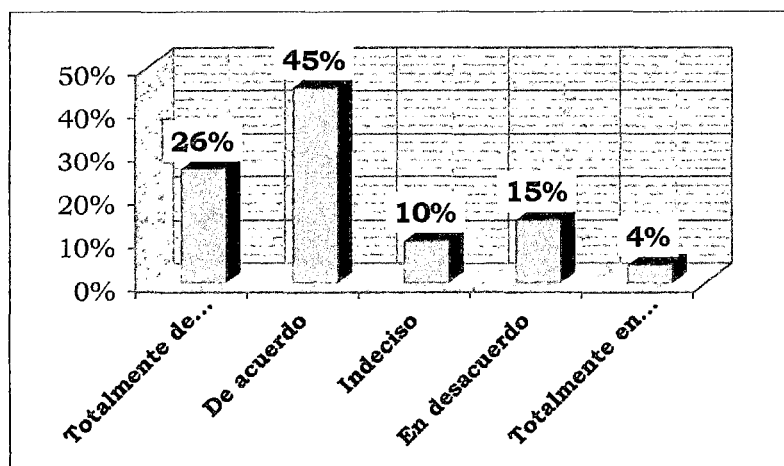
Del gráfico anterior, se desprende que el 45 % de los egresados manifestó que nunca participó en eventos donde puedan difundir y discutir los resultados de los proyectos realizados; el 26 % menciona que casi nunca lo hizo; y el 7 % y 20 % manifiesta que no saben y que casi siempre participaron, respectivamente.

Se nota claramente que la mayoría de los egresados no participó en ningún evento que se haya realizado en la escuela, donde se haya podido difundir y discutir los resultados de las investigaciones realizadas; este acto conjuntamente con estudiantes, docentes, comunidad y ayuda de grupos de interés.

CUADRO N° 27. La escasa motivación y exigencia en la participación en proyectos de investigación no fomenta el desarrollo de la producción intelectual ni fortalece las habilidades

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| a. Totalmente de acuerdo | 38 | 26.4 % |
| b. De acuerdo | 65 | 45.1 % |
| c. Indeciso | 14 | 09.7 % |
| d. En desacuerdo | 21 | 14.6 % |
| e. Totalmente en desacuerdo | 06 | 04.2 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 23. La escasa motivación y exigencia en la participación de proyectos de investigación no promueve el desarrollo de habilidades investigativas, competitivas y creativas del egresado, imposibilitando la producción intelectual y el análisis de la realidad en el entorno de la profesión



Del gráfico anterior, se desprende que el 26 % de los egresados está totalmente de acuerdo en que la escasa motivación y exigencia a los alumnos de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la participación de proyectos de investigación no promueve el desarrollo de habilidades investigativas, competitivas y creativas en su desempeño como egresado, imposibilitando además la producción intelectual y el análisis de la realidad en el entorno de la profesión; el 45 % está de acuerdo con lo referido; así mismo, el 10 % se encuentra indeciso respecto a la respuesta y el 15 % y 4 % de encuentran en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente.

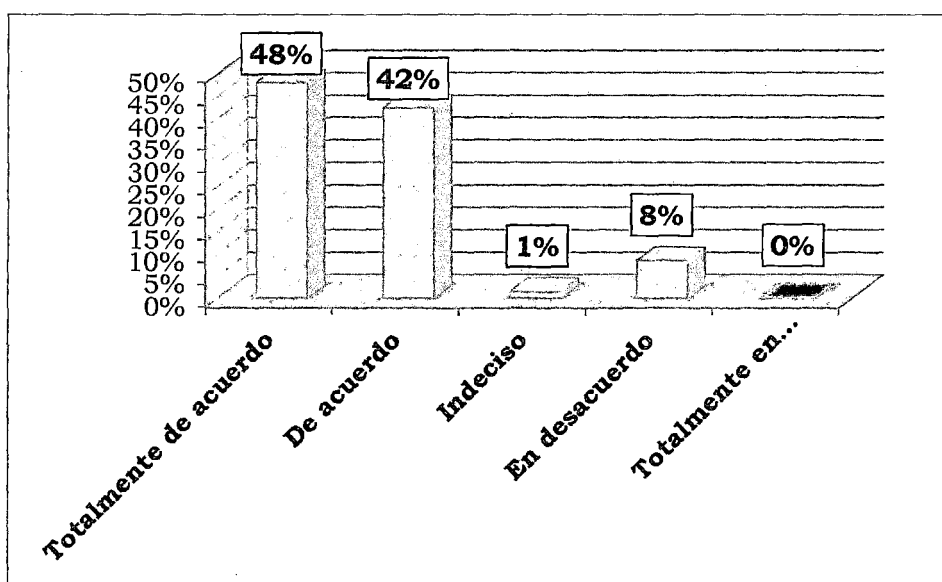
Se aprecia que la mayoría se encuentra de acuerdo en que si no se implementan y mejoran los proyectos de investigación articulados a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela, entonces se apunta al no desarrollo de habilidades investigativas, creativas y competitivas en la formación del egresado; imposibilitando, además, en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad y contribución a la solución de problemas mediante la generación de conocimiento y la producción intelectual. Este hecho se ve reflejado en la baja cantidad de estudiantes que elaboran tesis; así mismo, en el desempeño profesional, con una ausencia de la capacidad

para análisis, evaluación y desarrollar criterios propios; pérdida de interés por actualizar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos; generando un rol pasivo en la participación y contribución en el mejoramiento y desarrollo en el ámbito de la carrera profesional.

CUADRO N° 28. Apreciación de la importancia de participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva que contribuyan a la solución de problemas y la generación de cambios en el ámbito de la profesión

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|----------------|
| a. Totalmente de acuerdo | 69 | 47.9 % |
| b. De acuerdo | 61 | 42.4 % |
| c. Indeciso | 02 | 01.4 % |
| d. En desacuerdo | 12 | 08.3 % |
| e. Totalmente en desacuerdo | 0 | 0.00 % |
| TOTAL | 144 | 100.0 % |

GRÁFICO N° 24. Apreciación de la importancia de participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva que contribuyan a la solución de problemas y la generación de cambios en el ámbito de la profesión



Del gráfico, se desprende que el 48 % de los encuestados está totalmente de acuerdo que es importante participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva en la solución de problemas y generación de cambios en el ámbito de la profesión, con una ética basada en la libertad, autonomía e imparcialidad y que debe ser promovida por la EFP de Contabilidad y Auditoría; el 42 % está de acuerdo con lo referido; así mismo, el 1 % se encuentra indeciso respecto a la respuesta; y el 8 % se encuentra en desacuerdo.

De las respuestas obtenidas, deducimos que es necesaria la participación del egresado con una actitud investigativa y proactiva que contribuya a la solución de problemas y a la generación de cambios en el ámbito de la profesión, con una ética basada en la libertad, autonomía e imparcialidad y que debe ser promovida por la EFP de Contabilidad y Auditoría, a través del mejoramiento e implementación de proyectos de investigación vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.5. Resumen del desarrollo de los objetivos

En el desarrollo del trabajo, se han identificado las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la insatisfacción de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría. Dichas deficiencias se constatan mediante el grado de incumplimiento de los indicadores de calidad según dispone el CONEAU, verificados a través de las fuentes documentarias requeridas. Respecto al **currículo**, se identifica la inexistencia de planes de mejora del perfil del ingresante y egresado, plan de estudios con insuficiente vinculación de procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión y proyección social; poca evaluación del plan de estudios, el plan no prioriza la obtención del título profesional a través de la modalidad tesis, además de que el currículo no incluye el perfil del ingresante; hechos que reflejan las deficiencias en el proyecto educativo, ya que representa la base para la formación profesional. También, se han identificado, en el aspecto de **estudiantes y egresados**, que el proceso de admisión no se realiza acorde al perfil del ingresante, el número de ingresantes no es coherente con la

disponibilidad de recursos de la carrera profesional, muchos de los estudiantes desconocen las normas que rigen sus actividades, no se realizan pruebas de conocimiento al final de la carrera para la posterior mejora del proyecto educativo, así como la inexistencia de sistemas de seguimiento al egresado y registro de tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso para su análisis; donde estos resultados no contribuyen con la evaluación y mejora del proyecto educativo. De la misma manera, en el aspecto **estrategias de enseñanza-aprendizaje**, se identifica que no se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje en forma didáctica y eficaz en su totalidad, a través de la vinculación de proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social; muchas veces, no se distribuyen los sílabos el primer día de clases; del mismo modo, muchas veces, no se cumple con el desarrollo del contenido de las asignaturas en su totalidad; así mismo, se presenta una infraestructura rebasada en el desarrollo de algunas asignaturas, que impiden el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; los mismos que se manifiestan en la insatisfacción de los egresados respecto a su formación profesional, que se presentan en el grado de competitividad profesional ante las nuevas necesidades y exigencias en el ámbito de la carrera profesional.

Se han verificado las actividades de extensión universitaria y proyección social y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad; dichas actividades se identificaron a través del cumplimiento de los indicadores de calidad que dispone el CONEAU, comprobados mediante las fuentes de verificación, respecto a proyección social y extensión universitaria; de esta manera, se identificó que no existen documentos que sustenten la participación de los estudiantes; ni documentos sobre implementación de sistemas de evaluación de extensión y proyección, y su respectiva difusión dentro y fuera de la escuela mediante el uso de medios de comunicación; estos resultados reflejan la limitada dimensión en el que se desarrollan estas actividades, conjuntamente con los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. Así mismo, refleja la poca responsabilidad institucional en la formación de profesionales de alta calidad académica; los mismos que no permitieron el fortalecimiento del compromiso social,

ya sea en el desarrollo de valores éticos, cívicos, conocimiento de la problemática de la realidad regional y la solución de problemas; hecho que manifiesta un rol pasivo en el desempeño del egresado en cuanto a su falta de identidad con los problemas, en el entorno de la carrera profesional, corrupción, falta de transparencia, pérdida de valores éticos y cívicos, manifestados a través de la ausencia de compromiso social. Desde esta óptica, la escuela no abre a su entorno integrantes transformadores en el cambio, en vinculación con la producción y la investigación, que estén al servicio de la sociedad local, regional y nacional; mediante una intervención directa en la solución de sus principales problemas, que tengan una competencia directa con la carrera profesional.

Se ha determinado la escasa elaboración de proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado, a través del cumplimiento de los indicadores de calidad que dispone el CONEAU. Los resultados reflejan la poca participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación; es así que no se cuenta con evidencia documentaria sobre sistemas de implementación para la evaluación de su efectividad; así mismo, no se realiza su difusión mediante medios de comunicación y eventos organizados. Estos resultados reflejan la mínima participación en proyectos de investigación vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje, en base a desarrollos teóricos y prácticos, en función al esclarecimiento y/o la solución de problemas en la formación profesional; y la escasa motivación y exigencia a los alumnos de la EFP de Contabilidad y Auditoría. En tanto, no se promueve el desarrollo y fortalecimiento de habilidades investigativas, competitivas en la formación para el desempeño del egresado, y que imposibilita el análisis de la realidad y la contribución en la solución de problemas mediante la poca generación de conocimiento y la producción intelectual; hecho que, además, refleja la ausencia de capacidad para analizar, evaluar y desarrollar criterios propios en el mejoramiento y desarrollo de las necesidades y problemas en el ámbito de la carrera profesional, a través del desempeño del egresado. Recalcando así que los trabajos de investigación no tienen como destino final solamente la producción de conocimientos sino la transformación de la realidad, que se ve afectada por constantes cambios.

Finalmente, el desarrollo de este trabajo ha permitido analizar la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH y su incidencia en la superación de las limitaciones del desempeño profesional. Se identificaron, mediante el cumplimiento de los indicadores de calidad, a través de la recopilación de fuentes de verificación y recabados mediante entrevistas a docentes y encuestas realizadas a los egresados; para, de esta manera, realizar un análisis situacional en la dimensión de formación profesional; así mismo, los resultados reflejan que la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría, en su mayoría, no cuenta con las evidencias documentarias requeridas por el modelo de calidad; así mismo, se realiza el análisis mediante encuestas y entrevistas respecto a lo requerido, donde los resultados son desfavorables y ayudan a identificar las deficiencias en la **dimensión de formación profesional**, donde ello incide de manera negativa en la formación profesional y en la superación de las limitaciones del desempeño profesional del egresado.

CAPÍTULO VI

CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

6.1. Contrastación de las hipótesis

HIPÓTESIS 01. “Las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje inciden directamente en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH”

Para probar la primera hipótesis, nos apoyaremos en la **pregunta 07**. Dentro de ello debemos dicotomizar los resultados; es decir, clasificar la percepción favorable y desfavorable sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, no consideraremos en la prueba aquellos individuos que desconocen sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que no contribuye en la prueba.

Dicotomización

Percepción favorable: 21 personas (satisfechos)

Percepción desfavorable: 99+04= 103 personas (satisfechos y totalmente satisfechos)

- a) $H_0: P \leq 0.50$ (el 50 % o menos de los encuestados se encuentra insatisfecho con el proceso enseñanza-aprendizaje como desarrollo de actividades y la aplicación de estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social que se practica en la carrera profesional)

$H_1: P > 0.50$ (más del 50 % o de los encuestados se encuentra insatisfecho con el proceso enseñanza-aprendizaje, como desarrollo de actividades y la aplicación de estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social que se practica en la carrera profesional)

$$\alpha = 0.05(\text{Nivel de confianza})$$

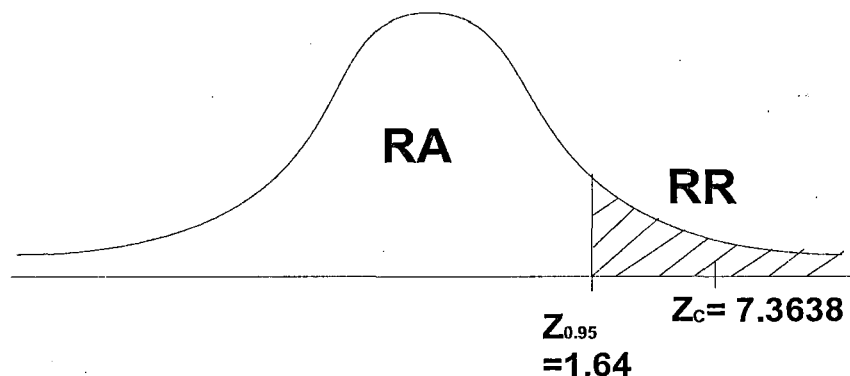
Estadístico de prueba

$$Z_c = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1 - P_0)}{n}}}$$

$$\hat{P} = \frac{103}{21 + 103} = 0.8306$$

$$Z_c = \frac{0.8306 - 0.5}{\sqrt{\frac{(0.5)(1 - 0.5)}{124}}} = \frac{0.3306}{0.0449} = 7.3638$$

Región Crítica $Z_\alpha = Z_{0.05} = 1.645$ (*Z crítica obtenida de la tabla*)



$Z_c = 7.3638 < Z_{0.95} = 1.645$. Cae en la región de rechazo; por lo tanto rechazamos la hipótesis nula.

Es decir, se puede afirmar, con un nivel de confianza al 95 %, que más del 50 % de los encuestados se encuentra insatisfecho con el proceso enseñanza-aprendizaje, como desarrollo de actividades y con la aplicación de estrategias vinculadas a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social que se practica en la carrera profesional.

Conclusión: Se valida la hipótesis 01 donde *“Las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje inciden directamente en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH”*

Este resultado guarda coherencia con la teoría de Gonzales (2003), donde menciona, respecto a la satisfacción, que ***“Un alumno satisfecho con la institución universitaria verifica la calidad de la misma.*** En este sentido, son los propios alumnos quienes sostienen que estarán satisfechos en la medida en que cuenten con unos recursos adecuados y los servicios de que disponga y las actividades que se oferten respondan a sus necesidades; es decir, cuando estén satisfechos con las instalaciones y recursos, así como con los servicios y actividades que la universidad ofrezca. En segundo lugar, esta satisfacción se verá recompensada en tanto los órganos de gobierno y representación solucionen los problemas existentes de un modo eficaz”.

Para Alves y Raposo (2005), es necesario apuntar que la satisfacción de los estudiantes es el eje central de todos los procesos que se llevan a cabo en las universidades. Este objetivo debe cumplirse mediante su satisfacción y persistencia en las universidades. Así mismo, el medio ambiente que rodea el proceso enseñanza-aprendizaje determina, en igual proporción, la búsqueda de un objetivo de calidad en este servicio, que incluye todo aquello que sería indispensable para que el proceso se dé una forma adecuada: aulas, biblioteca, cafetería, jardines, procesos administrativos, campos deportivos, estacionamiento y limpieza de todos estos espacios.

Así mismo, Yasmin Cruz López menciona que “Es importante evaluar el proceso de aprendizaje en relación con las necesidades del medio en donde se desempeñará el egresado”.

De la misma manera, el CONEAU define al perfil del egresado como la “Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza–

aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales”.

Finalmente, Agapito Salinas Gutiérrez menciona que “El profesional contable del siglo XXI deberá ser un hombre graduado en una universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. Esto exigirá a las universidades una serie de esfuerzos para acreditar y modernizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos disciplinarios de frontera, infraestructuras informáticas suficientes e inteligentes, docentes profesionalizados”.

HIPÓTESIS 02. “El poco compromiso del profesional egresado con la sociedad es debido a la falta de generación de actividades de extensión universitaria y proyección social”

Para probar la segunda hipótesis nos apoyaremos en la pregunta 21.

Dicotomización

- A quienes opinan que no estimula al compromiso social la falta de generación de actividades de proyección social y extensión universitaria.

| | |
|--------------------------|------------|
| - Totalmente de acuerdo: | 50 |
| - De acuerdo: | 75 |
| | 125 |

- A quienes opinan que sí estimula al compromiso social la falta de generación de actividades de proyección social y extensión universitaria.

| | |
|-----------------------------|-----------|
| - Indeciso: | 05 |
| - En desacuerdo: | 11 |
| - Totalmente en desacuerdo: | <u>03</u> |
| | 19 |

- b) $H_0: P \leq 0.50$ (el 50 % o menos de los encuestados cree que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de

actividades de extensión universitaria, no estimulan el desarrollo del compromiso social).

$H_1: P > 0.50$ (más del 50 % de los encuestados creen que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de actividades de extensión universitaria no estimula el desarrollo del compromiso social).

$$\alpha = 0.05(\text{Nivel de confianza})$$

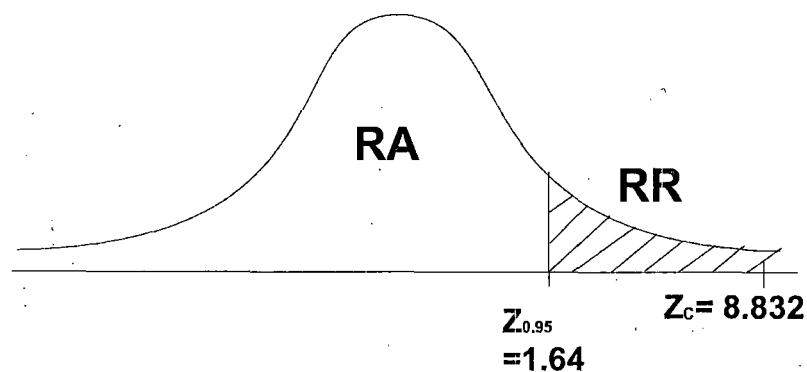
Estadístico de prueba

$$Z_c = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1 - P_0)}{n}}}$$

$$\hat{P} = \frac{125}{125 + 19} = 0.868$$

$$Z_c = \frac{0.868 - 0.5}{\sqrt{\frac{(0.5)(0.5)}{144}}} = \frac{0.368}{0.0417} = 8.832$$

Región Crítica $Z_{0.95} = 1.645$ (*Z crítica obtenida de la tabla*)



Como $Z_c = 8.832$ cae en la región de rechazo, por lo tanto rechazamos la hipótesis nula.

Es decir, se puede afirmar, con un nivel de confianza al 95 %, que más del 50 % de los encuestados cree que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de actividades de extensión universitaria no estimulan el desarrollo del compromiso social.

Conclusión: Se valida la hipótesis 02 en el cual *“El poco compromiso del profesional egresado con la sociedad es debido a la falta de generación de actividades de extensión universitaria y proyección social”*

Este resultado guarda coherencia con la teoría de Javiera Salazar Saldías, que cita a Manzano y Torrego: “Los profesionales no pueden formarse al margen de los problemas reales, sino que implicarse en ellos y en sus soluciones más urgentes y requeridas por la sociedad, desde una visión prospectiva, identificando los problemas y sus consecuencias. El objetivo de la formación de profesionales es la constitución de verdaderos agentes sociales de cambio y no solo la capacitación individual”.

Julio Ceballos Sepúlveda (2010) menciona que la proyección social “responde a la obligación moral y social de la universidad de posibilitar la formación humana, académica, investigativa y social de los estudiantes y brindar las herramientas para que éstos construyan el sentido social de su profesión”.

Así mismo, la Contaduría Pública en Colombia menciona que “... el Contador Público requiere que durante su formación profesional adquiera los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos y poder contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, debe ser un profesional con ética, llamado a contribuir al fortalecimiento empresarial que le permita minimizar el riesgo de corrupción y la ineficiencia empresarial, como una persona de confianza pública”.

De la misma manera, la Ley Universitaria, Ley N° 23733, Capítulo I: Disposiciones Generales refiere: **Artículo 2;** menciona que son fines de las Universidades formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y

el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.

HIPÓTESIS 03. “La escasa producción intelectual del profesional egresado es consecuencia de la menor elaboración de proyectos de investigación”

Para probar la tercera hipótesis nos apoyaremos en la pregunta N° 13.

Dicotomización

- Quienes afirman que la escasa motivación y exigencia a los alumnos en proyectos de investigación no fomenta el desarrollo de la producción intelectual y, por consiguiente, las habilidades investigativas, competitivas y creativas.

| | |
|--------------------------|------------|
| - Totalmente de acuerdo: | 38 |
| - De acuerdo: | <u>65</u> |
| | 103 |

- Quienes afirman que la escasa motivación y exigencia a los alumnos en proyectos de investigación fomenta el desarrollo de la producción intelectual y, por consiguiente, las habilidades investigativas, competitivas y creativas.

| | |
|-----------------------------|-----------|
| - Indeciso: | 14 |
| - En desacuerdo: | 21 |
| - Totalmente en desacuerdo: | <u>06</u> |
| | 41 |

- c) $H_0: P \leq 0.50$ (el 50 % o menos de los encuestados cree que la escasa motivación y exigencia a los alumnos no fomenta el desarrollo de la producción intelectual y, por consiguiente, no fortalecen las habilidades investigativas, competitivas y creativas).

$H_0: P > 0.50$ (más del 50 % o de los encuestados cree que la escasa motivación y exigencia a los alumnos no fomenta el desarrollo de la producción intelectual y, por consiguiente, no fortalece las habilidades investigativas, competitivas y creativas)

$$\alpha = 0.05(\text{Nivel de confianza})$$

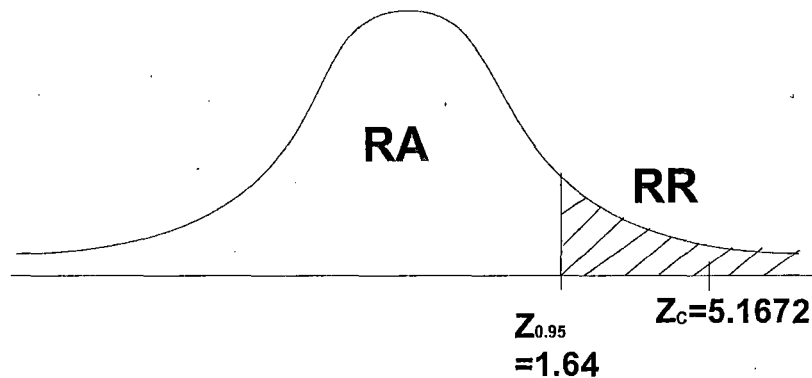
Estadístico de prueba

$$Z_c = \frac{\hat{P} - P_0}{\sqrt{\frac{P_0(1 - P_0)}{n}}}$$

$$\hat{P} = \frac{103}{103 + 41} = 0.7153$$

$$Z_c = \frac{0.7153 - 0.5}{\sqrt{\frac{(0.5)(0.5)}{144}}} = \frac{0.2153}{0.0417} = 5.1672$$

Región Crítica $Z_{0.05} = 1.645$ (*Z crítica obtenida de la tabla*)



$Z_c = 5.1672$ cae en la región de rechazo; por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula.

Conclusión: Se valida la hipótesis 03 en el cual *“La escasa producción intelectual del profesional egresado es consecuencia de la menor elaboración de proyectos de investigación”*

Es decir, podemos afirmar, con un nivel de confianza al 95 %, que más del 50 % de los encuestados cree que la escasa motivación y exigencia a los alumnos no

fomenta el desarrollo de la producción intelectual y, por consiguiente, no fortalece las habilidades investigativas, competitivas, creativas y el análisis de la realidad en el entorno de la profesión.

Estos resultados guardan coherencia con la teoría planteada por Oswaldo Zegarra (2005), donde advierte que "sin investigación en ciencia, en tecnología y en innovación no podemos convertirnos en generadores de conocimiento y, por lo tanto, se pierde la oportunidad de impactar en el desarrollo del país".

El CONEAU "alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática, sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización".

"La investigación es fundamental para el estudiante y para el profesional, esta forma parte del camino profesional antes, durante y después de lograr la profesión; ella nos acompaña desde el principio de los estudios y la vida misma. Para todo tipo de investigación, hay un proceso y unos objetivos precisos... La investigación es un pilar fundamental en la formación profesional porque permite establecer contacto con la realidad, a fin de que se conozca mejor, constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora, ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas".

(Revista Desarrollo Gerencial. No. 1 – pp. 45-57 – Agosto 2009 – Universidad Simón Bolívar – Barranquilla, Colombia).

Por otro lado, según González J, Galindo N, Galindo JL, Gold M., en su obra Los paradigmas de la calidad educativa: "las universidades deben desarrollar capacidades para la investigación en los estudiantes e incorporar la investigación como estrategia de enseñanza aprendizaje en el currículo".

Finalmente, Según Javier E. Bermúdez García: “la gran mayoría de universidades del Perú no produce ciencia y tecnología en los niveles de calidad que los tiempos actuales demandan. Por otro lado, lo poco investigado y producido en algunas facultades no está debidamente divulgado ni siquiera en sus propios ámbitos, porque no existen mecanismos de difusión, como las revistas científicas, sean impresas o virtuales, que difundan los productos de las investigaciones. Si los resultados de las investigaciones no se publican o no se divulgan para conocimiento, análisis, validación o refutación en el ámbito de la comunidad científica, es como si no se hubieran realizado... Si las universidades, tanto públicas y privadas del Perú no investigan, por regla general y, por consiguiente, no producen ciencia y tecnología, no tendrán la capacidad de formar profesionales altamente competitivos”.

El proceso de contrastación tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de las hipótesis propuestas en la investigación. Para llegar a contrastar las hipótesis del trabajo de investigación, en primer lugar se han identificado los **problemas**, en base a los cuales se han propuesto las soluciones correspondientes a través de las **hipótesis**; asimismo, se han propuesto los **objetivos** que persigue la investigación; estableciendo, de esta forma, una interrelación directa entre estos tres elementos metodológicos, en base a las **variables** de la investigación.

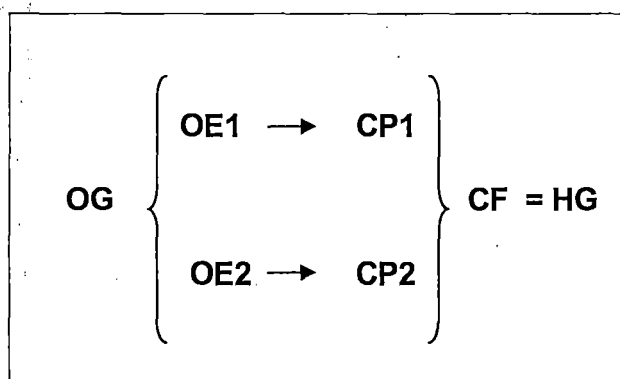
Luego, se ha desarrollado el planteamiento teórico y obtenido los resultados de las encuestas y recopilación de evidencia documentaria; lo que ha permitido verificar los **objetivos específicos** y, posteriormente, verificar el **objetivo general** de la investigación.

Los objetivos específicos, contrastados y verificados, han sido la base para la formulación de las **conclusiones parciales**; las mismas constituyen los resultados parciales de la investigación y, por tanto, han sido la base para emitir la **conclusión general del trabajo** y para la contrastación de las hipótesis secundarias.

Finalmente, se ha establecido la interrelación entre el **objetivo general** verificado con el resultado general representado por la **conclusión general**; la

misma que ha sido contrastada con la **hipótesis general** de la investigación, donde **la falta de acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría repercute negativamente en la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado; llegando a confirmarla como válida sobre la base del desarrollo de los planteamientos teóricos, encuestas desarrolladas y recopilación de evidencia documental.**

Este trabajo de investigación, dada la naturaleza de las variables materia de la investigación, responde al de una investigación por objetivos, cuya contrastación se resume en el siguiente esquema:



Leyenda:

OG = Objetivo general

OE = Objetivos específicos

CP = Conclusiones parciales

CF = Conclusión final

HP = Hipótesis general

CONCLUSIONES

1. La falta de acreditación en la EFP de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH se debe al incumplimiento de indicadores de calidad establecidos por el CONEAU, con respecto a la dimensión de Formación Profesional (enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria y proyección social), hecho que no permite la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado.
2. La ausencia de la evaluación permanente al plan de estudios; la inexistencia de planes de mejora del perfil del egresado; la falta de inclusión del perfil del ingresante en el plan de estudios; la insuficiente vinculación de procesos enseñanza-aprendizaje con la investigación, extensión universitaria y proyección social; y la falta de priorización de la obtención del título profesional por modalidad de tesis reflejan las deficiencias del currículo de estudios en la formación profesional. Hecho demostrado con los cuadros N° 03 y 4, donde se demuestran las carencias y deficiencias del currículo de estudios como un proyecto educativo a seguir, y corroborados a través de las entrevistas realizadas a los docentes.
3. La ausencia de pruebas de conocimiento al final de la carrera para medir la capacidad cognoscitiva de los egresados y no contar con sistemas de seguimiento sobre el desempeño profesional del egresado imposibilitan la identificación de deficiencias, evaluación y mejora del proyecto educativo. Hecho demostrado con el cuadro N° 3, donde demuestran la ausencia de seguimiento sobre la formación profesional y el desempeño profesional del egresado e ingresante.
4. La insuficiente aplicación de estrategias de enseñanza vinculadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión universitaria y proyección social; la inoportuna distribución de sílabos; el incumplimiento del contenido de los sílabos; la inadecuada infraestructura y equipamiento; y la falta

de compromiso de los docentes y estudiantes con la formación profesional impiden el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y se manifiesta en la insatisfacción de los egresados respecto a su formación profesional. Estos hechos están demostrados mediante los cuadros N° 3 y 5, y el gráfico N° 3, donde se demuestran las deficiencias del proceso enseñanza-aprendizaje; corroborados mediante las encuestas realizadas a los egresados sobre su grado de satisfacción respecto a la formación profesional y los factores que influyen en ella, reflejados principalmente en el gráfico N° 09.

5. La mínima participación en proyectos de extensión y la ausencia de proyección social en la EFP de Contabilidad y Auditoría reflejan el poco desarrollo de estas actividades, conjuntamente con los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación; y la casi inexistente responsabilidad institucional en la formación de profesionales con valores éticos, cívicos, con conocimiento de los problemas de la realidad regional y con aportes para su solución. Hechos que generan un rol pasivo del egresado, con muy poco compromiso social en cuanto a su falta de identidad con los problemas en el entorno de la carrera profesional, falta de transparencia, pérdida de valores éticos y cívicos. Este hecho está demostrado con el cuadro N° 12 y el gráfico N° 10, respecto al grado de cumplimiento de indicadores de calidad y corroborados mediante encuestas realizadas a los egresados, resultados reflejados principalmente en los gráficos N° 14 y 15.
6. La mínima participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación, la escasa motivación y exigencia a los alumnos para realizar trabajos de investigación, y la ausencia de difusión de investigaciones realizadas no promueven el desarrollo y fortalecimiento de habilidades investigativas en la formación profesional; hecho que imposibilita el análisis de la realidad y la contribución a la solución de problemas mediante la escasa generación de conocimiento y producción intelectual; además, refleja la ausencia de capacidad para analizar, evaluar y desarrollar criterios propios en el mejoramiento y desarrollo de las necesidades y problemas en el ámbito de la carrera profesional, a través del desempeño del egresado. Hecho demostrado con el cuadro N° 19 y gráfico N° 17, respecto al cumplimiento de indicadores de

calidad; así mismo, corroborados principalmente a través de los gráficos N° 19, 22 y 23.

7. La falta de implementación de los indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias son limitantes potenciales para que la EFP de Contabilidad y Auditoría sea acreditada como tal. Hecho que queda demostrado a través del desarrollo del capítulo V.

RECOMENDACIONES

1. Para la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado, se recomienda sensibilizar, promover y difundir el trabajo organizativo entre la comunidad de la EFP de Contabilidad y Auditoría y participar en el proceso de mejora en la formación profesional y cumplimiento de los indicadores de calidad del CONEAU.
2. Para contar con una adecuada base curricular para la formación profesional, se recomienda evaluar permanentemente el plan de estudios, incorporar planes de mejora del perfil del egresado, incluir el perfil del ingresante en el plan de estudios, vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con la investigación, extensión y proyección social, y priorizar la obtención del título profesional por la modalidad de tesis.
3. Para identificar las deficiencias, evaluar y mejorar el proyecto educativo, se recomienda realizar pruebas de conocimiento al finalizar la carrera profesional; que midan la capacidad cognoscitiva y el cumplimiento del perfil del egresado, e implementar sistemas de seguimiento sobre el desempeño profesional.
4. Para lograr la satisfacción de los egresados respecto a su formación profesional, se recomienda mejorar la aplicación de estrategias de enseñanza, distribuir oportunamente los sílabos, cumplir con el contenido de los sílabos, contar con una adecuada infraestructura y equipamiento, y promover el compromiso de docentes y estudiantes en la formación profesional.
5. Para que el egresado se desempeñe con compromiso social, actitud proactiva, análisis y solución de la problemática regional en el entorno de la carrera profesional, con honestidad, transparencia, valores éticos y cívicos, se recomienda impulsar la participación en proyectos de extensión universitaria y promover las actividades de proyección social.

6. Para que el egresado se desempeñe con noción de la realidad, análisis, evaluación y desarrolle criterios propios en el mejoramiento, desarrollo y solución de las necesidades y problemas mediante la generación de conocimiento y producción intelectual, se recomienda desarrollar y fortalecer las habilidades investigativas durante la formación profesional; incrementar la participación de estudiantes y docentes en el desarrollo de proyectos de investigación; motivar y exigir a los alumnos en la realización de trabajos de investigación; y difundir los resultados durante la formación profesional.
7. Para que la EFP de Contabilidad y Auditoría sea acreditada como tal, se deben implementar los indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias.

BIBLIOGRAFÍA

REVISTAS

1. Ascun. **La calidad y el desarrollo de indicadores de impacto social en educación superior.** 1996. Rev. Edu. Santafé de Bogotá. p.1-58.
2. Estrada, Efraín; Peralta, Sergio; Sarmiento, Cheyla; Hernández, Anderson. **Importancia de la investigación en la formación de los profesionales de la contaduría pública en la Universidad Simón Bolívar.** 2009. Revista Desarrollo Gerencial. No. 1: 45-57.
3. HUAMANÍ TITO, Pedro L., PEREDA LÉVANO, Fabiola, VILCABANA NORIEGA, Patricia. **Empleabilidad de egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.** 2008. Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas. UNMSM. Lima.Vol. 11. N° 22.
4. López Campos, J. y Gadea Carrera. **Gestión de la calidad en la administración.** 1995. Rev. ed. Gestión 2000. Barcelona. 5: 56-57.
5. Maraví, Doris. **Calidad, autoevaluación y acreditación universitaria.** 2005. Rev. Inst. Inv. Edu. Lima. 15: 94-105.
6. Ojeda, M. & Alcalá, M. T. **La enseñanza en las aulas universitarias. Una mirada desde las cátedras.** Revista Iberoamericana de Educación (n.d.) (ISSN: 1681-5653): (1-9).
7. Risco de Domínguez, Graciela. **La acreditación universitaria.** 2008. Rev. (UPC). Lima. 10: 83-94.
8. López, J. I. **La acreditación universitaria en el Perú.** 2012. Revista Iberoamericana de Educación. N° 35.
9. Márquez R., María M. **El desempeño docente de los contadores públicos a la luz de la sociedad del conocimiento.** 2008. Actualidad Contable FACES. Mérida. N° 17: 40-56.

10. Salazar Gallegos, Maximiliano. **Acreditación universitaria. Globalización e internacionalización de la educación superior.** 2007. Rev. SIL. Lim. 16: 105-113.
11. Moner Adela. **El profesional del siglo XXI al servicio de la sociedad y de las organizaciones. El profesional de la información.** 2001. vol.10, nº12: 26-29.

LIBROS

1. BERNAL TORRES, Cesar Augusto
2006 **Metodología de la investigación para administración, Economía, Humanidades y Ciencia Sociales.** 2ª ed. México: PEARSON Educación.
2. Cajamarca. UPAGU
2007 **Reglamento de proyección social y extensión. Por la cual se establece el reglamento de proyección social y extensión universitaria.** 2007.
3. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jorge, GALINDO MIRANDA, Nora, GALINDO MIRANDA José Luis, GOLD M.
2004 **Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación.** 1era. ed. México: Unión de Universidades de América Latina. A.C.
4. ROCA S., Armando R.
2001 **Modelo de mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los docentes que laboran en la educación técnica y profesional.** Trabajo científico. Holguín. P. 32.
5. STEPHEN, Kemmis
1988 **El currículum: más allá de la teoría de la reproducción.** 2ª ed. Madrid: Morata. pp.175.

6. STENHOUSE, S.

1984

Investigación y desarrollo del currículum. 5ta. ed.
Madrid: Morata. p. 311.

TESIS

1. CRUZ LÓPEZ, Yazmín. **La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades.** [Tesis doctoral] Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya-Barcelona. 2009.
2. CAPCHA CARBAJAL, Jesús Filimón. **Paradigmas Emergentes de la Ciencia Contable.** [Tesis]. Perú. 2002.
3. CAPELLERAS ISEGURA, Joan Lluís. **Factores condicionantes de la calidad de la enseñanza universitaria.** [Tesis doctoral] Madrid: Universidad Madrid. 2007.
4. JIMÉNEZ TELLO. Pilar, Roser MARTINEZ QUIRANTE. **La auditoría universitaria y calidad.** [Tesis doctoral] Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. 2007.
5. HIDALGO SANCHEZ, María Elena. **La formación del contador público en el Perú y su deficiente competitividad ante las nuevas estrategias empresariales del mundo globalizado.** [Tesis maestría] Lima-PERÚ: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2009.
6. HERNÁNDEZ CELIS, Domingo. **La gestión empresarial y el rol innovador del contador público.** [Tesis] Lima-Perú. 2009.
7. PÉREZ VIERA, O. **Sistema de capacitación para el desarrollo de la competencia comunicativa en dirigentes de la educación técnica y profesional.** [Tesis doctoral] Habana: Instituto Superior pedagógico Héctor A. Pineda Zaldívar. 2006.

8. SOSA GARCÍA, Rebeca. **Factores que favorecen la calidad educativa en el bachillerato universitario. Reflexiones para la construcción de una propuesta.** [Tesis maestría] México: Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. 2004.
9. SALINAS GUTIÉRREZ, Agapito. **Satisfacción del estudiante y calidad universitaria: un análisis explicatorio en la unidad académica multidisciplinaria agronomía y ciencias de la universidad autónoma de Tamaulipas.** [Tesis doctoral] Sevilla: Universidad de Sevilla. 2007.

CONFERENCIAS

1. FRENZEL de LLOMPARTE, Ana María. ROJAS Cristina. **Impacto de los procesos de evaluación y acreditación en el ámbito universitario.** En: VII Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. Universidad Nacional Mar de Plata. 2007. p.1-17.
2. MÉNDEZ LANDA, María Teresa. Seminario taller: **Implementación de la extensión universitaria y la proyección social en los planes de estudios de las carreras** [diapositivas]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Marzo del 2011. 42 diapositivas.
3. CONTRERAS, JOSÉ. **Currículo universitario basado en competencias.** En: Memorias del Seminario Internacional. Universidad del Norte. Barranquilla-Colombia. 25 Y 26 de Julio de 2005. p. 255.
4. CONDORI, K., & QUISPE, D. **Análisis Reflexivo y Estrategias en la Formación del Contador Público ante las nuevas exigencias del Mercado Laboral.** En: IX Congreso nacional de estudiantes de ciencias contables y financieras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2001.
5. FRENZEL, A. M. & ROJAS, C. **La integración de saberes populares a una estrategia de gestión universitaria del conocimiento en la nueva universidad cubana.** En: VII Coloquio Internacional sobre gestión universitaria en América del sur. Argentina. 2007.
6. GARCÍA GUADILLA, Carmen. **El compromiso social de las universidades.** En: Conferencia central en el IX congreso iberoamericano de extensión universitaria. Celebración de los 50 años de la asociación colombiana de universidades –ASCUN. Bogotá. 7 de noviembre de 2007. p. 129-134.

7. B. CONTRERAS José. **Currículo Universitario basado en competencias.** En: Memorias del seminario internacional. Universidad del Norte Barranquilla. Colombia 25 Y 26 de julio de 2005.
8. **UNESCO. Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.** Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. En: la educación superior en el siglo XXI. Paris. 1-3.

PÁGINAS WEBS

1. Asociación Interamericana de Contabilidad. (n.d.) **La formación Integral del Contador Público – Propuesta de una currícula homogénea.** Disponible en: <http://www.contadores-aic.org/images/stories/doc/4Educacion.pdf>.
[Consulta: 20 julio 2012].
2. BERMEO TURCHI, Anna. (2009). **Bases del diseño del currículo universitario peruano.** Disponible en:
<http://medioambienteyperiodismo.blogspot.com/2009/05/bases-del-diseno-del-curriculo.html> [Consulta: 09 Diciembre 2011]
[Consulta: 17 agosto 2012].
3. Bereiter & Scardamalia. (1987). **Concepción de enseñanza-aprendizaje.** Disponible en: <http://www.unter.org.ar/imagenes/10061.pdf>
[Consulta: 10 julio 2012].
4. Bermúdez García, Javier E. **Investigación científica en el Perú: factor crítico para el desarrollo del país,** P.1-17. Disponible en: http://www.detrasdela cortina.com.pe/download/Investigacion%20cientifica%20como%20factor%20de%20desarrollo_Javier%20Bermudez%20Garcia.pdf [Consulta: 10 marzo 2012]
5. Casahuamán López, Alicia. **Producción intelectual.** Centro de Información y Documentación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/15673296/REGISTRO-PRODUCCION-INTELECTUAL> [Consulta: 15 junio 2012]
6. Cuchillo Paulo, Verónica. **La importancia de la tesis.** Disponible en: <http://edumaxperu.blogspot.com/2011/11/7.html>
[Consulta: 09 julio 2012]
7. El compromiso como valor, formación ciudadana y cívica, valores cívicos. Disponible en:
<http://www.slideshare.net/JESUSROSALES30/compromiso-social>.
[Consulta: 01 julio 2012]

8. Dolores R. (n.d.). **La Enseñanza y el Aprendizaje en educación superior. Un enfoque estratégico.** Disponible en:
<http://upd.edu.mx/varios/simpdidac2007/simp13.pdf>
[Consulta: 09 julio 2012]
9. J. y M. **perfil del contador público.** 1 de junio de 2009. Disponible en:
<http://serunbuencontador.blogspot.com/>
[Consulta: 12 mayo 2012]
10. JIMÉNEZ CALDERÓN, César Eduardo. **Herramientas mentales para la producción intelectual.** Octubre, 2005. Disponible en:
<http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/ger/hementel.htm>
[Consulta: 16 abril 2012]
11. Medina Hernández, Luis Alberto. **La investigación contable a nivel de convenciones y congresos.** Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos87/investigacion-contable-nivel-convenciones-y-congresos/investigacion-contable-nivel-convenciones-y-congresos.shtml>
[Consulta: 16 febrero 2012]
12. Ministerio de Educación Nacional, decreto 230, Art. 02, Bogotá. (Febrero de 2002). Disponible en: <http://structio.sourceforge.net/leg/dec230110202.pdf>
[Consulta: 01 abril 2012]
13. Matos, Pedro. **Encuentro de contadores y auditores.** 9 Junio 2012. Disponible en: <http://www.almomento.net/articulo/111208/El-contador-debeactuar-como-agente-de-cambio-y-compromiso-social>
Consulta: 16 julio 2012]
14. Parra C. **Apuntes sobre la investigación formativa.** Educación y educadores. 2004. pp.57-77. [Revista en la Internet]. Disponible en:
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/>
[Consulta: 10 enero 2012]
15. Risco, G. (n.d.). **Acreditación universitaria** .Universidad Peruana Ciencias Aplicadas (UPCA). Disponible en:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/Educacion/nueva_universidad/risco_dg.pdf
[Consulta: 17 junio 2012]
16. Salazar, M. (n.d.). **La acreditación universitaria, globalización e internalización de la educación superior.** Disponible en:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/Educacion/nueva_universidad/salazar_gm.pdf

[Consulta: 27 junio 2012]

17. SALAZAR SALDÍAS, Javiera. **Integración curriculum e innovación social: compromiso social activo en la formación profesional universitaria**. Universidad de Chile. (n.d.). Disponible en:

http://uchile.academia.edu/GianncarloDur%C3%A1n/Papers/1700084/INTEGRACION_CURRICULUM_E_INNOVACION_SOCIAL_COMPROMISO_SOCIAL_ACTIVO_EN_LA_FORMACION_PROFESIONAL_UNIVERSITARIA

[Consulta: 04 mayo 2012]

18. Universidad EAN. **Guía para la producción intelectual en la EAN**. Vicerrectoría de investigación. Disponible en:

<http://repository.ean.edu.co/guia/reglamento.pdf>

[Consulta: 20 julio 2012]

Normas

1. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad de la educación superior Universitaria (CONEAU). 2008.
2. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
3. Perú. Ministerio de Educación. D.S. N° 018-2007, año 2007, Julio 09, se aprueba el Reglamento (CONEAU). Lima. Ministerio. 2007.
4. Perú. Ministerio de Educación. Ley N° 28740. Año 2006, mayo 19, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Lima: Ministerio. 2006.

ANEXOS:

ANEXO N° 1

ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA:

1. Saludo
2. Identificación
3. Objeto de la entrevista
4. Desarrollo de la entrevista

PROYECTO EDUCATIVO-CURRÍCULO

1. ¿Sería necesaria la incorporación del perfil del ingresante que vaya en coherencia con el proyecto educativo y sea respectivamente evaluado?
2. ¿Sería necesario que el perfil del egresado se evalúe periódicamente con fines de utilizar los resultados para su mejora?
3. ¿Para usted, el plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista; con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria?
4. ¿Para usted, el plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado y estén orientadas a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje?
5. ¿El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social?
6. ¿Las prácticas preprofesionales deberían ser supervisadas?
7. ¿Para usted sería necesario que la obtención del título profesional sea a través de la realización de trabajos de fin de carrera (tesis); donde se puedan aplicar conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos, de manera que

contribuya en el desarrollo de habilidad investigativa del profesional egresado?

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

8. ¿Para usted, el número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional?
9. ¿Para usted, los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias?
10. ¿Sería necesaria una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional y utilizar los resultados para la mejora del proyecto educativo?
11. ¿El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado?
12. ¿El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado?
13. ¿Sería necesaria la implementación de un sistema de seguimiento del egresado?

ANEXO N° 02

ENCUESTA APLICADA A LOS EGRESADOS DE LA EFP DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Estimado amigo(a), solicitamos su valiosa colaboración para generar una base de datos que nos permita preparar un diagnóstico; por lo que, le pedimos proporcionarnos información veraz y consciente, marcando la alternativa correcta con una (x)

1. SITUACIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SATISFACIÓN DEL EGRESADO

1. ¿Estás de acuerdo que en la E.F.P. de Contabilidad y Auditoría se apliquen estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
2. ¿Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes?
 - Sí)
 - No)
3. ¿Estás de acuerdo que en la EFP de Contabilidad y Auditoría los sílabos se distribuyan y expongan oportunamente?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
4. ¿Estás de acuerdo que en el desarrollo del proceso educativo se cumpla con el contenido de los sílabos?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
5. ¿Estás de acuerdo con que el número de estudiantes por asignatura es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

6. ¿Usted tiene conocimiento sobre el perfil del egresado?

Si)

No)

7. ¿Se encuentra usted satisfecho con el sistema de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de actividades y la aplicación de estrategias vinculadas a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social que se practica en la carrera profesional?

a) Totalmente Satisfecho

b) Satisfecho

c) Desconoce

d) Insatisfecho

e) Totalmente insatisfecho

8. ¿Se siente usted satisfecho con la infraestructura habilitada para el desarrollo de la actividad académica de la EFP de Contabilidad y Auditoría?

a) Totalmente Satisfecho

b) Satisfecho

c) Desconoce

d) Insatisfecho

e) Totalmente insatisfecho

2. SITUACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELLECTUAL DEL EGRESADO

9. ¿Usted participó en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas a la carrera profesional?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) No sabe

d) Casi nunca

e) Nunca

10. ¿Según su conocimiento, existen sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, que se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos de investigación y sus avances?

Sí)

No)

11. ¿Usted participó en eventos realizados por la EFP de Contabilidad y Auditoría donde se difundan y discutan las investigaciones realizadas en la carrera profesional, con la participación de docentes y la comunidad?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) No sabe

d) Casi nunca

e) Nunca

12. ¿Usted participaría en proyectos de investigación afines a la carrera, de modo que incrementaría su capacidad formativa en el desarrollo de la actividad académica?

Sí)

No)

13. ¿Estás de acuerdo que la escasa motivación y exigencia a los alumnos de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la participación de proyectos de investigación no fomenta el desarrollo de la producción intelectual; por consiguiente, no fortalece las habilidades investigativas, competitivas, creativas del egresado y el análisis de la realidad en el entorno de la profesión?
- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indeciso d) En desacuerdo
d) Totalmente en desacuerdo
14. ¿Estás de acuerdo que es importante participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva que contribuyan a la solución de problemas y generación de cambios en el ámbito de la profesión, con una ética basada en la libertad, autonomía e imparcialidad y que debe ser promovida por la EFP de Contabilidad y Auditoría?
- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indeciso
b) d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

3. SITUACIÓN DEL PROCESO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y EL COMPROMISO SOCIAL DEL EGRESADO

15. ¿Durante su formación profesional, usted participó en la ejecución de actividades de extensión y proyección social tales como asesoría, consultoría, seminarios y cursos que permitan el conocimiento de la realidad de la sociedad y contribuir en la solución de su problemática?
- a) Siempre b) Casi siempre c) No sabe d) Casi nunca e) Nunca
16. ¿La práctica preprofesional, como parte de actividades de extensión de la EFP de Contabilidad y Auditoría, fue debidamente supervisado por los docentes en los centros de práctica?
- a) Siempre b) Casi siempre c) No sabe d) Casi nunca e) Nunca
17. ¿Estás de acuerdo que la práctica preprofesional es suficiente para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y el fortalecer actitudes como el compromiso con la sociedad, para un buen desempeño del egresado?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

18. ¿En el desempeño de la profesión contable, usted cree que los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría tienen una participación proactiva en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión?

- a) Sí
- b) No

19. ¿Para usted, cuál de las siguientes funciones es la más habitual en el desempeño de la profesión contable en nuestra sociedad?

- a) Liquidación de impuestos y llenado de libros contables
- b) Planeamiento y control empresarial
- c) Aplicación de herramientas de gestión empresarial y generación de alternativas de solución.
- d) Todas las anteriores

20. ¿Estaría usted dispuesto a participar, a través de la interacción con la EFP de Contabilidad y Auditoría, en el desarrollo de actividades de extensión y proyección social, tales como asesorías, consultorías, seminarios, cursos, etc., como una función social de su desempeño?

- Sí)
- No)

21. ¿Estás de acuerdo que la falta de implementación de actividades de proyección social y la poca generación de actividades de extensión universitaria desarrollada por la EFP de Contabilidad y Auditoría no estimulan el desarrollo del compromiso social de los profesionales egresados (conocimiento y solución de la problemática social, valores éticos, actitud proactiva) en el ámbito de la carrera profesional?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indeciso
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

ANEXO N° 03

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

- Organización y ensayos de la comparsa institucional del carnaval Ayacucho.
 - Participación con la comparsa de la UNSCH en el Concurso de comparsas institucionales de carnaval, organizado por la Municipalidad Provincial de Huamanga.
 - Participación con la Comparsa Universitaria y la Tuna Universitaria en Semana Santa.
 - Presentación del Coro, Centro de Folklore y Tuna Universitaria por el 468° Aniversario de Huamanga.
 - Actividad de Proyección Social en la localidad de Campanayocc, con participación de médicos, enfermeros, biológicos, biólogos, químicos, antropólogos, trabajadoras sociales y arqueólogos.
 - Intervención en la localidad de Campanayocc, con la participación de coordinadores de Proyección Social de las facultades.
 - Coordinación para la preparación de carros alegóricos por el 331° aniversario de la UNSCH.
 - Participación del Coro Polifónico, Centro del Folklore y Tuna Universitaria en Paseo de Estandarte y Ceremonia Central con motivo del 331° Aniversario de creación de la UNSCH.
 - Voluntariado en la localidad de Muyurina (recojo de desechos sólidos), con participación de alumnos voluntarios de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química.
-
- Actividad de proyección social en la localidad de Campanayocc, organizado por las coordinaciones de las facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Enfermería e Ingeniería Química y Metalurgia.
 - Presentación artística de la Tuna, Elenco y Coro Polifónico de la UNSCH por el Día de la Juventud, realizada en el Parque de la Juventud, dirigida a los estudiantes universitarios.

- Voluntariado en el Valle de Muyurina (recojo de desechos sólidos en la ribera del río Muyurina), con participación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia.
- Proyección social (toma de muestras de agua y análisis fisicoquímico) y atención integral de salud en comunidad de Liriopata- Chiara, organizada por la Coordinación de Proyección Social de las facultades de Ingeniería Química y Enfermería.
- Atención Integral de Salud a población de Acocro y Seccelambras, organizada por la Coordinación de Proyección Social con las facultades de Enfermería e Ingeniería Química.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Conversatorio Multisectorial "Proceso de desarrollo integral y sostenible de Ayacucho", organizado por la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria y el Comisionado para la Paz y Desarrollo de Ayacucho.
- Conferencia: "Informe sobre el narcotráfico en la Región de Ayacucho", organizado por el Instituto de Estudios Internacionales DEI y la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria de la UNSCH -2008.
- Curso de capacitación: "Texto Administrativo", en Lucanas- Puquio, con participación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Charlas de orientación vocacional para estudiantes de 5° año de Educación Secundaria de colegios estatales y particulares, con participación de docentes de todas las facultades.

PRESENTACIONES CENTRO DE FOLKLORE DE LA UNSCH

- Presentación de danzas en el "Foro Turismo y Desarrollo Utopía o Posibilidad". Organizado por la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social.
- Participación en la noche cultural organizada por la Municipalidad Provincial de Huamanga con motivo de la Semana Santa Ayacuchana.
- Presentación en la ceremonia de inauguración del III Congreso Nacional de

los Comités de Autodefensa 2008, organizada por la Comandancia de la 2da. Brigada de Infantería.

- Presentación para la EFP de Antropología Social de la UNSCH en el encuentro de danzas "Reafirmando nuestra identidad a través de las danzas".
- Presentación para la EFP de Antropología Social de la UNSCH en el II Encuentro de danzas "Reafirmando nuestra identidad a través de las Danzas".
- Participación en el "III festival Nacional de Nacional de Danzas Universitarias 2008", organizado por la municipalidad Provincial de Angaraes-Lircay – Huancávelica.
- Participación en la celebración por el "DÍA DEL ENFERMO", a invitación de las(os) enfermeras(os) del Hospital II-Essalud de Ayacucho.
- Presentación para la Asociación de Estudiantes Huancasancos residentes en Huamanga en la inauguración del XIX Campeonato Inter pueblos de Huancasancos.
- Presentación en el "Encuentro Interregional por el año Internacional de la papa".
- Presentación para el INPE por el día de la Amistad.
- Presentación en el "IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Minas".
- Voluntariado a valle de Muyurina (Limpieza del cauce y valle del río).

CORO POLIFÓNICO

El Coro Polifónico de la UNSCH está conformado por un especial elenco de artistas de la comunidad universitaria y colectividad ayacuchana, debidamente organizada, ofrece festivales de coro en la institución y en otras entidades sociales y culturales solicitadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Participación en la ceremonia religiosa realizada en el Monasterio de Santa Teresa, organizada por la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- Noche Cultural Musical, organizada por la OGPSEU por el Aniversario de Huamanga.
- Participación en la ceremonia de reconocimiento a los profesionales destacados egresados de la UNSCH, realizada en el Paraninfo Universitario.
- Participación en la ceremonia religiosa en la Basílica Catedral por el día de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Participación del coro en la Misa realizada en el templo de San Francisco, organizado por la Facultad de Enfermería, 6.00 am.
- Participación en la ceremonia de reconocimiento a los trabajadores docentes, administrativos y obreros que cumplen 25, 30 y 35 años de servicio.
- Participación en la inauguración del Fórum Internacional de la palta en el Auditorium Pedro Gual, y la participación en la ceremonia religiosa de la Hermandad de Cargadores del Santo Sepulcro y de la Virgen Dolorosa, realizada en el Templo de Santo Domingo.
- Participación en la Ceremonia litúrgica en honor al Señor de los Milagros, organizado por la Hermandad en el Templo de San Francisco de Asís.
- Presentación en la inauguración del "Taller Fórum de Empresas Lácteas" realizado en el auditorio "Pedro Gual".
- Participación en homenaje al Dr. Raúl García Zárate.

EXPOSICIÓN EN EL MUSEO DE ARTE POPULAR

ACTIVIDADES "JOAQUIN LOPEZ ANTAY"- 2008

Inauguración de Muestra de Arte "Grandes Maestros del Arte Peruano: Rojas, Mérida, Urbano y Sánchez en la sala de exposiciones Fernando Romero, organizado por TORONJA Comunicación Integral y la OGPSEU.

Continúa muestra de arte "Grandes Maestros del Arte Peruano: Rojas, Mérida, Urbano y Sánchez en la sala de exposiciones Fernando Romero Pintado organizado por TORONJA Comunicación Integral y la OGPSEU

Inauguración de la Muestra permanente de Don Joaquín López Antay en la sala de exposiciones Fernando Romero Pintado

TUNA UNIVERSITARIA

PRESENTACIONES

- Actuación en el Centro Cultural de la UNSCH por el "I Encuentro Regional Universidad Empresa".
- Homenaje al Señor Jesús Nazareno desde los balcones del local de Higuera (Semana Santa 2008).
- Homenaje al Señor del Santo Sepulcro y la Virgen Dolorosa, desde los balcones del local de la Higuera (Semana Santa 2008).
- Actuación en el cine Teatro Caverro Torres en el I Festival "Ayacucho en el corazón de todos".
- Ceremonia protocolar de bienvenida al conferencista internacional Dr. Miguel Ángel Cornejo, en el aeropuerto "Alfredo Mendivil Duarte", invitados por el grupo AJE.
- Actuación por el Día de la Madre y homenaje a la madre Cristobalina y recital de gala por el 45ª aniversario en el Patio de la Higuera.

- Participación de la Tuna Universitaria en la Verbena Salesiana, en el local Coliseo del Colegio San Juan Bosco.
- Participación en el seminario denominado "Primer Quinquenio Fortaleciendo la Defensa Judicial del Estado", organizado por la Procuraduría Pública Regional, en el Paraninfo de la UNSCH.
- Encuentro de estudiantes, tunas, elencos de danzas y artistas invitados por el CCCXXI Aniversario de Creación de la UNSCH, en el CCUNSCH.
- Encuentro de tunas Universitarias locales en la Expo feria 2008 "Ayacucho produce y vende".
- Presentación en el Encuentro Interregional por el Año Internacional de la Papa, en el local de Centro Cultural UNSCH.
- Actuación por la realización de las jornadas científicas en Ayacucho,

organizada por la sociedad de Cancerológica del Perú y la UNSCH.

- Viaje a la ciudad de San Miguel, provincia de La Mar, por motivo de sus fiestas patronales.
- Actuación de la teletón pro construcción el local de la casa hogar de los niños denominada "Los gorriones" en el frontis de la Radio y Televisión Atlantis.
- Actuación en la Noche de Gala Ayacuchana del Congreso de Contadores Públicos, en el local de restaurante Villa Los Portales.
- Actuación en la despedida del General de División Ayacuchana Edwin Donayre Gotzch, Comandante General del Ejército Peruano, en el local del Museo Cáceres.

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

MARCO CONCEPTUAL

ACREDITACIÓN

Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa.

Documento que acredita la condición de una persona y su facultad para desempeñar determinada actividad o cargo.

La acreditación es el reconocimiento temporal de la calidad de una institución.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos; por ello, se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza-aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.

PROYECCIÓN SOCIAL

Proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones; representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso.

Se define la proyección como la relación con el entorno, la opción por los más necesitados, la formación continua, la promoción académica, el bienestar institucional o universitario y el desarrollo integral, las relaciones estratégicas y sinérgicas de la universidad con el sector productivo y empresarial, las comunicaciones y las relaciones públicas.

En consecuencia, es la obligación moral y social de la Universidad de posibilitar la formación humana, académica, investigativa y social de los estudiantes y brindar las herramientas necesarias para que éstos construyan el sentido social de su profesión.

EXTENSIÓN

Función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales; en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias; tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Acción y efecto de extender o extenderse.

Extensión es la propagación o difusión de conocimientos e intercambio de experiencias, con tendencia a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado; de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales.

Es un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico.

DESEMPEÑO

Es el conjunto de conductas laborales del trabajador en el cumplimiento de sus funciones; también se le conoce como rendimiento laboral o méritos laborales.

Desempeño es la capacidad del individuo para el cumplimiento de sus funciones, acciones y papeles propios de la actividad pedagógica profesional, el logro de un mejoramiento profesional, institucional y social evidenciado en su competencia para la transformación y producción de nuevos conocimientos y valores, y la plena satisfacción individual al ejecutar sus tareas con gran cuidado, precisión, exactitud, profundidad, calidad y rapidez.

Se define desempeño como aquellas acciones o comportamientos observados en los empleados que son relevantes para el objetivo de la organización y que pueden ser medidas en términos de las competencias de cada individuo y su nivel de contribución a la empresa.

EGRESADO

Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países, se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.

Persona que sale de un establecimiento docente después de haber terminado sus estudios.

Se entiende que es la persona que ha concluido sus estudios universitarios de pregrado que pueden ser bachilleres o titulados dentro de su respectiva escuela de formación profesional.

SATISFACCIÓN

Razón, acción o modo con que se sosiega y responde enteramente a una queja, sentimiento o razón contraria.

La satisfacción es aquella sensación que el individuo experimenta al lograr el restablecimiento del equilibrio entre una necesidad o grupo de necesidades y el objeto a los fines que las reducen. Es decir, satisfacción es la sensación del término relativo de una motivación que busca sus objetivos.

Un alumno satisfecho con la institución universitaria verifica la calidad de la misma. En este sentido, son los propios alumnos los que sostienen que estarán satisfechos en la medida en que cuenten con unos recursos adecuados y los servicios de que disponga y las actividades que se oferten respondan a sus necesidades. Es decir, cuando estén satisfechos con las instalaciones y recursos, así como con los servicios y actividades que la universidad ofrezca.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Es una trama de prácticas académicas y significados expresivos asociados a un marco referencial textual, artístico y tecnológico.

Se considera como producción intelectual toda creación en el campo científico, académico o literario, independientemente de su forma de expresión, que pueda materializarse por cualquier medio y que se realice en función de las necesidades institucionales.

Es la producción de escritos científicos, literarios y humanísticos; además, obras artísticas, inventos, diseños o desarrollos tecnológicos originales. La producción intelectual hoy en día se publica en formatos físicos, electrónicos, digitales y virtuales.

COMPROMISO SOCIAL

Es la respuesta que otorga un ciudadano ante la realidad que vive. Es decir, tomar decisiones y acciones para hacer que lo que se tenga que vivir en comunidad, sea digno, respetuoso.

Fenómeno esencial para coordinar acciones con otros. Es la base para producir cualquier tipo de cambio. La clave de nuestros logros radica en la capacidad que poseemos en comprometernos a crear algo que no existía hasta ese momento.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUTOEVALUACIÓN. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

Evaluación que alguien hace de sí mismo o de algún aspecto o actividad propios.

La autoevaluación es un proceso interno de evaluación respecto a aspectos o actividades propias.

BÁCHELOR (Bachiller). Grado académico universitario que se obtiene en algunos países, especialmente los anglosajones, tras tres o cuatro años de estudio. En Europa, representa el primer ciclo de los estudios universitarios y permite iniciar los estudios de postgrado.

Persona que ha recibido el primer grado académico que se otorgaba a los estudiantes de facultad.

Es el primer grado académico que se otorga a los estudiantes tras haber culminado sus estudios universitarios de pre grado.

BUENAS PRÁCTICAS. Prácticas que se consideran correctas y adecuadas y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para evaluar la labor de las agencias de acreditación así como la de instituciones, carreras o programas académicos universitarios.

Son un conjunto de acciones coherentes dentro de un contexto determinado.

CALIDAD. Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación.

Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.

Nivel en que un conjunto de características propias de un objeto satisface las expectativas establecidas de dicho objeto.

CRITERIO. Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa.

Los criterios se definen como aquella condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad. (Universidad Miguel Hernández de Elche, José Joaquín Mira)

Se entiende por criterio como la condición que debe cumplir un objeto y que permite la evaluación de los niveles de calidad de dicho objeto.

CURRÍCULO. Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos.

Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Es un instrumento de gestión académica que contiene el modelo educativo para el desarrollo de una carrera profesional en base a un perfil proyectado.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la universidad.

Es el grado de instrucción más alta dentro del proceso educativo que puede ser técnico o universitario.

EFICIENCIA. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Según Idalberto Chiavenato, eficiencia significa "utilización correcta de los recursos disponibles".

Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

Es la utilización correcta de los recursos para la obtención de resultados esperados.

EFICACIA. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Es hacer lo necesario para lograr el efecto que se desea.

ENCUESTA. Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados.

Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho.

Son un conjunto de preguntas que sirven para averiguar estados de opinión respecto a algo.

ENTREVISTA. Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no).

Vista, concurrencia y conferencia de dos o más personas en lugar determinado, para tratar o resolver un negocio.

Es una conversación entre dos o más personas en base a un conjunto de preguntas preparadas respecto a un tema de conversación.

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir, además, que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

Un estándar se define como el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad. Dicho en otros términos, define el rango en el que resulta aceptable el nivel de calidad que se alcanza en un determinado proceso.

Un estándar es un nivel de calidad predeterminada por alguna institución, que se debe alcanzar en un determinado proceso para ser considerado de calidad.

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación.

Acción y efecto de evaluar.

Evaluación es el análisis, de un objeto, en cuanto a sus componentes, funciones, procesos y resultados, que determina su valor, importancia o trascendencia, para posibles cambios de mejora.

EVIDENCIA. Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados.

Certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar

Evidencia es la prueba indudable que demuestra la veracidad de datos aportados.

FACULTAD. Cada una de las grandes divisiones de la mayoría de las universidades; corresponde a un gran campo científico o profesional y en ella se imparten las enseñanzas de una o varias carreras. La máxima autoridad de una Facultad es el Decano.

Local o conjunto de locales en que funciona dicha división de una universidad.

Se entiende por facultad como cada una de las divisiones dentro de una universidad, según el campo profesional.

FACTOR. Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior.

Elemento, con causa.

Se entiende por factor como un elemento que contribuye a producir un resultado.

INDICADOR. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.

Un indicador es una medida cuantitativa que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades. Es decir, la forma particular (normalmente numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios.

Indicador es una medida de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que puede usarse como guía para valorar la calidad de los objetivos o criterios de calidad establecidos.

GRADO. Nivel académico que se refiere a realidades diferenciadas en los distintos sistemas educativos (licenciatura, máster, maestría, doctorado). En el Espacio Europeo de Educación Superior, el grado representa el primer nivel de la educación superior que permite el acceso al nivel de postgrado (máster y doctorado).

En las enseñanzas media y superior, título que se alcanza al superar determinados niveles de estudio.

GRADUADO. Persona que termina una carrera y obtiene un título de grado. En algunos países, este término es también sinónimo de titulado.

Persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad u otro establecimiento autorizado para ello.

Por lo tanto, es quien habiendo terminado los estudios correspondientes, han obtenido en la Universidad un grado académico o título profesional.

GRUPOS DE INTERÉS. Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.

Es un conjunto de personas o entidades privadas, reunidas y organizadas por un interés común con el fin de actuar conjuntamente en defensa de ese interés, así como de hacer conocer sus pretensiones o negociar con otros actores sociales.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios.

Recursos, mobiliarios, materiales, de equipos, de servicios, financieros y condiciones de trabajo.

INVESTIGACIÓN. En el contexto de la educación superior, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada.

Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.

En consecuencia la investigación tiene por fin ampliar el conocimiento científico sobre una problemática y es función obligatoria de las Universidades los

profesores y alumnos y su cumplimiento debe recibir el estímulo y el apoyo de su institución.

PERFIL DEL EGRESADO. Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales.

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales.

Es la imagen actual que enfoca los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los propósitos fundamentales, indica de manera concreta donde radica el éxito de nuestra empresa.

Por lo tanto, es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización.

PERFIL DEL INGRESANTE. Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella.

PERTINENCIA. Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.

La pertinencia constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno.

PLAN DE ESTUDIOS. Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título.

Es el diseño curricular concreto respecto de unas determinadas enseñanzas realizadas por una universidad, sujetas a las directrices generales comunes y a las correspondientes directrices generales propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título universitario de grado de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

PROCESO DE ACREDITACIÓN. Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador,

compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una carrera profesional universitaria de los estándares, del Modelo de Calidad, establecidos por el CONEAU.

PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.

Es considerado como una forma de organización del aprendizaje en la que maestros, maestras, estudiantes y familia buscan. En conjunto, solución a un problema de interés, preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo y participativo.

PROYECTO FINAL DE CARRERA. Algunas titulaciones requieren la realización de un trabajo práctico para poder conceder el título, una vez aprobadas todas las asignaturas. Es habitual en el caso de las ingenierías, la arquitectura y las ciencias de la salud. En otros casos equivale a monografía o tesina de licenciatura, examen o trabajo de grado.

SÍLABO. Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura.

Es el documento donde se formula la programación del proceso de aprendizaje de un área o sub área, recoge y organiza pedagógicamente las orientaciones del currículo.

Por lo tanto, es el documento oficial para el desarrollo y cumplimiento de un curso, donde aparecen enlistados bajo el nombre oficial de la materia, su código de identificación, y profesor responsable y entre otros detalles de la asignatura.

TESIS. Se suele referir a la tesis doctoral, pero también existe la tesis de licenciatura y la tesis de maestría o máster. La tesis doctoral es un trabajo de investigación original que se defiende públicamente ante un tribunal de doctores.

Disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad.

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado.

Obtención de un título académico.

VISIÓN. Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro.

Es un conjunto de ideas que esbozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el sueño o imagen de lo que desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el norte hacia donde se debe llegar.

En consecuencia, es el camino al cual se dirige la empresa a largo plazo y sirve de rumbo e incentivo para orientar las decisiones que se toma en la institución.

ANEXO N° 05

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA E.F.P. DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | CRONOGRAMA | PRODUCTO |
|--|--|--|-------------------|---|
| <p>Promover la organización de las comisiones y subcomisiones de trabajo de calidad académica.</p> | <p>- Oficialización de comisión central y sub comisiones de la facultad.</p> <p>-Lanzamiento del proceso de la calidad de acreditación.</p> <p>-Informar al CONEAU el inicio del proceso de Autoevaluación y la conformación de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Decano • Consejo de Facultad. • Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación. • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. | <p>Mes 01</p> | <p>Resoluciones de las comisiones de autoevaluación</p> <p>Programa de Lanzamiento</p> <p>Documento de comunicación</p> |
| <p>Sensibilizar, difundir y motivar permanentemente el trabajo organizativo de la comunidad de la facultad (alumnos,</p> | <p>Planeamiento y ejecución del programa de sensibilización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación. • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. | <p>Mes 02</p> | <p>Programa de Sensibilización.</p> |

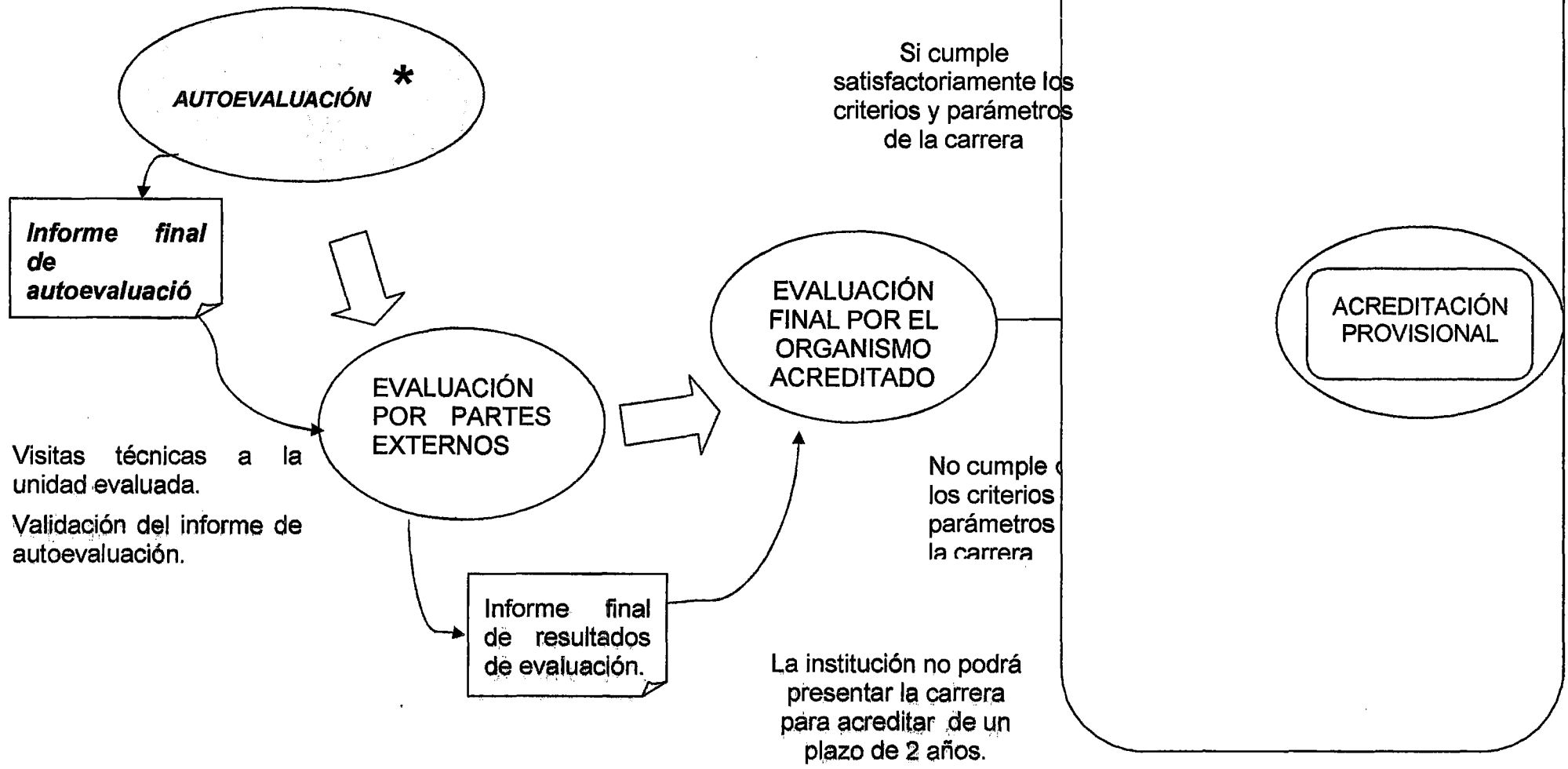
| | | | | |
|--|---|--|--------|---|
| docentes, administrativos, egresados y grupos de interés). | | | | |
| Socializar el modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional universitaria de La E.F.P. de Contabilidad y Auditoría publicado en el diario el Peruano. | Análisis y adecuación al modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional universitaria de Contabilidad y Auditoría. | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación. • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | Mes 02 | Informe de talleres de socialización. |
| Realizar el proceso de ponderación y definición de escala de valoración de las dimensiones, factores y variables | <ul style="list-style-type: none"> • Definir el nivel de ponderación del modelo adecuado: <ul style="list-style-type: none"> - Ponderación de las dimensiones - Ponderación de Factores - Ponderación de Variables • Definición de las escalas de valor para los diferentes dimensiones, factores y variables | <p>Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación. • Representantes de las subcomisiones | Mes 03 | Tabla de ponderación. Tabla de valoración |
| Elaborar instrumentos de acuerdo a las fuentes de verificación | Elaboración de los instrumentos de recolección | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. | | instrumentos validados |

| | | | | |
|--|---|---|--------|---|
| referidas a las dimensiones, factores, criterios y estándares de E.F.P. de Contabilidad y Auditoría. | de datos, validación de los instrumentos. | <ul style="list-style-type: none"> • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | Mes 04 | |
| Aplicar instrumentos de acuerdo a las fuentes de verificación referidas a las dimensiones, factores, criterios y estándares de Contabilidad y Auditoría. | Recolección de datos. | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | Mes 07 | Datos recolectados por docentes responsable de cada una de las dimensiones y factores |
| Procesar los datos de acuerdo al Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Contabilidad y Auditoría. | Procesamiento de datos | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | Mes 08 | Datos procesados por docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores |

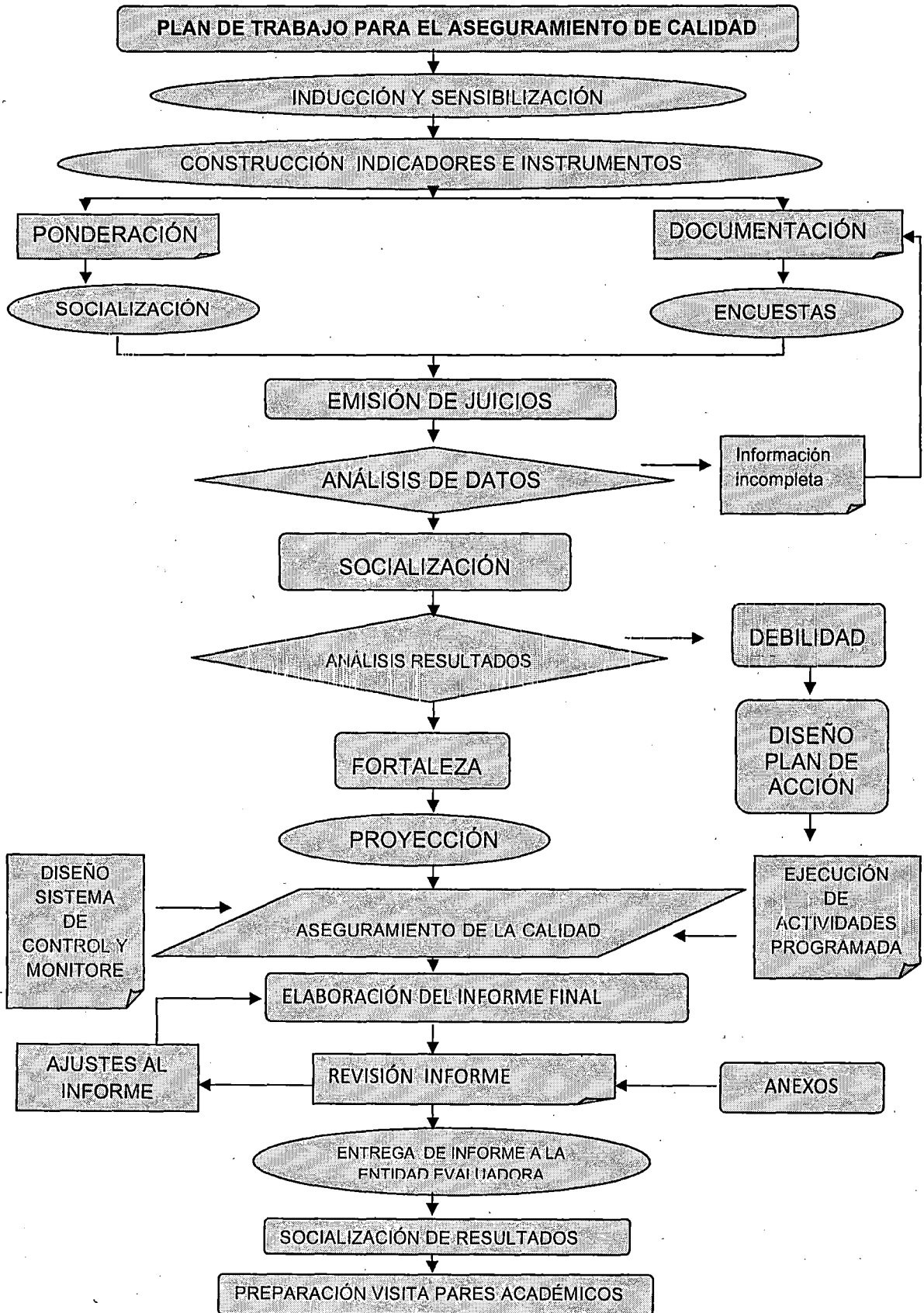
| | | | | |
|---|--|--|---------------|---|
| <p>Analizar la información de acuerdo a las referidas a las fuentes de verificación de acuerdo a al Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Contabilidad y Auditoría.</p> | <p>Análisis de la información (juicio de calidad y planes de mejora)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | <p>Mes 09</p> | <p>Análisis de datos</p> <p>Planes de Mejora</p> |
| <p>Informar a la Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación el resultado de la autoevaluación de Contabilidad y Auditoría.</p> | <p>Elaboración del Informe de Autoevaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. • Docentes responsable de cada una de las Dimensiones y Factores | <p>Mes 09</p> | <p>Informe</p> |
| <p>Entregar el Informe de autoevaluación a las autoridades correspondientes</p> | <p>Entrega del Informe de Autoevaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Decanos de la Facultad. • Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación. • Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela. • Docentes responsables | <p>Mes 09</p> | <p>Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación es responsable de hacer entrega del informe en Sesión Solemne al Rector de la UNSCH</p> |

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

PROCESO DE ACREDITACIÓN



(*) FLUJOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL SISTEMA DE ASEGURA



ANEXO N° 06

ÍNDICE DE GRÁFICOS

BASES TEÓRICAS

| | |
|--|----|
| Gráfico 01 Proceso de formación profesional | 38 |
| Gráfico 02 Modelo de calidad para la acreditación de Carreras profesionales universitarias | 39 |

IDENTIFICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y LA CONSECUENCIA EN LA INSATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO N° 03. Cumplimiento de las fuentes de verificación del factor de enseñanza-aprendizaje. | 94 |
| GRÁFICO N° 04. Aumento de matriculados 2000-2010 y su tendencia en los próximos años | 98 |
| GRÁFICO N° 05: Aplicación eficaz de las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las asignaturas o cursos | 106 |
| GRÁFICO N° 06. Opinión sobre la distribución y exposición oportuna de los sílabos | 107 |
| GRÁFICO N° 07. Cumplimiento del contenido de los sílabos en el proceso educativo | 108 |
| GRÁFICO N° 08: Número de estudiantes por asignatura y la coherencia con el proceso de enseñanza y aprendizaje | 109 |
| GRÁFICO N° 09: Satisfacción de los egresados con el proceso de enseñanza- aprendizaje, actividades y estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social | 110 |

FALTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPROMISO SOCIAL DEL PROFESIONAL EGRESADO CON LA SOCIEDAD

| | |
|--|-----|
| GRÁFICO N° 10. Cumplimiento de las fuentes de verificación documental respecto a actividades de extensión y proyección social | 117 |
| GRÁFICO N° 11: Participación de los egresados en actividades de extensión y proyección social durante su formación profesional | 120 |
| GRÁFICO N° 12: Opinión de los egresados respecto a la supervisión de las prácticas preprofesionales | 121 |
| GRÁFICO N° 13. Suficiencia de la práctica preprofesional para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y fortalecer actitudes como el compromiso con la sociedad | 123 |
| GRÁFICO N° 14: Falta de implementación de actividades de proyección social y poca generación de actividades de extensión universitaria no estimulan el desarrollo del compromiso social de los profesionales egresados | 124 |
| GRÁFICO N° 15: Participación proactiva de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión | 126 |
| GRÁFICO N° 16. Apreciación sobre las funciones más habituales en el desempeño de la profesión contable en nuestra sociedad | 127 |

LA ESCASA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DEL PROFESIONAL EGRESADO

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO N° 17. Cumplimiento de las fuentes de verificación respecto a la investigación | 132 |
| GRÁFICO N° 18. Graduados y titulados en la Escuela de Contabilidad y Auditoría, 2000-2010 | 137 |
| GRÁFICO N° 19. Titulados por modalidades en la EFP de Contabilidad y Auditoría, 2000 al 2010 | 139 |
| GRÁFICO N° 20. Participaron de los egresados en proyectos de investigación durante su formación profesional | 140 |
| GRÁFICO N° 21. Existencia de sistemas de evaluación de la investigación, | 141 |

información y comunicación

GRÁFICO N° 22. Participación de los egresados en la difusión y discusión de las investigaciones realizadas durante su formación profesional 142

GRÁFICO N° 23. La escasa motivación y exigencia en la participación de proyectos de investigación no promueve el desarrollo de habilidades investigativas, competitivas y creativas del egresado, imposibilitando la producción intelectual y el análisis de la realidad en el entorno de la profesión 144

GRÁFICO N° 24. Apreciación de la importancia de participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva que contribuyan a la solución de problemas y la generación de cambios en el ámbito de la profesión 145

INDICE DE CUADROS

BASES TEÓRICAS

| | |
|---|----|
| Cuadro N° 1. Dimensiones, factores, criterios e indicadores para la acreditación de carreras universitarias | 40 |
| CUADRO N° 2. Criterios e indicadores en el factor enseñanza | 87 |
| CUADRO 03. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias | 89 |

IDENTIFICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y LA CONSECUENCIA EN LA INSATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS

| | |
|--|-----|
| CUADRO N° 04. Actualización del plan de estudios | 95 |
| Cuadro N° 05. Efectividad en el uso de aulas de la escuela | 96 |
| Cuadro N° 06. Matriculados 2000-2010 por escuelas de la FCEAC | 97 |
| CUADRO N° 07. Aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje eficaces en la EFPCA | 105 |
| CUADRO N° 08. Opinión sobre la distribución y exposición oportuna de los sílabos | 106 |
| CUADRO N° 09. Cumplimiento del contenido de los sílabos en el desarrollo del proceso educativo | 107 |
| CUADRO N° 10. Coherencia del número de alumnos con el proceso enseñanza-aprendizaje | 109 |
| CUADRO 11. Satisfacción con el proceso enseñanza-aprendizaje, actividades y estrategias vinculados a los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social | 110 |

FALTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA Y SU INCIDENCIA EN EL COMPROMISO SOCIAL DEL PROFESIONAL EGRESADO CON LA SOCIEDAD.

| | |
|---|-----|
| CUADRO 12: Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias | 115 |
| CUADRO N° 13. Participación del egresado en actividades de extensión y proyección social durante su formación profesional | 120 |
| CUADRO N° 14. Supervisión de las prácticas preprofesionales como parte de actividades de extensión | 121 |
| CUADRO N° 15. Suficiencia de la práctica preprofesional para garantizar un conocimiento razonable sobre la realidad social y fortalecer actitudes como el compromiso con la sociedad | 122 |
| CUADRO N° 16. Falta de implementación de actividades de proyección social y poca generación de actividades de extensión universitaria no estimulan el desarrollo del compromiso social de los profesionales egresados | 124 |
| CUADRO N° 17. Participación proactiva de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría en la solución de los problemas en el ámbito de la profesión | 125 |
| CUADRO N° 18. Apreciación sobre las funciones más habituales en el desempeño de la profesión contable en nuestra sociedad | 127 |

LA ESCASA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DEL PROFESIONAL EGRESADO.

| | |
|---|-----|
| CUADRO N° 19. Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias | 130 |
| CUADRO N° 20. Graduados por escuelas de formación profesional en la UNSCH 2000-2010 | 134 |
| CUADRO N° 21. Titulados por escuelas de formación profesional, 2000- | 135 |

2010

| | |
|---|-----|
| CUADRO N° 22: Graduados y titulados en la Escuela de Contabilidad y Auditoría, 2000-2010 | 136 |
| CUADRO N° 23: Titulados por modalidades de la EFP de Contabilidad y Auditoría, 2000 al 2010 | 138 |
| CUADRO N° 24. Participación en proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas a la carrera profesional | 140 |
| CUADRO N° 25. Existencia de sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación | 141 |
| CUADRO N° 26. Participación en eventos organizados por la Escuela donde se difundan y discutan las investigaciones | 142 |
| CUADRO N° 27. La escasa motivación y exigencia en la participación en proyectos de investigación no fomenta al desarrollo de la producción intelectual ni fortalece las habilidades | 143 |
| CUADRO N° 28. Apreciación de la importancia de participar hoy en día con actitud investigativa y proactiva que contribuyan a la solución de problemas y la generación de cambios en el ámbito de la profesión | 145 |

TÍTULO: ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNSCH Y SU INCIDENCIA EN EL PROFESIONAL EGRESADO

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | DISEÑO Y METODO |
|--|--|---|--|---|
| <p>FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA</p> <p>La situación actual de la escuela no es acorde a las múltiples exigencias de la sociedad, debido al cambio constante; por tanto, la institución, como el profesional egresado, estaría en un riesgo de quedar rezagado frente a instituciones que tienen interés en prestar una mejor educación de calidad. Creemos que el prestigio y reconocimiento de una institución está en base a la capacidad de los egresados. Acredita a una buena institución el buen desempeño del producto final: los egresados. Si hay egresados excelentes o buenos, hay una universidad excelente o buena. Si ellos son malos o mediocres, la universidad es mala y mediocre.</p> <p>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL</p> <p>¿De qué manera la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH incide en el desempeño profesional del egresado?</p> <p>FORMULACIÓN DE PROBLEMAS SECUNDARIOS</p> <p>¿De qué manera las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje inciden en la insatisfacción de los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría?</p> <p>¿De qué manera la falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela incide en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad?</p> <p>¿De qué manera la escasa elaboración de proyectos de investigación incide en la producción intelectual del profesional egresado de la escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH?</p> | <p>OBJETIVO PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar de como la falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH incide en el desempeño profesional del egresado 2000-2010. <p>OBJETIVOS SECUNDARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH. - Verificar la falta de actividades de extensión universitaria y proyección social de la escuela y su incidencia en el compromiso social del profesional egresado con la sociedad - Determinar la escasa elaboración de proyectos de investigación y su incidencia en la producción intelectual del profesional egresado. | <p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría repercute negativamente en la superación de las limitaciones en el desempeño profesional del egresado. <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje inciden directamente en la insatisfacción de los egresados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH. - El poco compromiso del profesional egresado con la sociedad es debido a la falta de generación de actividades de extensión universitaria y proyección social. - La escasa producción intelectual del profesional egresado es consecuencia de la menor elaboración de proyectos de investigación. | <p>VARIABLES INDEPENDIENTES:</p> <p>Acreditación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza-aprendizaje - Extensión universitaria y proyección social - Proyectos de investigación <p>VARIABLES DEPENDIENTES</p> <p>Desempeño profesional del egresado</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los Egresados. - Compromiso social - Producción intelectual. | <p>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Método</p> <ul style="list-style-type: none"> Inductivo Deductivo Observación Estadístico <p>Tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicativo- Correlacional <p>Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Descriptivo <p>POBLACIÓN</p> <p>Se consideró como población a los egresados de la EFP de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.</p> <p>MUESTRA</p> <p>Para desarrollar el presente trabajo de investigación, se tomó como muestra sobre la base de los egresados de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría.</p> <p>TECNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Encuestas Análisis documental |